VIERNES 6
SEPTIEMBRE DE 2024
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.780
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

140 años

MIN 6° / MAX 22°
Tiempo bueno con leve descenso de la temperatura. Zonda en Malargue. Parcial nublado en cordillera.

Chef de selección

María Sance, la mendocina que va por la proyección de la gastronomía argentina.

PÁGINA 24

Informes con observaciones al distrito minero del sur

DESARROLLO
Dictámenes sectoriales de organismos como Irrigación, el lanigla y el ladiza plantean "observaciones" sobre el plan oficial. Rechazan planteamiento ambientalista.
PÁGINA 4

Cuarto robo en meses a un merendero de Godoy Cruz

SITUACIÓN SOCIAL
Funciona en el barrio Sol y Sierra de Godoy Cruz y atiende a 150 personas tres veces por semana. Esta vez se llevaron mercadería, vajilla y hasta una hormigonera.
PÁGINA 5

Un paquete explosivo contra titular de la Rural

ATENTADO
El presidente de la Sociedad Rural Argentina, Nicolás Pino, recibió un sobre que explotó al momento de ser abierto. Entre los heridos está la secretaria del dirigente.
PÁGINA 9

Empresarios impulsan desde Mendoza un "mini RIGI" para pymes

INVERSIONES. La UIM, el Movimiento Nacional Pyme, la FEM y Acovi presentaron una propuesta para la nueva ley que se reclama para el sector.

LOS ANDES

PRESENTACIÓN. Empresarios, legisladores nacionales y funcionarios en el hotel Sheraton la durante la explicación del proyecto.

Gonzalo Villatoro
Especial para Los Andes

Empresarios provinciales y nacionales presentaron en Mendoza una propuesta para la nueva ley Pyme que está en danza con la intención de generar un mini RIGI para las micro, pequeñas y medianas empresas.

Estuvieron presente los ministros de producción y economía de Río Negro, Carlos Banacloy; de CABA, Roberto García Moritán; de Mendoza, Rodolfo Vargas Arizu; los legisladores nacionales Lisandro Nieri, Liliana Paponet, Martín Aveiro y Adolfo Bermejo; y el presidente provisional del Senado, Martín Kerchner. Junto a los empresarios Martín Rapallini y Mauricio Badaloni (UIA); Alejandro Gentile (UIPBA), Alejandro Bestani (MONAPY), Santiago Laugero (FEM), Nicolás Vicchi (Acovi), Jorge Mosso (AEM), Matías Díaz Telli, Joaquín Barbera y Mario Comellas (UIM) sellaron el compromiso de trabajar por la concreción de un proyecto de ley para las pymes de todo el país.

Según los principales puntos se busca conseguir una simplificación tributaria, un régimen de incentivos para fomentar las inversiones y también el empleo registrado y herramientas de financiamiento, en particular para acrecentar las exportaciones.

Bases para un proyecto de Ley para Pymes, con alcance federal fue el aporte de los equipos técnicos de la Unión Industrial de Mendoza (miembro de UIA), la Federación Económica de Mendoza (miembro de CAME), y ACOVI (miembro de Coninagro) y el Movimiento Nacional Pyme.

La presentación se realizó en el salón Perdriel del Hotel Sheraton aprovechando la presencia de una nutrida cantidad de autoridades y legisladores nacionales, entre otros, que están participando de la 45° Convención del Instituto Argentino de Ejecutivos de Finanzas (IAEF), que se desarrolla en Mendoza.

En números redondos, el 98% de las firmas empleadoras en el país son Pymes, representan casi la mitad del PBI de Argentina y aproximadamente el 90% de las exportaciones son realizadas por pequeñas o medianas empresas. Con ese marco de fondo, es que se está discutiendo un nuevo proyecto de Ley para las Pyme.

Si bien el Gobierno nacional trabaja en un proyecto, los representantes empresariales pretenden incorporar aspectos que consideran esenciales para el desarrollo del sector Pyme. En síntesis, pretenden con el mini RIGI, una equiparación con aquel que rige para los grandes inversores propuesto por el presidente Javier Milei.

La propuesta de la gremial empresaria apunta a promover una mayor formalización del entramado de las micro, pequeñas y medianas empresas, acelerar el desarrollo de inversiones productivas que permitan mejorar la productividad e impulsar las exportaciones de las Pyme.

"Consideramos que necesitamos urgente esta ley. Sí o sí son cuestiones muy similares al RIGI, le podríamos llamar mini RIGI, pero enfocado en pequeñas y medianas empresas. Y lo que se está buscando es lo que hacen los países que producen y son competitivos. Entre otros puntos, menores costos en materia impositiva para fomentar la inversión y creación de empleo", comentó Mauricio Badaloni, representante mendocino en la Unión Industrial Argentina (UIA).

Más allá de si los tiempos son propicios para avanzar con una nueva Ley Pyme, Badaloni consideró que las condiciones para que estos temas se traten "la tenemos que generar nosotros. Tenemos interlocutores válidos, que son los ministros de producción (de distintas provincias), que están de acuerdo, pero también demandamos a la Nación que se sume a esta iniciativa", indicó.

Alejandro Bestani (Monapy) celebró la representatividad del encuentro, dado por la presencia de legisladores nacionales de diversos partidos, ministros de provincias y cámaras empresarias. "Argentina sadrá adelante con la potencia de sus pymes, que son las mayores generadores de empleo y riqueza".

Por su parte, el diputado nacional Bermejo remarcó que es muy importante "que rápidamente este proyecto ingrese en las agendas legislativa para buscar los consensos de todo el arco político, algo que sabemos que es posible alcanzar".

El ministro de Producción de Río Negro destacó que Argentina está "en una etapa propicia para impulsar un proyecto como este que impactará fuertemente en la creación de empleo genuino". Y puso como ejemplo el auge de las empresas mineras, petrolíferas y gasíferas en su provincia.

Para Santiago Laugero, presidente de FEM, el encuentro fue muy positivo y hubo muy buena recepción por parte de los distintos legisladores nacionales como así también funcionarios de otras provincias que se encuentran en Mendoza por la convención del IAEF.

Los puntos principales

1. Impuestos. Busca una simplificación tributaria a través de una "Cuenta única tributaria" para facilitar la compensación de saldos a favor con impuestos nacionales como el IVA, Ganancias, entre otros y también agilizar las devoluciones de impuestos.

2. Incentivo a la inversión. En el proyecto solicitan acelerar a 2 años la amortización para inversiones. En concreto, que la amortización de todos los bienes se realice en dos ejercicios (hoy son cinco o diez, dependiendo del bien).

3. Promoción de empleo. Se insiste con la reducción de contribuciones patronales con la finalidad de disminuir los costos y que se tenga en cuenta para el personal de la nómina.

4. Actualización topes de ventas. Actualización automática de los topes de ventas anuales de la categoría MiPyME y utilizar un índice –acorde a cada actividad.

5 Pymes exportadoras. Eximir de derechos de exportación a las Pymes a la vez que se aumenten los reintegros con el objetivo de que puedan compensar impuestos provinciales y tasas municipales.

6 Cooperativas. El cooperativismo fue otro de los sectores que también forma parte del mini RIGI. En este punto en concreto buscan que se amplíe el universo de beneficiarios Pyme volviendo a incorporar al sector cooperativo como era anteriormente hasta la resolución 88/23 de SEPYME las dejó afuera.

ANÁLISIS. El panel de coyuntura económica con Juan Carlos de Pablo, Dante Sica y Ramiro Castiñeira.

Ejecutivos, con una mirada positiva sobre el potencial del país

FINANZAS. Mendoza es sede del 45° encuentro del IAEF. Se reflexiona sobre el mediano y largo plazo. El foco está cómo construir el sueño argentino.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

Comenzó la 45° Convención anual del Instituto Argentino de Ejecutivos de Finanzas (IAEF), con la propuesta de analizar qué se necesita para construir el sueño argentino. En los paneles, hubo coincidencia en mostrar cierto optimismo sobre el camino recorrido por la gestión nacional y sobre que se requiere un cambio profundo para integrar y ofrecer oportunidades para toda la sociedad.

La actividad comenzó minutos después de las 15, en el Hotel Sheraton y convocó a más de cien personas de manera presencial, además de quienes la siguieron de modo virtual, para conocer la mirada de los especialistas sobre el contexto geopolítico, la coyuntura económica internacional y local, y la situación política.

Para la apertura, luego de cantar el Himno Nacional Argentino, el presidente del IAEF, Diego Cazorla, repudió el atentado al presidente de la Sociedad Rural, Nicolás Pino. Y planteó que se está "atravesando un año complejo y ello, considerando el punto de partida, no debería ser sorpresa para nadie. Sin embargo, debemos destacar los notables progresos alcanzados en el ámbito fiscal, en materia de política monetaria, reducción de la inflación y el comienzo de la titánica tarea de regular y normalizar nuestra economía".

Subrayó que una amplia mayoría de los argentinos ha apostado por el cambio y la transformación profunda, por lo que la política debe responder a ese pedido y unirse detrás de un mismo objetivo, "dejando de lado intereses sectoriales y egos personales".

El titular del IAEF indicó que saben que la recuperación de la economía se producirá de manera heterogénea, no sólo por industria, sino también por regiones, por lo que "habrá que prestar especial atención a los más rezagados y sostener la asistencia económica a los ciudadanos más vulnerables".

"Sabemos que el potencial de Argentina es inmenso, tanto a corto como a mediano plazo. Las palancas de desarrollo están intactas y disponibles. Agroindustria, energía, minería industrial, economía del conocimiento, turismo, sectores industriales de alta productividad son solo algunos ejemplos. Depende solo de nosotros transformar ese potencial en una realidad concreta y sostenible en el tiempo", cerró.

Quien compartió la ceremonia de apertura fue el intendente de la Ciudad de Mendoza, Ulpiano Suárez, quien manifestó que se necesita de una macroeconomía ordenada, pero que, además de bajar la inflación y recuperar la estabilidad, se tiene que recuperar la senda del crecimiento. Asimismo, lanzó que "no hay lugar para nuevas frustraciones" y que reducir la pobreza debe ser una de las metas. El jefe comunal también realizó una revisión de las medidas que se han adoptado para el equilibrio de las cuentas municipales y para favorecer la inversión privada.

La actividad de hoy

La segunda jornada se desarrollará hoy, a partir de las 9, y contará con la presencia de figuras nacionales, como la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich; Santiago Bausili, presidente del Banco Central; y Federico Sturzenegger, ministro de Desregulación y Transformación del Estado. Y para la ceremonia de cierre, a las 19, estará el presidente Javier Milei.
Además, el ministro de Producción de Mendoza, Rodolfo Vargas Arizu, participará junto a los de Río Negro, Córdoba y Buenos Aires, en un panel sobre diversificación productiva y exportadora. Y el gobernador Alfredo Cornejo brindará su mirada sobre el desarrollo de las provincias en la próxima década, junto a su par de Neuquén, Rolando Figueroa.
Para conocer el cronograma completo del día, se puede ingresar en la página del IAEF www.iaef.org.ar y se puede seguir la convención en vivo en: https://www.youtube.com/watch?v=zMkCtPLtEEI

Se divulgó una encuesta sobre financiamiento e inversión realizada entre un centenar de empresas que revela un gran optimismo para el próximo año.

Expectativas

En uno de los primeros paneles se mencionó que la encuesta sobre inversión y financiamiento, que realizan en conjunto la consultora EY Argentina y el Instituto Argentino de Finanzas, y de la que participaron más de 100 empresas, reveló que hay un gran optimismo de que el 2025 será diferente. También, que los sectores del agua y la energía serían los principales pilares del crecimiento

Gastón Remy, cofundador y CEO de Nuqlea, manifestó que "Argentina tiene oportunidades gigantes" y que se debe mantener al mismo tiempo la mirada estratégica -las luces altas- y la construcción cotidiana de ese proyecto (las luces bajas). Analizando su experiencia con la iniciativa solidaria Seamos uno, consideró que se debe entender que todos estamos en el mismo barco y dejar las miradas binarias y las ideologías, para enfocarse en los valores.

Para brindar la mirada externa, de un argentino que ha tenido éxito en el exterior, Rafael Grossi, director general del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), resaltó que afuera se identifica mucho a los argentinos con la creatividad y la resiliencia. Pero que también es necesario contar con un proyecto común, que posibilite el crecimiento para todos. "Hay un acuerdo en que el partido lo jugamos con ciertas reglas", lanzó.

Cepo

Uno de los temas recurrentes en el análisis fue el tema del cepo y si se debe levantar más pronto o más tarde. El economista Juan Carlos de Pablo indicó que el cepo "no es una medida, son muchas" y que le preocupa que, en Argentina, "las importaciones tienen mejores abogados que la producción local".

Alejandro Werner, director y fundador del Georgetown Americas Institute y director del Departamento del Hemisferio Occidental del Fondo Monetario Internacional (FMI), analizó que es la primera vez que un presidente argentino "está convencido de que hay que reducir el tamaño del sector público y desregular la economía", por lo que hay una coincidencia con la mirada del organismo. Por otra parte, resaltó que Javier Milei considera que su futuro político depende de que logre hacer esas cosas, mientras en el pasado hubo otros que también pensaban que esto es importante, pero se enfocaban en medidas de corto plazo.

Werner resaltó que muchos economistas internacionales creen que la Argentina debe moverse hacia una desregulación importante y que, hasta ahora, ha sido intensa. Pero que el centro de los problemas está en la política fiscal y el cepo. Sobre eso, planteó que otros países bajaron la inflación del 50% anual a 10% anual en tres o cuatro años, por lo que no tiene que tratarse de una disminución drástica, en un año.

Por otra parte, evaluó que lo más importante es que, cuando se retire el cepo, se genere la expectativa de que no se a volver a colocar. Esto, porque si se retira de manera prematura y los actores económicos piensan que puede colocarse nuevamente en unos meses, se va a alimentar una dinámica que obligará a recurrir a esta herramienta una vez más.

Milei llega a Mendoza y habrá gestos de concordia con Cornejo

PRIMERA VISITA. La relación del Presidente con el Gobernador no es fluida, pero está creciendo a nivel personal. Tendrán un corto encuentro informal.

El gobernador, Alfredo Cornejo, recibirá hoy al presidente, Javier Milei, en una visita que, pese a la informalidad que tendrá el encuentro, es relevante para la relación política entre ambos.

Cornejo sólo tendría una breve conversación con Milei, quien no tendrá agenda política en Mendoza. Disertará en horas de la tarde en el cierre del importante foro de finanzas del Instituto Argentino Ejecutivo de Finanzas (IAEF). Viene a eso únicamente, así que el encuentro con el gobernador se producirá entre el aeropuerto y el hotel donde se desarrolla el evento.

Sin embargo, la reunión informal entre Cornejo y Milei podría reflejar un crecimiento del vínculo entre ambos. El gobernador mendocino se comporta como un aliado del presidente desde que llegó al poder, aunque entre ambos, a nivel personal, no haya existido hasta aquí una comunicación "fluida". La novedad en este sentido es que ahora tienen frecuentes comunicaciones "por teléfono", algo que hasta hace un tiempo no ocurría.

¿La conversación de este viernes puede hacer que esta relación política escale? Cornejo es cauteloso a la hora de proyectarse junto a Milei a futuro, más que nada, porque mantiene dudas respecto de que su gobierno vaya a ser exitoso en materia económica.

De hecho, si bien fue uno de los gobernadores que firmó el "pacto de mayo" en Tucumán, recibió luego de la Casa Rosada un ofrecimiento que no ha aceptado aún: presidir el "Consejo de Mayo". Este órgano debería trabajar en los proyectos necesarios para convertir aquella declaración política en una realidad, pero el Gobernador todavía no ha resuelto si aceptará.

Tampoco demuestran interés en el gobierno mendocino respecto de convertir la visita en una ocasión propicia para pedirle al Presidente cosas para la provincia. Cuando se consulta sobre alguna posible solicitud del gobernador, la respuesta fue amplia: "Que arregle la economía".

Hay quienes dicen que Cornejo y Milei hablarán solamente de "la marcha del país".

Será la primera vez que pisará la provincia tras la victoria electoral. La última fue en campaña, a comienzos de noviembre pasado. Después Milei arrasó en Mendoza y Cornejo, que también ganó, se alineó con el libertario y apoyó sus principales iniciativas políticas. / **Juan Carlos Albornoz**

SUPERFINDESEMANA

COTO

PROMO DE VIERNES

25%

DE DESCUENTO

EXCLUSIVO EN NUESTRAS SUCURSALES ABONANDO CON

mercado pago

SIN TOPE DE REINTEGRO

UTILIZANDO TODOS LOS MEDIOS DE PAGO DENTRO DE LA APP

APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE (1)

ESCANEÁ EL CÓDIGO CON TU CELULAR Y CONOCÉ TODAS NUESTRAS OFERTAS VIGENTES

PROMOCIÓN VÁLIDA EN SUCURSALES DE COTO EL 06/09/2024. PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES, BUSCAR EN COTO.COM.AR/LEGALES SECCIÓN "DESCUENTOS VIERNES". VÁLIDA PARA COMPRAS EN SUCURSALES DE CABA, BUENOS AIRES, NEUQUÉN, MENDOZA, ENTRE RÍOS Y SANTA FE. PARA PROVINCIA DE MENDOZA: "LA LEY PROVINCIAL N° 5547 TIENE POR OBJETO LA DEFENSA DE LOS HABITANTES DE MENDOZA EN LAS OPERACIONES DE CONSUMO Y USO DE BIENES Y SERVICIOS. CONSULTA PERMANENTEMENTE AL TEL. 0800-2226678." LA IMAGEN DE LA FIGURA HUMANA HA SIDO RETOCADA Y/O MODIFICADA DIGITALMENTE. COTO C.I.C.S.A. - CUIT 30-54808315-6 - PAYSANDÚ 1842 - C1416CDP - CAPITAL FEDERAL.

Dictámenes sectoriales con “observaciones” al Distrito Minero en el sur

DESARROLLO. Organismos como Irrigación, Ianigla y Iadiza indicaron que la información ambiental no es precisa. Impulsa Mendoza dará respuestas.

Fernanda Verdeslago Wozniak
fverdeslago@losandes.com.ar

Malargüe Distrito Minero Occidental (MDMO) es la gran apuesta del Gobierno provincial para desarrollar minería. Dictámenes sectoriales de Irrigación, Ianigla, Iadiza piden información más precisa en temas ambientales.

La información adquiere mucha importancia de cara a la Audiencia Pública fechada para el 14 de setiembre. Si bien esta instancia no es vinculante ni obligatoria, fue agregada para sumar participación.

Desde el Ministerio de Energía y Ambiente indicaron que “los informes no implican un rechazo, sino un aporte” y que habrá respuesta a las solicitudes.

“Ajustar su definición en cada uno de los proyectos” es uno de los conceptos vertidos por la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria (FCAI), que depende de la Universidad Nacional de Cuyo, en el dictamen técnico presentado el 8 de agosto. La información proporcionada fue el puntapié para que empezaran a recibirse los dictámenes sectoriales convocados para este proceso.

Uno de ellos es el de la Municipalidad de Malargüe que realizó observaciones a cada uno de los 34 proyectos incluidos en el Informe de Impacto Ambiental presentado por Impulsa Mendoza S.A. La comuna que administra Celso Jaque no se opone al plan, de hecho el intendente ha acompañado al gobernador Alfredo Cornejo en algunas actividades.

No habrá objeciones “siempre y cuando, para continuar con el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, se de cumplimiento a cada una de las observaciones y recomendaciones que se han realizado en este sectorial”.

Destaca la información que surge de estudios hechos para El Azufre, Portezuelo del Viento y el parque industrial Pata Mora. Hay zonas que convergen dentro del área de 18.000 km2 que conforman el Distrito Minero y advierte que hay zonas en las que la información es escasa.

Por otra parte, la información ambiental presentada “no permite comprender las características del área de localización de cada proyecto; tampoco se describen los planes de trabajo y las tareas específicas que se requieren para analizar los impactos ambientales de cada proyecto individual, para la etapa de exploración.

Se prevé en relación con la Gestión del Recurso Hídrico, que la Autoridad Minera Ambiental solicite una Manifestación Específica del Recurso Hídrico. Y que “ante la falta de información y evaluación concreta de los 34 proyectos presentados”, se recomienda al proponente completar la información solicitada por los organismos intervinientes en los dictámenes técnicos y sectoriales. También solicitan que se asegure el “Compre mendocino” dejándolo establecido en la Declaración de Impacto Ambiental.

Los recursos hídricos

El Departamento General de Irrigación concluyó que la información técnica que sustenta el Informe de Impacto Ambiental, entendiéndose las acciones y tareas a ejecutar en cada uno de los proyectos, así como la información relativa a la hidrología superficial como a la hidrogeología (aguas subterráneas) “resulta insuficiente”.

Consideran que debe ser ampliada y presenta por el proponente “como condición sine qua non” en forma previa al inicio de cualquier acción o actividad en el área del proyecto “y sujeta a la evaluación y revisión por parte de este organismo”.

Irrigación señala que no se otorgarán permisos ni factibilidades para el uso de agua hasta tanto se detalle la información solicitada, como la descripción completa y clara de las acciones del proyecto que pudiesen de forma directa o indirecta causar “algún tipo de afectación real o potencial sobre los recursos hídricos”.

La hidrología fue uno de los aspectos a los que se refirió el Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (Ianigla). El dictamen expresa que “es importante realizar estudios hidrológicos de detalle para las cuencas y subcuencas a las que pertenecen los 34 proyectos que fueron presentados”.

“Estos estudios deben incluir, como mínimo, una caracterización de los cursos de agua, ya sean permanentes o esporádicos, analizando sus caudales (máximo, mínimo, medio), escurrimiento, aporte a la cuenca y sus posibles variaciones futuras en el contexto del cambio climático”, indica Fidel Roig, director el organismo y quien firma el dictamen.

Luego de realizar varias consideraciones, entre las que se pide realizar una delimitación y caracterización del ambiente periglacial, el Ianigla solicita que antes de avanzar con las siguientes etapas, se realice una línea de base ambiental de detalle. La misma, recomienda hacerse “a una escala de análisis que permita una adecuada caracterización de los diferentes proyectos”.

“No se observa que los informes específicos tengan en cuenta las particularidades del lugar en el que se localizan los emprendimientos, en donde se pueda visualizar, describir y representar la gran variabilidad climática y ambiental de toda la superficie de estudio, para luego realizar un informe de impacto ambiental”, expresa el organismo.

Sobre los informes específicos, indican que en ellos “se describen características generales que no son necesariamente aplicables o específicas para cada proyecto, especialmente en aquellos que se ubican totalmente o en parte por encima de los 2000-2500 msnm”.

“A esta observación se agrega la falta de una localización precisa de las actividades a desarrollar, particularmente en la etapa de exploración (localización de pozos, caminos, campamentos, etc.), que hace imposible realizar un análisis de vulnerabilidad para poder evaluar el impacto de las actividades a desarrollar en cada uno de los emprendimientos”, dice otro de los párrafos del dictamen.

El Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas (Iadiza) también observó que, en términos generales, “la información utilizada en los Informes de Impacto Ambiental presentados resulta insuficiente, desactualizada y, en algunos casos, incorrecta”.

“La evaluación de los impactos potenciales de los proyectos no es posible sin una línea de base apropiada, que presente información específica y actualizada para la escala local. Por lo tanto, se recomienda enfáticamente enriquecer los IIA con una mayor cantidad y calidad de información secundaria, que incluya datos actualizados, complementada a su vez con información primaria”, indica una de las conclusiones del dictamen firmado por Diego Vázquez, director del organismo.

ACTIVIDAD. En Malargüe no se oponen al plan pero hicieron una serie de recomendaciones a tener en cuenta.

Las explicaciones

Desde el Ministerio de Ambiente y Energía aclararon que “algunos informes presentan condiciones o reparos porque cada organismo sectorial solicita, en formato de condiciones, que a medida de que se avancen en las etapas se vayan retroalimentados cada uno de los informes de impactos ambientales. Es decir que, solicitan que se incorporen en las DIA cada uno de los requerimientos que los sectoriales solicitan”.

Agregaron también que, con todos los informes, serán enviados al proponente (Impulsa Mendoza S.A) para que responda y sume esas condiciones. Las declaraciones públicas sobre esta instancia se harán cuando lleguen los dictámenes de la Dirección de Hidrocarburos y de la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial (APOT).

Fiscalía de Estado rechazó denuncias de ambientalistas al proyecto

Amenos de 10 días de la audiencia pública en la que se analizarán los estudios de impacto ambiental de los 34 proyectos de exploración minera de cobre en Malargüe, Fiscalía de Estado rechazó una serie de denuncias presentadas a mediados de julio por dirigentes ambientalistas.

Los denunciantes habían planteado “vicios administrativos” por un lado en los proceso preliminares de exploración; y posibles problemas ambientales a futuro en todo el procedimiento del megaproyecto Malargüe Distrito Minero Occidental.

Según manifestó en un informe el director de Asuntos Ambientales del organismo de control, Mauricio Esteban Pinto, las denuncias que se plantearon en el mes de julio fueron “prematuras”. El funcionario considera que se atacó a un procedimiento de impacto ambiental “en curso, en el que no se han sustanciado aun los informes técnicos y sectoriales ni han sido recepcionadas las observaciones ciudadanas que pueden surgir en la instancia de participación convocada”.

En este sentido, aclaró que de momento “no puede encuadrarse el caso en situaciones justiciables que habiliten la queja” para que Fiscalía de Estado resuelva, tal como establece el artículo 24 de la ley 5961.

Al margen, desde el organismo estatal que comanda el fiscal de Estado, Fernando Simón, se sugirió que todo el proceso de estudio de Impacto Ambiental de los 34 proyectos “se mantengan activos, a efectos de continuar su sustanciación en orden al seguimiento y contralor del procedimiento de evaluación ambiental en curso para verificar su legalidad, en particular en la resolución del mismo”.

Desde el Gobierno Provincial celebraron la medida de Fiscalía de Estado, y expresaron que dicha resolución establece que “se han cumplido cada uno de los estamentos instituidos por la normativa legal vigente; la Autoridad Ambiental Minera ha cumplido con la normativa ambiental y se encuentra en curso un procedimiento dentro del marco legal vigente”.

Y asestaron contra los planteos de los ambientalistas, al sostener que “esta es otra actitud más de personas que no quieren que se genere empleo de calidad, que no quieren que Mendoza crezca y que no quieren que se generen nuevas fuentes de empleo para los mendocinos”.

En tanto, desde el sector de organismos ambientales insistirán con las presentaciones ante Fiscalía de Estado, y agregaron que se debería “suspender” la audiencia pública del 14 de septiembre.

Roban por cuarta vez en un humilde merendero de Godoy Cruz

SITUACIÓN SOCIAL. Se llama "Dios todo por ellos" y está en el barrio Sol y Sierra. Esta vez se llevaron mercadería, cables, vajilla y una hormigonera.

SOLIDARIDAD. Carolina y Manuel Vargas lo sostienen sin planes sociales ni subsidios. Asisten a 150 personas tres veces por semana.

Cecilia Corradetti
Especial para Los Andes

El 9 de abril de 2019, poco antes de la pandemia, Manuel Vargas junto a su esposa Carolina Galbán, comenzaron a percibir numerosas necesidades en el barrio Sol y Sierra de Godoy Cruz, en un sector ubicado detrás del dique Maure. Con lo poco que tenían decidieron abrir un merendero al que denominaron "Dios todo por ellos".

El nombre responde a su fidelidad a la Comunidad Cristiana de la Ciudad, que cree en un Dios vivo. El mismo Dios que, aseguran, les da fuerzas para seguir adelante cada vez.

En estos días Manuel y Carolina están padeciendo, justamente, una de esas "caídas". Para ser más exactos, la cuarta en apenas 90 días, según señalaron en diálogo con Los Andes, con angustia y desolación. Haber conseguido los insumos para brindar las viandas a tanta gente fue producto de mucho esfuerzo y especialmente de tiempo. Y todo se derrumbó en minutos.

El lugar, que se inició con 35 niños y que hoy recibe a 150 personas tres veces por semana, muchas de ellas abuelos en situación de pobreza extrema, no tiene colores políticos ni recibe subsidios o planes sociales. Funciona solo a partir de la buena voluntad de sus cocineros y de la mucha gente que suele ayudar con donaciones.

"Por eso estamos tan angustiados, cansados de que, a pesar de cerrar con candado, se metan a robar lo poco que tenemos. Es el cuarto o quinto robo en tres meses, ya ni siquiera llevo la cuenta. Se llevaron cables que teníamos para conectar la luz, una hormigonera, un tanque de 1100 litros, un disco para cocinar, un colador grande, machimbre, bolsas de cemento, materiales de construcción y también mercadería, aceite, leche, gaseosas...", enumeró Vargas.

Dijo, también, que en otras oportunidades no hicieron públicos los robos, aunque esta vez "tenemos que contarlo para pedir ayuda, no damos más y debemos reponer lo perdido". En esta ocasión, además de robar, los delincuentes también perpetraron daños, como la rotura de la puerta de una heladera vieja pero que funcionaba perfectamente.

"Dios quiera que no se vuelvan a meter. Todo lo que hacemos es por la gente y nosotros también somos humildes. No vivimos en el merendero, sino a 11 kilómetros y los traslados también implican dinero. Alrededor de 50 familias retiran sus viandas, cada vez más gente y más pobreza", sostuvo.

"No sabemos quiénes fueron, pero sí sabemos que deben ser personas que conocen los movimientos del merendero. Posiblemente gente de esa zona. Rompieron el candado y las cadenas", agregó.

"¿De quién dependemos? De nosotros mismos. Mi esposa Carolina y yo somos los que publicamos, pedimos ayuda, recibimos donaciones y cocinamos", reiteró, para señalar que no cobran ningún plan social, no trabajan para políticos ni reciben ayuda del gobierno provincial o municipal.

"La plata de los gastos del merendero sale de nuestro bolsillo, trabajamos haciendo changas, mi esposa es ama de casa y en la semana hacemos la limpieza de la iglesia a la cual solemos ir, que se llama C3 Comunidad Cristiana de la Ciudad. Repito, cocinamos voluntariamente", aclaró.

No es la primera vez que el merendero -que, en realidad, funciona como comedor comunitario- atraviesa situaciones difíciles. En dos oportunidades, más allá de otros robos, estuvo al borde del cierre debido a la crisis económica y a la falta de donaciones.

Cómo ayudar.
Los contactos para ayudar al Merendero "Dios todo por ellos" son:
Carolina Galbán 2615607126
Manuel Vargas 261560745
Alias: vargasmanueleduardo

Al borde del cierre

"Estamos muy mal, al borde del cierre. Ya no tenemos ayuda de la gente como antes y es una lástima. Muchos niños y adultos, casi 150, se alimentan gracias a este lugar tres veces por semana", había dicho Manuel Vargas, quien señalaba que había pedido ayuda por todos lados y que no la recibía porque "la gente está mal, no hay dinero ni para ayudar con lo mínimo".

Es que, cuando el lugar abrió sus puertas concurrían 35 chicos, aunque esa cifra, con la pandemia, la inflación y el incremento de los índices de pobreza, se cuadriplicó y, además, concurre otra franja.

Desde muy joven el sueño de Manuel Vargas fue inaugurar un merendero y devolver lo mucho que a él lo ayudaron estos establecimientos en su infancia signada por las carencias. Lo logró en un lugar situado en el medio de la nada, pleno descampado, sin los servicios básicos y donde las viviendas son extremadamente precarias, fabricadas en su mayoría con cartón prensado y nylon.

El comedor "Dios todo por ellos" puede ubicarse en Facebook con ese mismo nombre. Allí, solo existe un contrapiso porque el anhelo de poder construir un techo aún sigue siendo un imposible. A la intemperie y con la ayuda de vecinos, niños y algunos adultos reciben su porción de comida tres veces a la semana.

Manuel y Carolina comenzaron a pulmón y de la misma manera continúan. Pero ahora necesitan, tal vez, más ayuda que nunca.

"Le pedimos a la gente reponer todo lo que nos han robado, algunos elementos, incluso, robados antes de esta oportunidad. Todo material para la construcción nos viene bien para techar y seguir armando el lugar, aunque necesitamos también ropa, calzado, frazadas, mobiliario, vajilla, mercadería, como carne molida, leche, aceite, chocolate, galletas, fideos. En fin, donde hay tantas carencias todo viene bien", expresó, para dejar el alias y poder comprar con las donaciones lo más urgente.

Hoy, como ayer, dijo, la pobreza crece y ellos la pueden palpar todos los días. Aseguran que hay realidades muy tristes, historias muy crueles.

MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

ARRESTADO. Giménez fue capturado ayer en "La Feliz", mientras caminaba.

Detuvieron en Mar del Plata al acusado de 24 estafas con viajes

INVESTIGACIÓN. Un empresario con pedido de captura fue arrestado por maniobras con tours al exterior. El monto del fraude supera los 50.000 dólares.

El gerente de una empresa mendocina dedicada a la venta de viajes al exterior fue detenido ayer por la Policía en Buenos Aires. El acusado, de apellido Giménez, fue denunciado por 24 mendocinos que habían contratado servicios al exterior y al interior de país que nunca concretaron y que, en total, sumaron 50.000 dólares.

La Fiscalía de Delitos Económicos informó ayer que la causa la investiga el fiscal Hernán Ríos, bajo la supervisión del jefe de la fiscalía, Alejandro Iturbide.

De acuerdo al Ministerio Público Fiscal, Giménez tenía pedido de captura y fue detenido la mañana de este jueves en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Era gerente de "One Place Travel" o "ULM Viajes", una empresa que funcionaba en una oficina ubicada en calle Espejo al 200, de Ciudad.

Algunos clientes denunciaron que Giménez les vendió paquetes turísticos a Cuba –pasajes, hoteles y traslados- pero nunca lograron realizar los viajes, los cuales fueron cancelados en dólares, según consta en el expediente.

Giménez fue detenido por personal policial de Delitos Económicos, tras un operativo de vigilancia llevado a cabo por personal de la Dirección General de Investigaciones en Mar del Plata. El sujeto fue interceptado en la intersección de la Avenida de los Trabajadores y la calle Nápoles, mientras caminaba por la zona.

El operativo fue ordenado por el fiscal Ríos, con colaboración de la fiscal del Juzgado de Garantías 4 de Mar del Plata.

Detalles de la investigación

Martín Ahumada, jefe de Prensa del Poder Judicial de Mendoza, explicó que las primeras denuncias se registraron en febrero pasado, cuando la fiscalía allanó la oficina céntrica de Giménez. El hombre no se encontraba en el lugar, pero los investigadores pudieron secuestrar documentación de interés para la causa.

Con el correr de los días, 20 personas denunciaron casos similares, a los que se sumaron otras y, en total, se recibieron 24 denuncias.

"Por distintas pruebas encontradas por la fiscalía, cuyos detalles no puedo dar para no revelar cómo se investigó el caso, se realizaron avances de importancia y luego apareció una damnificada en Mar de Plata, que aportó datos de interés que permitieron que la investigación se centrara en esa ciudad y hoy a la mañana se lo detuvo", explicó ayer Ahumada.

Giménez será traído por policías de Mendoza el fin de semana, por lo que el lunes podría ser imputado por estafas reiteradas. Estiman que podrían sumarse otras denuncias.

Van a juicio 6 acusados de engañar y matar a un cordobés en San Rafael

JUICIO POR JURADOS. Un tribunal popular resolverá el destino de los imputados por la estafa y crimen de Héctor Aguilar en julio de 2023. Fingieron ser una mujer en Facebook para robarle.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

La Justicia confirmó la elevación a juicio de la causa que investiga la estafa y posterior asesinato de Héctor Dionisio Aguilar (64), quien llegó a San Rafael engañado a través de las redes sociales.

Ayer la jueza María del Carmen Camiletti rechazó el recurso de apelación presentado por los abogados de algunos de los imputados y, de esta manera, confirmó la elevación a juicio, que se hará en los próximos meses con un tribunal popular.

Son seis las personas imputadas por distintos delitos en la investigación del fiscal Javier Giaroli. Brian Ríos Quiroga (30) es el más complicado ya que, al estar acusado de "estafa en concurso real con robo agravado por uso de arma y homicidio agravado para procurar impunidad y por alevosía", podría recibir la pena más alta.

En tanto, Silvia Luffi (31), su madre, Mercedes Ramona Montaña (55), Alan Martínez Guevara (28) y Hernán Oviedo Castro (31) enfrentarán el delito de "estafa".

Por último, Daniel Campos Carmona (32) está imputado por "encubrimiento agravado por ánimo de lucro".

VÍCTIMA. Héctor Aguilar (64).

Engaño y asesinato

Según la investigación, en diciembre de 2022, Héctor Dionisio Aguilar, con domicilio en la localidad de San Basilio, Río Cuarto, Córdoba, fue contactado a través de Facebook por una usuaria de San Rafael que decía llamarse "Caro Arenas". Pero, en realidad, el perfil era manipulado indistintamente por Ríos, su novia, Luffi, Martínez y Oviedo.

Ríos y Martínez, ambos detenidos en la cárcel de San Rafael, lograron engañar a Aguilar ya que contaban con información personal. Los acusados le hicieron creer al cordobés que "Caro Arenas" era una mujer que, 10 años antes, había tenido una relación ocasional con él y que, fruto de ese encuentro, había nacido una niña que vivía en La Rioja junto a su madre y sus hermanos.

Con este engaño consiguieron que Aguilar les hiciera algunas transferencias de dinero a billeteras virtuales de los cuatro sospechosos. A medida que la presunta estafa se desarrollaba, los mendocinos cambiaron el plan y le dijeron que "Caro Arenas" se había mudado a la casa de un pariente en San Rafael, donde lo esperaba junto a sus hijos.

Para los investigadores, el plan habría sido abordarlo, quitarle el dinero y el auto y luego asesinarlo. Es por eso que le pidieron que viajara a Mendoza pero que no le dijera a nadie. Así fue como, el 2 de julio de 2023, el hombre salió de Río Cuarto rumbo a San Rafael a bordo de su Gold Trend de color blanco, dándoles a sus conocidos un destino falso.

Ese mismo día llegó a Salto de las Rosas, en el distrito Cañada Seca, y se encontró con Ríos en las inmediaciones de la estación de servicio YPF. Ríos le habría dicho que lo iban a llevar al lugar donde estaba "Caro Arenas", pero en el camino lo habrían asesinado adentro del auto y luego habrían ocultado el cuerpo para finalmente quedarse con el rodado y el dinero.

Ríos habría tenido oculto el Gol hasta el 17 de julio, cuando se lo habría llevado a Campos, con quien previamente había acordado desarmarlo y repartir las ganancias.

FE DE ERRATAS

Llámese a **LICITACIÓN PÚBLICA Nº 78 – ON LINE Nº 199 PARA EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024, A LAS 10:00 HORAS, CON EL OBJETO DE "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS - ÁREA FUNDACIONAL".**

Expte. RDE. N° 3948-E-2024 **Expte. Electrónico N° 21323-2024**
VALOR DEL PLIEGO: $ 140.391,00
Pliego de bases y condiciones técnicas
www.ciudaddemendoza.gob.ar
Portal de compras On Line - Modalidad On Line.
mendoza ciudad

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 1161/2024 Guaymallén
Objeto: LA PROVISIÓN DE MANO DE OBRA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA LA PUESTA A NIVEL Y REACONDICIONAMIENTO DE ENTORNO DE MARCOS Y TAPAS DE BOCAS DE REGISTRO ETAPA 1 - EN EL DISTRITO DE BELGRANO, DEPARTAMENTO DE GUAYMALLÉN, con destino a la Dirección de Obras Municipales.
Expediente N°: EE-17019-2024 / **Apertura:** 27 de Septiembre de 2024 – 10.00hs
Pliego de Bases y Condiciones: www.mendoza.gov.ar/compras/ CUC: 604.
Presupuesto oficial: $ 105.817.421,56.- / **Valor del pliego:** $ 105.800.-
Valor del sellado: 1.500 UTM

emesa
EMPRESA MENDOCINA DE ENERGÍA SOCIEDAD ANÓNIMA
CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
Empresa Mendocina de Energía SAPEM

Convócase a los Señores accionistas de la Empresa Mendocina de Energía SAPEM a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 19 de septiembre de 2024, a las once (11.00) horas, en primera convocatoria y a las doce (12.00) horas en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad, sita en calle Patricias Mendocinas 1285 de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: "**1) Designación de representantes de accionistas presentes para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023 conforme artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora; 3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio finalizado al 31/12/2023; 4) Consideración y eventual aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2023; 5) Consideración de los honorarios del Directorio dentro de los límites del art. 261 de la Ley N° 19.550 y retribución de la Comisión Fiscalizadora; 6) Autorización para efectuar anticipos de honorarios durante el ejercicio 2024; 7) Autorizaciones.**" Recuérdeseles a los accionistas que el Registro de Acciones es llevado por la propia sociedad, debiendo cursar comunicación con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles, designando representante y solicitando la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. La Documentación contable se encuentra a disposición de los accionistas en sede de la sociedad para su compulsa.
El Directorio. Ing. Pablo M. Magistocchi. -Presidente-

‘Google maps’ local. Así funciona la web para conocer Mendoza

TECNOLOGÍA. Por medio de la herramienta digital UGDT, ya se puede acceder a un mapa con el detalle de espacios verdes, comercios, oficinas públicas, hospitales y hasta la zonificación de la provincia.

> “Es como un ‘Google Maps mendocino’, pero que permite efectuar análisis espaciales y vincular toda la información que tiene el sistema. Su uso requiere una mínima capacitación para saber cómo funciona”.
>
> **Matías Dalla Torre**
> DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Unidad de Gestión de Datos Territoriales (UGDT). Ese es el nombre de la herramienta digital que el Gobierno de Mendoza lanzó el abril de este año y que tiene como objetivo unificar y centralizar en un único nodo toda la información de utilidad para los mendocinos. A casi cuatro meses del anuncio, la UGDT, a la que se puede acceder a través de una web, avanza aunque a paso relativamente lento.

Sitios de interés con información fundamental sobre su funcionamiento, oficinas gubernamentales, atractivos turísticos, hospitales, espacios verdes, comercios e, incluso, la zonificación de cada una de las regiones mendocinas y sus características, son algunos de los datos ya disponibles en la herramienta.

“Es como un ‘Google Maps mendocino’, pero que permite efectuar análisis espaciales y vincular toda la información que tiene el sistema. Su uso requiere una mínima capacitación para saber cómo funciona, y permite saber, por ejemplo, dónde están los parques de Mendoza, cuán accesibles son y a qué distancia están entre sí”, detalla el director de Planificación Territorial, Matías Dalla Torre.

Si bien la plataforma está operativa y accesible, hay algunas demoras puntuales en la carga y recolección de información. Por un lado, tiene que ver con las dificultades que surgen con ciertos municipios, aunque también hay algunas demoras operativas que hacen a los recursos.

Estos baches se mantendrán hasta que todas las comunas terminen de aportar la información y puedan acceder a ella para actualizarla. Desde el Ejecutivo calculan que transcurrirán otros nueve meses.

Este sistema digital de acceso público integra información de ordenamiento territorial, salud, seguridad, educación, catastro, servicios públicos, usos del suelo, usos del agua, zonificación, al tiempo que geolocaliza áreas especiales como el piedemonte, los perilagos, los parques y subregiones.

Según se anunció en abril, la UGDT tiene como objetivo facilitar la planificación de los municipios. Sobre todo teniendo en cuenta que, a 15 años de la sanción de la Ley de Uso del Suelo, no todos los departamentos mendocinos han aprobado sus planes de ordenamiento territorial. También está previsto realizar capacitaciones para que la ciudadanía pueda aclarar todas sus dudas y familiarizarse en el uso y manejo de la herramienta.

Cómo funciona el “Google maps mendocino”

El coordinador de la plataforma digital UGDT, que depende de la Dirección de Planificación Territorial, es Martín Rizzo. Desde el anuncio de su creación y lanzamiento, se ha avanzado y en ello ha sido clave el trabajo mancomunado de distintos actores públicos -como municipios, dependencias gubernamentales- y privados, como colegios y cámaras de construcción, agrimensores, inmobiliarias y comerciales, entre otros.

Para acceder a UGDT y la información georreferenciada, hay que ingresar con el usuario idemendoza y la contraseña idemendoza1, aunque existen algunos rechazos constantes que pueden darse al momento de iniciar sesión.

Ya en la página, por medio de un mapa similar al que utiliza Google Maps (por ello la comparación entre la plataforma mendocina y la del gigante de internet), se puede recorrer, deslizarse por todo el terreno, hacer zoom y consultar toda la información disponible.

“La información la proveen las cámaras, los privados y los públicos. Mucha de esa información es provista por los municipios, y por ello se les ha pedido que amplíen y actualicen la información”, resume Dalla Torre.

De hecho, actualmente se está trabajando en la posibilidad de acceder a un mapa que permita vincular distintas movilidades y personificar el viaje de cada persona. Por ello es fundamental contar con la información precisa de viajes y paradas del transporte público, los tramos que podrían hacerse en ciclovía y hasta cuáles son los mejores sitios para hacerlo caminando, si así lo desean.

“Personificar el viaje va a permitir planificar la movilidad. Eso es lo que se llama ‘análisis espaciales’, que permiten vincular las distintas variables del sistema. Con esta información, podemos determinar incluso cuál es el municipio con mejor infraestructura de datos espaciales”, detalla Dalla Torre.

Para su operatividad, la UGDT se nutre con información de todos los actores para generar esta mencionada “infraestructura de datos espaciales”. Mientras que los distintos actores aportan información, el Gobierno de Mendoza actúa también como nodo central y nuclea información territorial y geolocalizada.

“Otro de los ejemplos es el del Departamento General de Irrigación aportando datos referidos a dónde están los pozos de agua. Y la Provincia, como nodo central, puede vincular eso con las zonas productivas y el tipo de acidez del suelo, entre otra información”, acota el funcionario.

También se está georreferenciando, analizando e incluyendo información del piedemonte y todas sus características.

En proceso

En el Este provincial, los municipios de San Martín, Santa Rosa, Rivadavia y Junín ya han aportado todos los datos referidos al estado y avance de sus obras, así como también otros aspectos referidos a la actividad productiva.

Además, los responsables de la UGDT pusieron a disposición de los referentes de estos municipios un visualizador propio, lo que les permite hacer el seguimiento de estos ítems.

Sin embargo, en caso de que haga falta modificar o actualizar algo de esa información, no pueden ingresar y hacerlo por sus medios, sino que deben remitirlo a la Provincia. Y este es uno de los aspectos en que están intentando avanzar para mejorar.

“Recién ahora estamos lanzando los análisis espaciales que permiten vincular las capas de información y ponerla a disposición. Pero aún nos falta consolidar la información, ya que nosotros no la generamos, y tenemos que pedir a los municipios que aporten más. También nos está faltando algo de rapidez en el procesamiento para transformar esa información en lenguaje del sistema. Pero estamos trabajando en la uniformidad de la información para geolocalizarla”, afirma el director de Planificación Territorial de Mendoza.

Otro de los aspectos en los que están trabajando desde el desarrollo del “Google maps mendocino” es en el apartado jurídico, puntualmente, en todo lo que tiene que ver con convenios con otras dependencias para optimizar el servicio y nutrirla de mayor información de utilidad. “Con esta plataforma brindamos servicio a los municipios para que, a su vez, puedan tener su nodo de información. Pero ello requiere todo un proceso”, cierra.

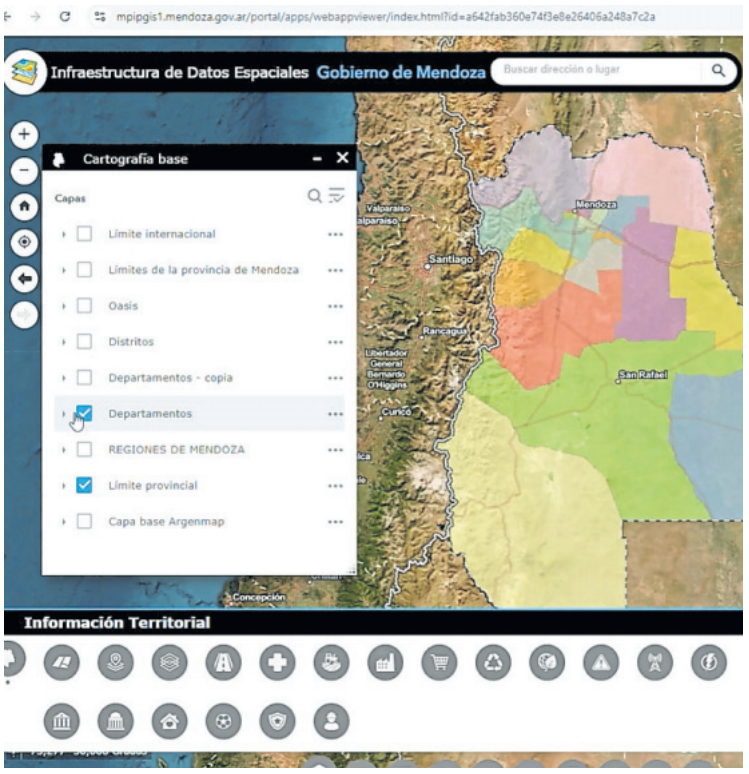

MAPA. El sistema integra información de ordenamiento territorial y servicios públicos.

Cómo acceder. Ingresando a la página mpipgis1.mendoza.gov.ar/portal/apps/webappviewer, hay que loguearse con el usuario idemendoza y la contraseña idemendoza1. A veces rechaza el ingreso.

LICITACIÓN PÚBLICA

dpv VIALIDAD MENDOZA

RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN DESVÍO DE CARGA PESADA-CALLE 7 (ENTRE RUTA NACIONAL Nº188 Y CALLE G). DPTO. GENERAL ALVEAR. PROVINCIA DE MENDOZA.

Expediente Nº: EX2024-05900239.GDE.MZA.DPV
Presupuesto Oficial: $ 147.500.000,00
Plazo de Ejecución: seis (6) meses corridos
Valor del Pliego: $ 147.000,00
Día de Apertura: 24/09/24
Hora de Apertura: 10:00 hs.

Rigen para la presente licitación: Pliego General de Condiciones de la Licitación y Formación de Contrato, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales (PETG) de la DPV Mendoza y las últimas disposiciones del Registro de Antecedentes de Constructores de Obras Públicas (RACOP). La totalidad de la documentación licitatoria deberá ser presentada por los oferentes en formato papel y soporte informático (pendrive); ello implica: Sobre Nº1 “Documentación”; Sobre Nº2 “Propuesta Económica”; Comunicados Aclaratorios y Pliegos de la Licitación; debidamente firmados en todas sus fojas por el Proponente y su Representante Técnico. Consulta de documentación: Los pliegos de bases y condiciones de la licitación, podrán ser consultados en la página WEB de la Dirección Provincial de Vialidad en www.vialidad.mendoza.gov.ar sección Licitaciones. Constancia adquisición de documentación: La constancia de adquisición de pliegos de bases y condiciones, podrá ser obtenida en División Finanzas de lunes a viernes de 7:00 hs a 13:00hs y posteriormente inscripta en Secretaría Técnica de la Dirección Provincial de Vialidad. Consultas: Todas las consultas y/o aclaraciones pertinentes al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, deberán ser remitidas al siguiente correo oficial: jgiunta@mendoza.gov.ar. Recepción de propuestas: En Secretaría Técnica de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas Nº 842. Parque General San Martín Ciudad de Mendoza, segundo piso ala norte, el 24/09/24 hasta las 10:00 hs. Apertura de propuestas: Sala de Reuniones del Consejo Ejecutivo de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas Nº 842. Edificio Nuevo, Planta Alta – Ala Sur el día 24/09/24 a partir de las 10:00 hs.

3° EDICIÓN
CONCURSO NACIONAL DE VINOS
GUARDA14

2 DE OCTUBRE
MENDOZA - ARGENTINA

UN CERTAMEN QUE Ppremia A LOS MEJORES VINOS Y BEBIDAS ESPIRITUOSAS DE TODO EL PAÍS

ALGUNOS DE NUESTROS JURADOS

ESTELA PERINETTI

CARLOS CATANIA

MÓNICA RODRIGUEZ

DANIEL EKKERT

MARISOL DE LA FUENTE

CRISTIAN MOOR

ANDREA FERREYRA

ROBERTO DE LA MOTA

CIERRE DEFINITIVO DE INSCRIPCIONES: 13 DE SEPTIEMBRE

GUARDA14.COM/CONCURSONACIONAL

MAIN SPONSOR

DIPLOMATIC · GODOY CRUZ · INDEGAP Investigación y Desarrollo · BOSCO RESTAURANTE · VINVENTIONS

ACOMPAÑAN

RCRISTAL · ACQUA PANNA THE FINE DINING WATERS S.PELLEGRINO · WINE INSTITUTE · Vea cencosud · Club Vea vinos

ORGANIZAN

GUARDA14 VINOS Y EXPERIENCIAS · LOS ANDES

País

NA

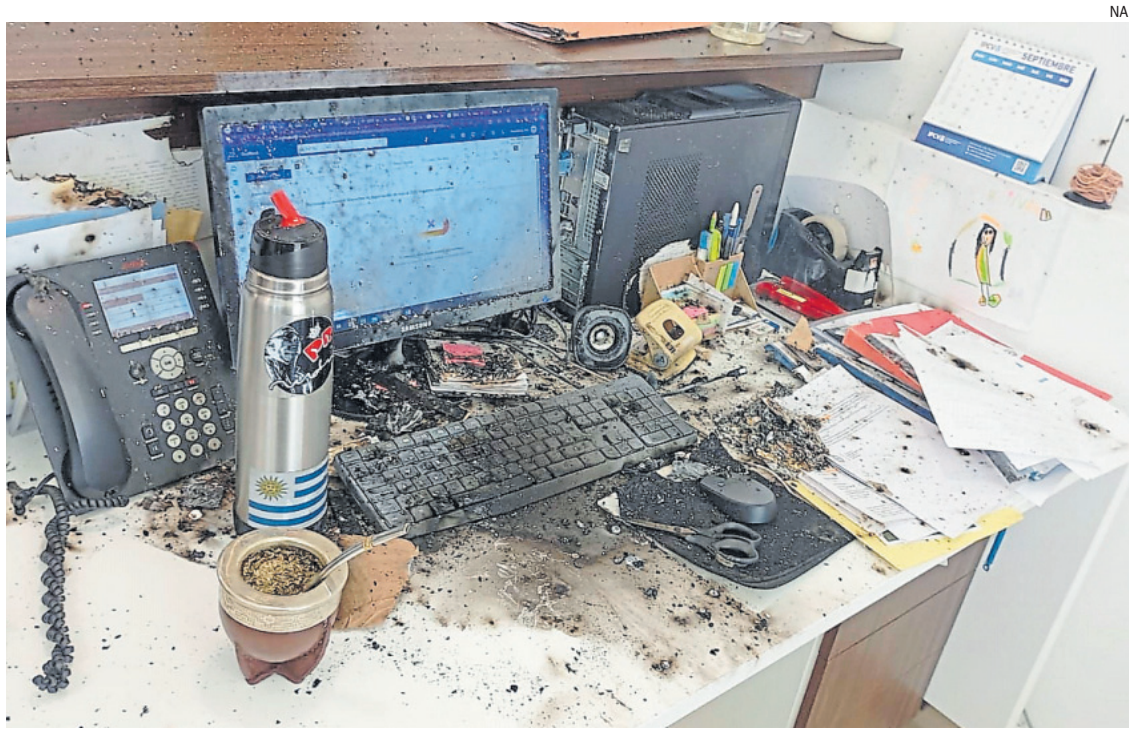

DAÑOS. Asi quedó la oficiana del presidente de la Sociedad Rural Argentina, ubicada en el predio de Palermo.

Un paquete explosivo dirigido al titular de la Rural hirió a 4 personas

ATENTADO. Estaba en un sobre dirigido al presidente de la SRA, Nicolás Pino, y entre los lesionados está su secretaria, que fue quién abrió el envío.

Dos paquetes enviados a la Sociedad Rural Argentina, uno de los cuales estaba destinado al presidente de la entidad, Nicolás Pino, produjo una pequeña explosión al abrirlo y cuatro personas resultaron heridas, entre ellas, su secretaria.

Fuentes policiales informaron a la Agencia Noticias Argentinas que personal de la Brigada de Explosivos de la Policía de la Ciudad acudió esta mañana al predio del barrio de Palermo para intervenir en el incidente.

Según se indicó, el paquete que fue abierto y estalló estaba destinado al Pino, mientras que el otro era dirigido al vicepresidente de la entidad, Marcos Pereda, que no llegó a abrirse.

Con el paso de los minutos se informó que la División antibombas hizo una explosión controlada y que se trataba de un paquete real que tenía una encomienda.

De acuerdo con la información aportada, el explosivo no tenía metralla, por lo que las autoridades señalan que no estaba destinado para "generar daño", pese a que cuatro personas resultaron heridas.

"No tenía metralla como para generar daño al explotar", explicaron a este medio, así como que los lesionados fueron trasladados hasta el Hospital Fernández.

"Todos están ilesos y la persona que abrió el paquete solo tiene un hematoma en la cara", detallaron.

Por el hecho se montó un fuerte operativo policial, de bomberos y del SAME en la zona.

Horas después, la Sociedad Rural Argentina (SRA) sacó un comunicado en sus redes sociales en el que dio tranquilidad sobre la salud de los cuatro heridos.

"Desde la Sociedad Rural Argentina informamos que en el día de hoy (por ayer) en nuestra Sede Social, hemos recibido un paquete que al abrirlo generó humo activando el protocolo de seguridad en el edificio", comienza el escrito.

En este marco de incertidumbre, la entidad enfatizó que no hay heridos de consideración y que los que estuvieron al momento de la detonación fueron trasladados a un hospital "para su debido control".

"Ante esta situación, dimos alerta a las fuerzas públicas que están realizando el operativo correspondiente en todo el edificio y realizando la investigación pertinente", continúa.

En el cierre del comunicado se habla sobre la salud de los lesionados: "Queremos transmitir tranquilidad a las familias de las autoridades y del equipo de trabajo, a los socios y a la ciudadanía de que nos encontramos en perfectas condiciones".

El ministro de Seguridad porteño, Waldo Wolff, por su parte, afirmó que el segundo paquete que llegó a la Sociedad Rural Argentina (SRA) "tenía intenciones de herir".

El funcionario brindó una conferencia de prensa a metros de La Rural y detalló el operativo realizado tras la explosión de un paquete sospechoso que estaba dirigido al presidente de la Sociedad Rural Argentina, y confirmó que la segunda encomienda que llegó a la sede era "real".

Junto con Diego Kravetz, secretario de Seguridad de la Ciudad, Wolff explicó: "Llegaron dos paquetes a la SRA, una dirigida a Pino y otra a Marcos Pedera. El del presidente fue subido a su oficina y cuando su secretaria lo abrió hubo una explosión de estruendo, que generó destrozos de su escritorio".

Frente a este escenario, el funcionario indicó que "se activaron las alarmas de incendio" y que por la explosión su secretaria resultó herida con una "contusión en su mano", mientras que otras tres personas fueron afectadas por inhalación de humo y trasladadas al hospital Fernández.

"Casi al mismo tiempo había llegado otra encomienda, que, por lo ocurrido se lo relacionó en principio con el anterior. Sin embargo, el segundo paquete llevaba un decodificador", informaron fuentes del caso.

Wolff y Kravetz confirmaron que el segundo paquete fue detonado de manera controlada por la Brigada Antiexplosivos de la Ciudad y allí se constató que se trataba de una encomienda real destinada al vicepresidente.

En la causa interviene el Juzgado Federal a cargo del Sebastián Casanello y también trabaja un comité de crisis de la Ciudad.

Fuentes judiciales informaron que en cuanto estén en condiciones "se le tome declaración a Pino y a su secretaria".

El Jefe de gobierno de la Ciudad Jorge Macri se comunicó con Nicolás Pino para transmitirle su acompañamiento y solidaridad, poniendo a disposición la policía de la Ciudad para aportar información a la investigación y reforzar la seguridad.

Por la tarde se supo que el titular de la Rural, Nicolás Pino, permanecía aislado por protocolo tras el intento de atentado sufrido en la sede de esa entidad, por lo que no se reuniría con el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, en la Casa de Gobierno.

Fuentes de la Sociedad Rural indicaron a la Agencia Noticias Argentinas que si bien estaba previsto que Francos recibiera a Pino a las 17.30, el dirigente de la entidad agraria fue aislado por protocolo.

Personal de la Brigada de Explosivos de la Policía de la Ciudad continuaba la investigación en el predio de la SRA ubicado en el barrio porteño de Palermo. / **Agencia NA**

Repudio de varias entidades

Distintas entidades empresarias condenaron el atentado que sufrió el presidente de la Sociedad Rural Argentina, Nicolás Pino.

La Federación Agraria Argentina (FAP) expresó su "máxima preocupación" ante lo ocurrido y se solidarizó con Pino por los hechos de violencia que sufrió este jueves, al tiempo que repudió "todo intento de amedrentamiento".

La Confederación Intercooperativa Argentina (Coninagro) manifestó su "consternación" y rechazó de manera "drástica" estas acciones de violencia.

En tanto, la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC) también condenó el hecho y sostuvo que resulta "sumamente preocupante e inadmisible que se registren acontecimientos de esta naturaleza".

Por su parte, la Sociedad Rural de Rosario se solidarizó con las víctimas y reafirmaron su compromiso con "la defensa de la libertad de expresión".

El exmédico presidencial vió el moretón en el ojo de Fabiola

CASO RESONANTE. Citado como testigo, Federico Saavedra, confirmó que vió magullada a la exprimera dama

El médico Federico Saavedra ratifico hoy ante la Justicia que le dio a Fabiola Yáñez globulillos de árnica para curar un moretón y que en ese momento tanto ella como el ex presidente Alberto Fernández le dijeron que se trató de un "golpe involuntario".

Lo hizo al declarar como testigo durante cuatro horas en la fiscalía de Ramiro González.

Dijo que lo llamaron y que dos días después fue a Olivos, vio el moretón y entonces la pareja presidencial le dijo que se trató de un golpe involuntario.

Además, el fiscal convocó para este jueves a las abogadas del expresidente Alberto Fernández y su expareja Fabiola Yáñez para abrir los sobres con las declaraciones hechas ante escribano de tres testigos que fueron aportados por el exmandatario en la causa en su contra por violencia de género.

Fracasó intento de voltear DNU sobre fondos para la SIDE

INTELIGENCIA. El kirchnerismo no logró sumar a radicales ni otros bloques a su estrategía.

El kirchnerismo fracasó este jueves en su intento de voltear el DNU que firmó Javier Milei otorgando más de $ 100 mil millones a la SIDE para gastos reservados al caerse por falta de quórum la sesión convocada por el bloque que comanda José Mayans, que sólo pudo sesionar en minoría sin posibilidad de dar de baja la normativa presidencial que ya tiene el rechazo de la Cámara de Diputados.

El peronismo sólo pudo reunir 32 senadores, porque estuvo ausente por razones de salud la rionegrina Silvina García Larraburu, y quedó sesionando en minoría bajó la presidencia de la neuquina Silvia Sapag.

Mayans confirmó que la vicepresidente, Victoria Villarroel, decidió bajar la sesión porque no se alcanzaron consensos para aprobar la Boleta Única de Papel.

Mundo

AP

TREMENDO. Un tirador de 14 años mató a dos alumnos de su misma edad y a dos docentes de una escuela secundaria de Georgia.

EEUU. En lo que va del año, 131 personas murieron en matanzas masivas

TRÁGICO. El asesinato de dos alumnos de 14 años y de dos maestros de una escuela en Georgia es el último de una docena de ataques intencionales ocurridos en establecimientos educativos del país.

Los responsables políticos de la seguridad pública en Estados Unidos siguen sin encontrar respuestas eficaces a uno de los interrogantes sociales que más se reiteran en todo el país: ¿qué hacer para poner un freno de una vez por todas a las matanzas masivas que las estadísticas policiales registran con una frecuencia pavorosa y sólo provocan expresiones de angustia, fastidio e impotencia por parte de gobernantes y de quienes cumplen funciones de estado en el ámbito de la protección ciudadana.

La interpelación popular volvió a plantearse de manera abierta y amplia el miércoles último cuando las redes sociales y los medios de comunicación difundieron hasta el borde de la repugnancia imágenes de la escuela secundaria Apalachee, en la ciudad de Winder, sede del condado de Barrow, Georgia, donde un adolescente de 14 años acribilló a balazos con un rifle de asalto a dos estudiantes de su misma edad y a dos profesores del establecimiento educativo conmocionando no sólo a los aproximadamente 18.300 vecinos gobernados por el alcalde Jimmy Terrell sino a la mayoría de los estadounidenses.

El trágico episodio de anteayer fue el último de una docena de disparos a mansalva en escuelas de Estados Unidos en el último tiempo, incluidos los especialmente letales en Newton, Connecticut; Parkland, Florida; y Uvalde, Texas.

También, el trigésimo asesinato masivo en el país en lo que va del año, según coincidieron la agencia de noticias Associated Press y el diario USA Today quienes elaboran estadísticas sobre el asunto en colaboración con la Universidad Northeastern.

Según esos registros privados, al menos 131 personas han muerto este año en ese tipo de sucesos trágicos en los que son asesinadas cuatro o más personas o mueren en un periodo de 24 horas, sin incluir al asesino. La definición corresponde al FBI.

El año pasado concluyó con 217 muertes ocurridas en 42 asesinatos masivos en Estados Unidos, cifras que convirtieron a 2023 en uno de los años más mortíferos en décadas en la principal potencia económica de occidente.

Suman y siguen

En la lista se destacan entre otros, los siguientes:

Forest Park, Illinois. El 2 de septiembre, cuatro personas que dormían en un tren del área de Chicago fueron asesinadas a tiros. El autor -un hombre de 30 años- fue detenido.

Irondequoit, Nueva York. El 31 de agosto cuatro personas fueron encontradas muertas después de que los bomberos extinguieron múltiples incendios en una casa en el norte del estado. Se trataba de dos adultos y dos menores, de 2 y de 4 años. Los investigadores advirtieron que todos habrían muerto antes del inicio de las llamas por causas que no determinaron en el momento.

Syosset, Nueva York. El 25 de agosto un hombre que se resistía a mudarse acribilló a balazos a cuatro integrantes de su familia y luego se quitó la vida.

Dalton, Georgia. El 24 de agosto cuatro jóvenes de entre 15 y 21 años fueron asesinados a tiros en un parque. El sospechoso, un adolescente de 13 años, fue detenido con múltiples armas.

Plant City, Florida. El 31 de julio, un hombre de 25 años encerró a cuatro personas en una vivienda cerca de Tampa y le prendió fuego. Murieron todas.

Ciudad de Nueva York. El 19 de julio, una abuela, una madre y sus dos hijos (de 5 y 4 años) fueron apuñalados en un departamento de Brooklyn por un hombre de 24 años que fue arrestado.

West Blocton, Alabama. El 18 de julio un hombre mató a su esposa y a cuatro hijos, de 2 a 9 años.

Birmingham, Alabama. El 13 de julio. Un ataque a tiros en una discoteca terminó con la vida de dos mujeres y dos hombres.

Alameda, California. El 10 de julio, la policía arrestó a un hombre por matar a tiros a su esposa, a dos hijos y a los padres de la mujer en el área de la Bahía de San Francisco.

Florence, Kentucky. El 6 de julio, cuatro personas que celebraban un cumpleaños fueron asesinadas a balazos. El presunto autor, de 21 años, murió al estrellarse con el auto que manejaba durante una persecución policial.

North Las Vegas, Nevada. El 24 de junio, un hombre de 48 años, tras discutir con su exnovia, mató a cinco vecinos del complejo en el que vivía y luego se suicidó.

Hudson, Florida. El 12 de junio, un hombre mató a los cuatro integrantes de una familia a la que alquilaba una propiedad (entre ellos dos niños de 6 y 5 años) e incineró sus cadáveres en un pozo de fuego en el patio de la vivienda.

Charlotte, Carolina del Norte. Un hombre de 39 años mató a balazos a cuatro policías que intentaban apresarlo, acusado de posesión ilegal de armas de fuego.

Yukón, Oklahoma. El 22 de abril, un niño de 10 años se despertó y encontró a tres de sus hermanos y a su mamá muertos a tiros por su padre, quien luego se quitó la vida con un disparo en la garganta.

El Mirage, California. El 23 de enero, tras una disputa por marihuana, un hombre acribilló a balazos a otros seis en el desierto de Mojave, en los suburbios de la comunidad escasamente poblada de El Mirage. El autor informó el hecho al 911, confesó el crimen y se entrego a la policía sin ofrecer resistencia. / **Redacción La Voz y AP**

FRANCIA

Macron compartirá el Ejecutivo con la derecha

El conservador Michel Barnier (foto) fue finalmente la opción elegida ayer por el presidente francés, Emmanuel Macron, para liderar el Gobierno tras casi dos meses de bloqueo. La derecha tendrá por tanto en sus manos la estabilidad del país, mientras la izquierda promete ya censurar al nuevo primer ministro. Barnier, exministro y excomisario europeo de 73 años y con una dilatada carrera política, que procede del partido de la derecha conservadora Los Republicanos, la cuarta fuerza de la Asamblea Nacional. Se trata de un dirigente político curtido en la búsqueda de consensos en contextos muy complicados, tal y como lo demostró como representante de Bruselas en las negociaciones del Brexit.

VENEZUELA

Corina Machado no deja de presionar a Maduro

La líder opositora venezolana María Corina Machado prometió mantener la presión sobre el presidente Nicolás Maduro para que deje el cargo en enero, y exhortó a la comunidad internacional a estar a la altura de las circunstancias y reconocer de inmediato a González Urrutia como ganador de las elecciones de julio. En una conversación en línea desde una ubicación no revelada en Venezuela, Machado reafirmó su compromiso de negociar incentivos y garantías que puedan conducir a una transición pacífica del poder, pero pidió que actores internacionales implementen medidas para responsabilizar a funcionarios del gobierno de Maduro por los abusos desatados después de la polémica votación.

UCRANIA

Zelenski pide resultados a sus nuevos ministros

El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, dio a su nuevo gabinete hasta finales de año para presentar "resultados específicos" en asuntos tales como la financiación extranjera en la industria armamentística nacional, o la adhesión a la Unión Europea. En el renovado equipo de colaboradores del jefe de Gobierno se destaca el estadista, diplomático y jurista Andri Sibiha como nuevo titular del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Un compromiso solidario de jóvenes con niños

De manera general y a veces en forma apresurada, se sostiene que los jóvenes de hoy en día son apáticos y no tienen demasiado interés por nada. Sin embargo, la realidad, por suerte, ofrece matices y demostraciones distintas.

En el panorama mendocino nos encontramos con un variado cuadro de situaciones. Adolescentes apáticos y desinteresados por los problemas de la comunidad, pero también se advierte el accionar de jóvenes realmente comprometidos con su entorno, con el ambiente, con el bienestar de las personas, en especial sin son de corta edad.

Son los futuros responsables de las empresas, la educación y los puestos de la administración de gobierno de la sociedad.

Suponemos que en el territorio provincial hay más un ejemplo de organizaciones juveniles dispuestas a ayudar al prójimo y a ejercer la solidaridad.

La redactora de diario Los Andes, Valeria Caselles, encontró una ONG juvenil, "Crecer Felices", compuesta por unos sesenta chicos y chicas, que dedican parte de su tiempo a escuchar y contener a niños y niñas de siete centros educativos del Gran Mendoza y un merendero.

"Los chicos están cada vez más solos, más abandonados por sus familias y la escuela, entonces nuestro trabajo es escucharlos, generar un vínculo de confianza, fomentar valores y hacerlos jugar", confió Milagros Correa, administradora del grupo.

Frente a ese panorama, reconforta la gestión de estos muchachos, con edades comprendidas entre los 18 y los 25 años, que organizan talleres recreativos para unos 300 pequeños de distintas barriadas del Gran Mendoza. Tienen parecido carisma y entrega que los jóvenes que integran los planteles de los cuerpos de bomberos voluntarios de la provincia.

En épocas donde estamos más conectados a medios electrónicos y menos vinculados, la propuesta de "Crecer Felices" es un remanso en la delicada situación de muchas infancias.

Los jóvenes brindan voluntariamente talleres recreativos y fomentan valores universales a los pequeños.

Las reuniones se realizan en siete Centros de Apoyo Escolar (CAE), de Godoy Cruz, y en el merendero "Rinconcito de Luz", de Luján de Cuyo, donde los infantes asisten a la escuela primaria, almuerzan, toman la merienda y hacen la tarea que les encargan sus maestras.

Los talleres de recreación duran una hora y media por semana en cada centro municipal y una de las premisas es que los grupos de voluntarios no roten, sino que son fijos por tiempo indeterminado, con la intención de afianzar la relación con los pequeños estudiantes. De esa forma se arma un espacio de apoyo, contención y los alumnitos se expresan libremente y pueden ser escuchados.

La tarea que llevan adelante estos muchachos es voluntaria, no hay ninguna obligación y esa circunstancia engrandece la misión, que se viene realizando desde 2008.

Entonces, estamos frente a una corriente solidaria, que bien podría ser imitada por otros jóvenes.

Brindar afecto a los niños están importante como asistirlos en la provisión de una alimentación adecuada.

Otro aspecto que deducimos del cometido de "Crecer Felices" obliga a mantener esperanzas en integrantes de los núcleos juveniles de la población que en ocasiones hemos definido como desinteresados en las cuestiones sociales y preocupados por banalidades.

El objetivo de la cruzada apunta a que a mediano plazo los niños de la provincia estén nutridos de manera óptima y estimulados a asistir con buena actitud a clase; en una palabra, que las familias recuperen las comidas en sus hogares, y no tengan que asistir a los comedores comunitarios. Un desafío en el que la Argentina arriesga su futuro.

ENFOQUE

Dos palabras para la educación

Marcos Garcetti
Educador

Dos palabras refulgen hoy en el gris y tormentoso firmamento educativo argentino: Alfabetización y esencial. Vocablos ambos de antiguo cuño, pugnan sin embargo por presentarse como novedosos y esperanzadores ante una sociedad petardeada impunemente por una incesante marea informativa que arrastra sin miramiento alguno, las más despreciables excretas del poder político.

Vienen estas palabras, como ángeles redentores, a rescatar del infierno en que se encuentran, a la lectoescritura y la comprensión de textos.

La una, "alfabetización", incluida en un plan que involucra a todas las jurisdicciones del país y formalizado en un denominado Compromiso Federal. La segunda, "esencial", adosada al servicio público educativo, como forma de garantizar su ininterrumpida prestación, está completando su gestación en el Congreso Nacional.

La limitación espacial de una nota periodística impide considerar a estas dos palabras con la extensión y profundidad que conllevan y merecerían, pero hay consideraciones que no pueden obviarse y que, de atenderse convenientemente, pueden evitar futuros desencuentros y desencantos.

Alfabetización, la primera, origina una voltereta extraña al orden preexistente. En éste, hace años, formaba parte del rescate que periódicamente se intentaba con jóvenes y adultos impedidos de cursar la escuela primaria.

Solían titularse "campañas de alfabetización", eran externas al sistema educativo común, temporarias y su duración estaba sujeta a la disponibilidad de fondos, casi siempre exhausta.

En el sistema en cambio, no se enarbolaba esta palabra con pretensión redentora, simplemente se ponía en práctica como una obligación connatural a su propia existencia.

Es decir, era y es "esencial" al sistema educativo que perdería toda su razón de ser si dejara de hacerlo. La concurrencia de todas las jurisdicciones del país en el compromiso de realizar un programa de alfabetización está certificando de manera inobjetable que no lo han estado haciendo o lo han estado haciendo tan mal que es necesario barajar y dar de nuevo, como vulgarmente se dice.

A confesión de parte, relevo de pruebas y en tal caso será necesario revisar las causas reales del fracaso admitido.

Remediar algunas o mejor aún eliminarlas, podría lograrse con convertir a la cantidad en un periférico de la calidad que es la verdaderamente esencial.

Otra, más instrumental pero de probada eficacia, es siempre destinar al primer grado los maestros con mayor experiencia acumulada en tal función, garantizando el traslado de esa experiencia a las nuevas generaciones docentes en el marco de funcionamiento institucional de la escuela y respetando la libertad didáctica del maestro, inspirada siempre en la pedagogía del afecto y del trabajo.

Tal vez así recuperemos la vigencia de una norma tácita y poética que hace tiempo nos guiaba proponiendo que "cuando comenzaran a florecer los durazneros", nuestros alumnos de primero ya debían escribir y leer de corrido un texto sencillo y explicar su significado.

La segunda palabra en cuestión por estos tiempos es "esencial".

Algo tardíamente nuestros legisladores parecen haber advertido que la educación es un "servicio estratégico esencial" y que es necesario formalizarlo en una ley.

Tan pronto se complete su sanción, quedará bien claro para todos los argentinos en general y para los docentes en particular.

"Servicio estratégico esencial." Concepto absolutamente claro en su vigencia y en las exigencias que se desprenden de su carácter imperativo.

El compromiso de realizar un programa de alfabetización está certificando de manera inobjetable que no lo han estado haciendo o lo han estado haciendo tan mal que es necesario barajar y dar de nuevo.

Es de lamentar seriamente la tardanza. Si esto hubiera sido descubierto unas cuantas décadas antes y se hubiese actuado en consecuencia , no deberíamos estar lamentando el estado ruinoso y las deplorables condiciones laborales que deben superarse en numerosas escuelas, los sueldos vergonzantes asignados a los encargados de prestar esos "servicios estratégicos esenciales", las desigualdades enseñoreadas entre nuestros niños por los niveles de pobreza imperantes, los millones de frustraciones infantiles y juveniles comparados con los millones que se autoadjudican o autoadjudicaron quienes desconocieron ese carácter recientemente descubierto que tiene nuestra educación. Y tantas otras que sería largo de contar.

Saludemos pues esta eventual aunque tardía ley si todo este pasado vergonzante queda atrás y ponemos al país al nivel de otros que han basado en la educación sus metas esenciales.

Pero, si como algunos malpensados sospechan, esta ley no pone sus miras más allá de limitar el derecho a reclamar en el marco de la ley que tiene la docencia, será una nueva decepción, de las muchas que ha debido soportar nuestra sociedad y abrirá las puertas a modalidades de reclamo de efectos impensados y por tanto muy riesgosos.

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 6 DE SETIEMBRE DE 1924

Colectas para apopar el raid de Zanni

Buenos Aires. El Aéreo Club, celebró un festival artístico en el teatro San Martín, para engrosar los fondos pro raid del raid que lleva a cabo el mayor Zanni. Se obtuvo un gran éxito. El mismo Miguel Ángel Firpo donó 500 pesos para la colecta en beneficio de la prueba aérea mundial.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Deportes

BREVES

A Entradas. Quedan pocas, todas de platea techada. Los tickets empezaron a venderse este lunes, a través de la página web de Deportick. Las localidades podrán canjearse en el estadio el viernes y el sábado por la tarde.

B Como llegan. Boca volvió a ganar en la última fecha de la Liga luego de dos partidos sin victorias, al vencer a Central por 2-1. Talleres viene de superar a Estudiantes por 1-0. Segundo triunfo del campeonato.

C Seguridad. Un importante operativo de seguridad se montará, tanto en el estadio como en las inmediaciones del Parque General San Martín, teniendo en cuenta que el partido contará con la parcialidad de ambos equipos.

Boca y Talleres son la atracción

FÚTBOL. Mañana, desde las 20, se enfrentarán por los cuartos de final de la Copa Argentina, en el estadio Malvinas Argentinas. En el Xeneize no estarán Cavani ni Rojo y a Chiquito Romero lo esperana hasta hoy. En los cordobeses regresa Rubén Botta.

CACIQUE MEDINA. Le ha costado defenir el equipo para enfrentar a Boca, pero realizaría tres cambios.

MARTÍNEZ. Hasta último momento esperará por el arquero Sergio Romero, la gran duda del DT.

Con una gran convocatoria de hinchas de ambos, que se estima que colmarán el Malvinas Argentinas, Boca Juniors y Talleres de Córdoba llegaron esta noche a nuestra provincia y se enfrentarán en el estadio desde las 20, en el único partido que resta por disputarse, por los cuartos de final de la Copa Argentina

La transmisión del encuentro estará a cargo de TyC Sports, mientras que el árbitro sera,á Andrés Merlos, con Diego Bonfá y Pablo Gualtieri como asistentes. Mienras que Felipe Viola será el cuarto árbitro. No habrá VAR en este choque.

Boca viene de quedar eliminado de la Copa Sudamericana y busca afianzarse en el Torneo de la Liga.

Sólo tiene dos competencias por delante. Ganar un torneo es fundamental para el Xeneize y sin dudas, para el futuro del entrenador Diego Martínez.

Por eso avanzar en la Copa Argentina es una obligación para el conjunto de la Ribera y si lo hace enfrentará a Gimnasia La Plata en cuartos de final. Si queda eliminado volverán a abrirse los interrogantes sobre el andar del equipo y el futuro del entrenador.

Mientras que, Talleres llega con nueo entrenador y tratando de dejar atrás una etapa, tras la partida de Walter Ribonetto y luego de quedar eliminado de los octavos de final de la Copa Libertadores.

Ahora, de la mano del Cacique Medina, un viejo conocido del club y con el cual hizo una gran campaña, se renovará la ilusión.

Nada mejor que enfrentar a Boca para empezar más motivado que nunca. "La vara está muy alta", dijo el nuevo entrenador.

En el Xeneize volverá el refuerzo que llegó este semestre y viene haciendo muy buena tarea en el primer equipo: Milton Giménez. Quien reemplazará la ausencia de Edinson Cavani, por lesión y de Merentiel.

Martínez tampoco sabe si aún contará con el arquero Chiquito Romero a quien van esperar hasta último momento, debido a que no se recuperaba de una lesión. De lo contrario su lugar lo ocupará Leandro Brey.

Quien se perderá el choque, es Marcos Rojos, quien no se recuperó.

Por el lado de la T, la buena noticia es que Rubén Botta ya está plenamente recuperado de la lesión que lo dejó afuera varios partidos de este segundo semestre, y será una de las cartas fundamentales de los cordobeses de mitad de cancha en adelante.

Probable formación

El el equipo dirigido por Diego Martínez, Boca, llega con bajas importantes entre ellas Edinson Cavani, Marcos Rojo y aún no está confirmado si bajo los tres palos estará Chiquito Romero debido a una fuerte lesión.

Probable Formación

El nuevo DT de la T Alexander Medina realizaría varios cambios, entre los que se encuentran Mantilla y Suárez, reemplazarán a Catalán,que está con la Selección de Chile y a Rodríguez (lesionado). Vuelve Botta.

Rodríguez se fue y armó un escándalo

El jugador de la Reserva de Boca abandonó el club y viajó a Arabia,para sumarse a Al Ittihad

Isaías Rodríguez, lateral izquierdo de la Reserva de Boca Juniors, abandonó el club para incorporarse al Al Ittihad de Arabia Saudita, el ex equipo dirigido por Marcelo Gallardo y donde también juega el delantero francés Karim Benzema.

El defensor de 19 años no tenía contrato profesional y su salida generó un gran revuelo.

El futbolista nacido en 2005, se ausentó de los entrenamientos durante tres días en el predio de Ezeiza.

Al notar su ausencia, Boca Juniors intentó comunicarse con él y, ante la falta de respuesta, envió delegados a buscarlo. Fue entonces cuando descubrieron que el jugador había viajado a Medio Oriente y firmó para el equipo de Arabia Saudita.

FÚTBOL. El actual delantero del Galatasaray hizo un posteo con una foto del Monumental en sus redes y desató rumores sobre su desembarco en River.

Un posteo de Icardi hace ilusionar al Millonario

MAURO ICARDI. Es el goleador del Galatasaray, con 59 goles en 76 partidos y, hace soñar al mundo Millonario, ¿Será solo un rumor?.

La Liga Profesional entró por segunda vez en receso en el lapso de 13 fechas. Esta vez por la doble fecha de Eliminatorias Sudamericanas.

Y mientras algunos clubes se preparan para la reanudación y tener el plantel a disposición, otros, tratan de cerrar refuerzos a último momento.

En el Millo, todos se ilusionan con un posteo de Mauro Icardi. Es que el futbolista de 31 años publicó una foto del estadio Monumental en su Instagram. La publicación se hizo viral, y los rumores bañados de humor y un poquito de ilusión de algún hincha, sobre una posible llegada de Icardi River no se hicieron esperar.

Icardi, con pasado en Sampdoria, Inter de Milán, PSG y la Selección Argentina, desde mediados del 2022 juega en el fútbol turco, donde suma números monstruosos: disputó 79 partidos y convirtió 56 goles. Tiene contrato allí hasta julio del 2026.

El año pasado estuvo muy cerca de firmar en Newell's en el fútbol argentino por un problema de salud de Wanda Nara, con quien se separó aunque hay rumores de un posible reencuentro amoroso. Quien fuera no solo su ex pareja sino también su representante es reconocida hincha de River y nunca ocultó su deseo de que el rosarino llegue a Núñez. Pero nunca hubieron gestiones concretas. Y tampoco es el caso ahora.

Mauro Icardi y Wanda Nara tuvieron un nuevo gesto que ilusiona a todo River Plate, cuando en realidad se lo mencionó como un probable refuerzo de Boca Juniors en los últimos mercados de pases. Tanto el centrodelantero como su esposa se muestran permanentemente cerca del "Millonario" y del estadio Monumental y, lo que las últimas horas no fueron la excepción.

A través de sus redes sociales, el futbolista y su pareja protagonizaron un nuevo guiño para el club de Núñez. Y publicaron para sus más de 12 millones de seguidores, con una imagen del Monumental de fondo. "Sunset time (tiempo del atardecer)", escribió. Es que el delantero y la modelo, cuando están en el país, viven muy cerca de la cancha de "La Banda", desde donde se puede apreciar el Antonio Vespucio Liberti.

San Lorenzo
Con la llegada de Muniaín se fue Bruera

Sí que está siendo un mercado de pases movido para San Lorenzo. Es así que, con la inminente firma de Iker Muniain como nuevo jugador azulgrana, se confirmó la salida de Facundo Bruera a Barracas Central y lo hará con tan solo un mes de haber llegado al Cuervo.

El delantero será nuevo jugador del Guapo ya que el Cicón acordó un préstamo por un año y sin opción de compra. La curiosidad es que el futbolista arribó en este mercado de pases y, por ende, fue presentado cómo nuevo refuerzo de la institución. No obstante, dejará de representar la camiseta azulgrana para defender los colores del equipo que dirige Rubén Darío Insúa.

Finalmente, Centurión no seguirá en Vélez

Hicimos todo lo que pudimos por Centurión. Incluso Quinteros tuvo una charla personal, lo invitó a la casa... pero bueno, tiene una personalidad difícil y cuesta llegarle", contó el máximo dirigente del Fortín Fabián Berlanga sobre Ricky, que a principios de junio dejó de ir a las prácticas y desapareció de un día para otro.

Respecto a esos desplantes, Berlanga dijo: "Venía bien al principio, pero después volvió a caer y dejó de venir a entrenar, como que no quería seguir y bueno, ahora estamos esperando a que finalice su contrato. Hicimos todo lo posible". Su vínculo concluye en diciembre.

Lejos de darle la espalda, el presidente admitió que el club le dio una mano para que pueda darle rumbo a su carrera y volver a las canchas: ´"Pusimos mucha gente a trabajar con él, preparador físico, psiquiatra especializado en el tema, todo", sostuvo el directivo.

La Liga Profesional se reanudará,el viernes 13, noche en la que River recibirá en el Monumental a Atlético Tucumán, desde las 21 hs.

REFUERZO. Por el Melli Ortiz, además del Expreso tendría otros ofrecimientos.

El Tomba podría sumar a Sergio Ortiz

FÚTBOL. El volante de Independiente, que proviene de Atlético Tucumán, fue ofrecido por la dirigencia del Rojo, que estaría dispuesta a negociar el pase del jugador.

Una de las grandes novedades de los últimos días en Godoy Cruz, luego del magro empate frente Central Córdoba, en el Malvinas Argentinas, es la posible llegada al club, del volante Sergio Ortiz.

El actual jugador de Independiente de Avellaneda fue ofrecido por la entidad al Tomba, que había mostrado interés por el jugador.

Si bien solo es un trascendido, el Rojo estaría dispuesto a negociar una opción de compra por el porcentaje de el pase y teniendo en cuenta el mal momento que atraviesa la institución de Avellaneda.

Esto teniendo en cuenta las exigencia que suele marcar la dirigencia del Expreso con cada jugador que desembarca en la institucion.

La propuesta, si prosperan las negociaciones, tendría plazo hasta hoy. Lo cual le permitiría a ambas partes el tiempo suficiente para analizar el acuerdo.

Pero también trascendió que, no solamente Godoy Cruz es el único interesado en tener entre sus filas al jugador del Rojo.

Lo cierto es que, el principal interesado en venir a la Bodega, sería el propio jugador.

El Rojo actualmente son 37 jugadores los que tiene a disposición el técnico Julio Vaccari. Sin contar a varios juveniles que suben y bajan para determinados trabajos puntuales u observarlos. Por tal motivo, el DT le ha solicitado a la Comisión Directiva que achique ese número.

Los dirigentes, que están de acuerdo en que el número es elevado, hay sobrepoblación en varios puestos y buscarles una salida les serviría a todos: a los jugadores para que tengan el rodaje necesario y al club para achicar salarios.

Lo cual ha generado el ofrecimiento de la institución de Avellaneda al Tomba, que sería la primera opción de pase del volante de 23 años ha disputado 30 partido en la Liga Profesional entre 2022 y 2023 con los colores del Rey de Copas, donde solo ha convertido un gol y una asistencia. Este año Ortiz fue cedido a Atlético Tucumán, donde solo jugó seis encuentros.

Cuando vuelve

Tras un par de días de descanso, Godoy Cruz volverá a jugar, el domingo 15, en el Malvinas Argentinas, donde recibirá a Sarmiento de Junín, desde las 15, en el marco de la fecha 14 de la Liga.

GIMNASIA Y ESGRIMA

El Mensana y un solo objetivo, volver a ganar

Gimnasia buscará volver al triunfo en el Legrotaglie el domingo, donde recibirá desde las 16 a Club Mitre.

El equipo mendocino que lidera el campeonato junto a Chicago hace tres fecha que no conoce el triunfo, donde sumó 2 empates y una caída después de 14 fechas. Diego Mondino uno de los referentes sostuvo al tramo final del torneo, ""Estamos bien para el último tramo. Un etapa más mental, porque todos sienten la carga del año, y para eso estamos fuertes".

DEPORTIVO MAIPÚ

El Cruzado solo piensa en recuperar terreno

Tras la finalización de fecha 30 de la zona B de Primera Nacional, Deportivo Maipú cayó al 11° posición de la tabla. Luego del pobre empate frente a Alvarado, por un gol.

No fue una de las tardes más iluminadas para el Cruzado en casa, cuando restan 8 fechas para la finalización del campeonato. El entrenador Juan Manuel Sara no realizaría variantes en su visita a Atlético Güemes a quien enfrentará mañana desde las 15, en Santiago del Estero.

PARALÍMPICOS

Argentina tuvo una buena jornada en Paris y sumó dos medallas

La delegación argentina en París cerró una gran jornada en los Juegos Paralímpicos. Además el pase a la final de Los Murciélagos tras eliminar en los penales al campeón Brasil, hubo tres medallas que se consiguieron en otras tes disciplinas y que dejaron mejor posicionado al país en la tabla general. Hernán Urra consiguió el segundo lugar en lanzamiento de bala. El oriundo de la ciudad de Cinco Saltos finalizó segundo con un registro de 16.11 metros detrás del uzbeko Khusniddin Norbekov. En boccia, la pareja conformada por Rodrigo Romero y Stefania Ferrando quedó tercera y Paula Gómez se subió al podio en judo.

ATLETISMO

Conmoción en el mundo, por la muerte de Rebecca Cheptegei

El mundo del deporte vive horas de profundo dolor tras conocerse la noticia de la muerte de la atleta ugandesa Rebecca Cheptegei. La corredora se encontraba internada en el hospital de Kenia en el que ingresó después de sufrir un brutal ataque de su novio, quien según los primeros informes la habría rociado con gasolina para luego prenderla fuego. El salvaje crimen ha dejado conmocionada a la comunidad deportiva internacional.
Cheptegei, de 33 años, había sido trasladada de urgencia al Hospital Universitario y de Referencia Moi de Eldoret, en el oeste de Kenia, con quemaduras en el 80% de su cuerpo.

FÚTBOL

Ronaldo es el primer en jugador en llegar a los 900 goles oficiales

La leyenda lusitana hizo historia y se consolidó como el máximo artillero del planeta. Los de Roberto Martínez se impusieron 2 a 1 ante el combinado balcánico. Estadio Da Luz de Lisboa fue el escenario en el que Portugal tuvo su debut en la nueva edición de la UEFA Nations League, donde le ganó a Croacia.
Partido en el que Cristiano Ronaldo, quien llegó a su compromiso con la misión de alcanzar sus 900 goles en su carrera profesional le aportó un condimento adicional al duelo que tuvo un claro dominio del elenco local. Tras ir ganando 1 a 0 a los 34', Nuno Mendes envió un centro para la llegada de CR7 que anotó su gol 900.

HAY EQUIPO. El Mago Coria y dos valores nuevos que buscarán exponer su crecimiento desde el martes próximo en Manchester.

TÉNIS. Báez y Cerúndolo serán los líderes para ilusionarse con la Ensaladera. Argentina enfrentará en Manchester a Gran Bretaña, Canadá y Finlandia.

Argentina y dos apuestas fuertes en la Copa Davis

El seleccionado argentino de tenis volverá a jugar la fase de grupos de las Finales de la Copa Davis. Entre el martes y el domingo de la semana que viene, los capitaneados por Guillermo Coria enfrentarán en Manchester a Gran Bretaña, Canadá y Finlandia, con el objetivo de clasificar a la gran final de Málaga de noviembre. Esos tres choques marcarán el regreso a la elite de esta tradicional competencia luego de dos años, desde la visita a Bologna en 2022 en la que Sebastián Báez y Francisco Cerúndolo eran las caras nuevas del equipo.

Hoy, con algunas series más sobre sus espaldas y dos temporadas de grandes victorias y varias consagraciones en el circuito ATP, el bonaerense y el porteño son dos jugadores distintos. Más maduros y más confiados, liderarán en la ciudad inglesa el quinteto celeste y blanco, que completarán Tomás Etcheverry y los doblistas Máximo González y Andrés Molteni. Y a horas de partir hacia ese destino, se animaron a mirar hacia atrás, recordaron la experiencia de aquellos partidos en suelo italiano y reflexionaron sobre el camino recorrido desde entonces.

"Crecimos mucho. Cuando debutás en Copa Davis sentís una emoción y un orgullo que lo sentís muy pocas veces, pero a la vez muchos nervios. Pensás 'Lo quiero hacer bien porque no quiero defraudar al público, al capitán ni al equipo'. Porque no estás jugando para vos, estás jugando para todos. Entonces se te pasan muchos sentimientos y sensaciones en la cabeza que son difíciles de manejar. Creo que en mi debut, en Bologna, los manejé bien porque hice buenos partidos. No los pude ganar, pero me tocaron rivales durísimos y competí de igual a igual ante los mejores del mundo. Hoy todo ese proceso interno ya lo superé", reflexionó Cerúndolo durante la despedida del equipo en el Tenis Club Argentino.

Y continuó: "La ansiedad y los nervios siguen estando, son parte de la adrenalina de la competencia y el día que los pierdas, no vas a querer jugar más. Pero con otra madurez y con más experiencia, gestionás todo de manera diferente".

Cuando Argentina desembarcó en Bologna en septiembre de 2022, Báez tenía apenas una serie encima. Había debutado meses antes en la victoria ante República Checa por los Qualifiers. Era el segundo singlista del equipo, detrás de Diego Schwartzman y terminó con un récord de 0-3 tras perder sus partidos con el sueco Elias Ymer, el italiano Matteo Berrettini y el croata Borna Gojo. Se ubicaba 37° en el ranking y había ganado en abril su primer título en Estoril.

Cerúndolo tuvo allí su bautismo en la Davis. Le tocó reemplazar a Schwartzman para el duelo con Italia y debutó con derrota ante un Jannik Sinner de 21 años que ya era el número 11 del mundo. Luego cayó ante Borna Coric. El porteño estaba 27° en la clasificación ATP y también había ganado 1 trofeo, en julio en Bastad.

Ese camino los hizo crecer, pero hubo dos experiencias que ellos destacaron por sobre el resto. Una fue el choque ante Kazajistán que disputaron en marzo en Rosario por los Qualifiers, en el que sufrieron muchísimo para superar a un adversario inferior en los papeles.

Otra competencia que sumó mucho, sobre todo a nivel grupo, fueron los Juegos Olímpicos de París, .A ambos jugadores les tocó debutar en 2022, con 22 y 23 años, casi tomando las riendas del equipo, hoy, quieren exponer su crecimiento en el equipo.

23

En el ranking. Frank Cerúndulo se encuentra en ese puesto en el ATP y ha ganado 6 coronas. Mientras que, Seba Báez, que llegó a estar en el 19° lugar, hoy, ocupa el 29°.

El Mago Coria. "Los chicos crecieron y maduraron muchísimo. Hemos seguido fortaleciendo el trabajo en equipo, la confianza mutua y el vínculo y la comunicación con ellos y sus equipos, que son importantes a la hora de afrontar estos desafíos".

Los rivales de la Albiceleste en la fase de grupo de las finales

La fase de grupos de las Finales se disputará entre el martes y el domingo próximo en cuatro ciudades diferentes. Argentina se presentará en el AO Arena de Manchester, en una cancha dura bajo techo, en la que chocará con Gran Bretaña, Canadá y Finlandia.

Los capitaneados por Guillermo Coria arrancarán el martes ante el conjunto canadiense; enfrentarán el jueves a los locales y el sábado cerrarán su participación frente a los escandinavos. Todos a las 13 hora local, 9 de Argentina.

Las series serán al mejor de tres partidos. Abrirán con el choque entre los segundos singlistas de cada país, luego se jugará el duelo entre los mejores rankeados y finalmente, el dobles.

El Grupo A será en Bologna, con Italia, vigente campeón, Países Bajos, Bélgica y Brasil. El B, en Valencia, con España, Australia, República Checa y Francia. Y el C, en Zhuhai (China) con Alemania, Estados Unidos, Eslovaquia y Chile.

Los dos mejores de cada zona se clasificarán a la etapa decisiva, que se disputará en Málaga del 19 al 24 de noviembre con un formato de cuadro de eliminación directa, que tendrá cuartos, semis y final.

Los rivales en Manchester:

Canadá: Felix Auger-Aliassime, Denis Shapovalov, Gabriel Diallo, Milos Raonic y Vasek Pospisil.
Gran Bretaña: Jack Draper, Cameron Norrie, Daniel Evans, Joe Salisbury y Neal Skupski.
Finlandia: Emil Ruusuvuori, Otto Virtanen, Eero Vasa, Harri Heliovaara y Patrik Niklas-Salminen.

Los capitanes pueden realizar cambios en la lista de convocados hasta el inicio de la semana oficial.

US Open

Jannik Sinner ganó y pasó a semifinales

El italiano Jannik Sinner, número uno del mundo, dio un soberbio golpe en la mesa en el Abierto de Estados Unidos, al avanzar a las semifinales tras imponerse ante el ruso Daniil Medvedev en un duelo protagonizado por los máximos favoritos a adjudicarse este año la corona del certamen neoyorkino.
Ya sin Novak Djokovic (número 2 del mundo), Carlos Alcaraz (3°) y Alexander Zverev (4°), el duelo de cuartos entre el italiano y el ruso (5°) parecía una final anticipada. En ese contexto, Sinner fue quien salió mejor parado al finar un triunfo de categoría y prestigio por 6-2, 1-6, 6-1 y 6-4 en dos horas y 39 minutos.
El italiano, de esta manera, se convirtió además en el cuarto jugador en activo en alcanzar las semifinales en los cuatro Grand Slams. Sinner es el favorito para la final.

RELANZAMIENTO

COCINA EN CASA

OCTAVA ENTREGA

CORTA QUESOS

$9.999⁰

MÁS RECARGO DE ENVÍO
AL INTERIOR $800,10

VO SO · EXCLUSIVO SOCIOS · EXCLUSIVO SOCIOS · EXCLUSIVO SOCIOS · EXCLUSIVO SO

LOS ANDES | PASS

www.losandes.com.ar/tienda

Envio Gratis

Canillita

Espectáculos

POLO AUDIOVISUAL. Gracias a incentivos como el Cash Rebate, Mendoza es hoy el segundo centro de producción de películas, series y publicidades a nivel nacional.

CINE. La ratificación de este programa de reinversión, a través del cual el Gobierno de Mendoza destinará este año $550.000.000, fue elogiado por productores mendocinos. Cuáles son los beneficios.

Cash Rebate. Cineastas locales celebran su continuidad

Fernando G. Toledo
ftoledo@losandes.com.ar

"Hoy Mendoza tiene toda la infraestructura y la preparación técnica para producir una película de Hollywood. Si, encima, el gobierno provincial entiende que hay políticas que permiten atraer producciones extranjeras, eso será algo natural". El diagnóstico sorprende, pero no viene de un ingenuo, ni mucho menos. El que lo hace es Ramiro Navarro, productor audiovisual mendocino y titular de Frontera+, compañía que (entre otras) produjo la película "Mi amigo el pingüino", con Jean Reno, y cuya cinta "Simón de la montaña", rodada íntegramente en nuestra provincia, ganó el Gran Premio de la Crítica este año en el Festival de Cannes.

Esta semana, el Gobierno de Mendoza confirmó, a través del Boletín Oficial, la continuidad del programa Cash Rebate (en su etapa III), un sistema de financiación que permite el reintegro de un porcentaje del dinero invertido por producciones audiovisuales que se realicen en nuestro territorio.

Según reza el texto del Decreto Nº 1668 del Ministerio de la Producción local, se otorga "un aporte al Fideicomiso para el Desarrollo del Capital Emprendedor de Mendoza por la suma de pesos quinientos cincuenta millones ($ 550.000.000,00) para ser aplicado a la ejecución del Programa Mendoza Cash Rebate III, el cual fomenta las inversiones en la Industria Audiovisual, ofreciendo reintegros y facilidades a productoras locales, nacionales e internacionales que eligen filmar en la Provincia de Mendoza".

El último Cash Rebate, que ofrece una devolución de hasta el 40% de lo invertido, permitió que para las producciones realizadas en Mendoza se empleara un 50% de mano de obra local, gracias a la adjudicación de 17 películas —algunas, aún en rodaje— para una inversión total de más de $2.000 millones, tal como contó recientemente Los Andes.

En un contexto de discusión sobre los gastos en producciones cinematográficas, la continuidad de este programa representa un motivo de celebración para los productores locales. En principio, porque ratifica los buenos réditos que se obtienen con su prolongación, pero también porque ofrece a los realizadores locales la posibilidad de seguir ofreciendo nuevas producciones que seguirán posicionando a Mendoza en el lugar que indica Navarro que está.

"Generar incentivos para la inversión en la industria audiovisual siempre tiene un impacto altamente positivo. Hay que hacer énfasis en que este sector creativo tiene una mano de obra intensiva, con sueldos en blanco y con un efecto multiplicador que impacta en el resto de la economía", recalca Marcelo Ortega, presidente de FilmAndes, asociación civil que maneja el set de filmación Distrito 33, además de rescatar el patrimonio audiovisual local y monitorear cómo se mueve esta industria.

Con el mismo énfasis se expresa Dámaris Rendon, fundadora de Años Luz, que produjo, entre otras, la película "La calma", ganadora del premio de la crítica en el Festival de Toulouse.

"Que Mendoza vuelva a convocar a un cash rebate realmente lo vemos con muy buenos ojos. Es una oportunidad para completar el financiamiento de proyectos audiovisuales acá en la provincia. Sabemos que la industria audiovisual no solamente genera empleos propios de la actividad, sino que también mueve otros aspectos y otros ámbitos de la economía, como son la hotelería, el traslado, la comida. Que Mendoza pueda ver ese movimiento económico que genera el cine es realmente aplaudible", asegura la también miembro de la asociación RAC (Realizadores Audiovisuales de Cuyo).

"Que Mendoza haya tenido esta política y en 2023 se hayan filmado 11 películas no es algo menor", subraya Ramiro Navarro. "Antes vos venías a una plaza que ni aparecía entre las mejores para realizar una producción y hoy Mendoza es la segunda mejor plaza después de Buenos Aires. Además, la mano de obra se desarrolló plenamente. Con nuestra productora fuimos pioneros e hicimos que grandes publicidades se hicieron en Mendoza y con eso fomentamos a los técnicos. Y, por ejemplo, a esos técnicos me los llevé a la Patagonia para producir una película de Hollywood ('Mi amigo el pingüino')".

El último Cash Rebate, que ofrece una devolución de hasta el 40% de lo invertido, permitió contratar un 50% de mano de obra local.

Justamente el miércoles, casi al tiempo que Mendoza oficializaba la continuidad del Cash Rebate, la Cámara Argentina de la Industria Cinematográfica parecía saludar esa continuidad con un video que publicó en sus redes sociales, y donde se destacaba, por ejemplo, que "cuando se realiza una película en la Argentina, dos tercios de los gastos se reinvierten en otros sectores" (textil, construcción, transporte, técnica eléctrica, hotelería, etc). Pero, además, destacaba otro "superpoder" de las producciones audiovisuales, que es "promover la cultura de un país en todo el mundo".

Con la contundencia de un ejemplo concreto, eso mismo es lo que también destaca Ramiro Navarro. "Fijate lo que pasó con 'Simón de la montaña'—advierte—. Esa película estuvo a punto de hacerse en otra provincia y yo luché por hacerla en Mendoza. Después ganó en Cannes y anda hoy por festivales de todo el mundo. Eso es impagable, porque se traduce en algo que no está tan medido, pero es el impacto cultural, turístico y económico que puede traer. 'Simón de la montaña' tuvo una prensa increíble por ganar en Cannes, se habló en más de 12 idiomas de una película que se dijo siempre que estaba rodada acá. Eso, de alguna manera, te impacta".

Esa convicción es la que motoriza, sin dudas, la continuidad del Cash Rebate, y por eso Celeste Taroppio, coordinadora de la comisión fílmica que promueve y regula las producciones audiovisuales en la provincia (Mendoza Film Comission, que funciona en el Ministerio de Producción) asegura: "Vemos en esta industria la oportunidad de que el trabajo del Estado sea visto como sinónimo de proactividad y generador de buenas noticias, poniendo en valor los paisajes, el talento y la cultura local; y posicionando a Mendoza como destino turístico y de inversiones".

En ese punto, agrega Marcelo Ortega (también productor en Oeste Films): "La continuidad de estas políticas desde el Estado, coordinadas y consensuadas con el sector privado, son muy buenas para establecer estrategias a largo plazo y que no dependan de los gobiernos de turno". Y remata Navarro: "El privado tiene que acompañar y mucho. Soy 'industrial' en eso: el privado tiene una gran responsabilidad para que esto sea también un negocio, y un negocio para el Estado. Es indispensable que tenga una lógica. Y es nuestra responsabilidad que esto no solamente crezca de manera orgánica con el Estado, sino de manera privada también".

DOCENTE Y GESTORA. Era nieta del célebre pintor Fernando Fader.

Rosa Fader de Guiñazú. Falleció una referente de la cultura mendocina

TRISTEZA. De amplia trayectoria en la literatura y la docencia mendocina, murió el pasado miércoles. Tenía 85 años.

Rosa Fader de Guiñazú, mujer imprescindible de la cultura de Mendoza y nieta del gran pintor Fernando Fader, murió a los 85 años este miércoles 4 de septiembre. Fue una figura destacada de la docencia universitaria y la literatura.

Nacida el 3 de septiembre de 1939, el último homenaje que le rindió la Universidad Nacional de Cuyo fue la designación como profesora Extraordinaria en la categoría Honoraria, por pedido de la Facultad de Educación, de la que fue docente del Departamento de Expresión e investigadora destacada.

En Educación se desempeñó además como secretaria de Posgrado y directora de numerosas tesis. "Rosa es sinónimo de cultura, creatividad, liderazgo", sostuvo la decana Ana Sisti en el acto de reconocimiento a su trayectoria, cuando su familia recibió el Diploma de Profesora Honoraria de la UNCuyo.

Autoridades de la Facultad de Educación decretaron un día de duelo sin cese de actividades y la bandera a media asta en honor a la trayectoria la docente que se destacó en el ámbito cultural de Mendoza y de la Universidad.

El subsecretario de Cultura, Diego Gareca, dijo en las redes sociales: "Mendoza despide a Rosa Fader de Guiñazú, referente en la vida cultural y educativa de la Provincia. Agradecemos su compromiso con nuestra cultura. Acompañamos a familiares y amigos en este momento".

Quien también le dedicó un emotivo texto a la fallecida profesora fue Gustavo Zonana, actual decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCuyo. El doctor en Letras, sobrino de Rosa Fader, escribió: "Sos, tía Rosita, una parte esencial que me definirá en la corriente de mis días y me sucederá en mis hijos: la música. En la evocación puedo remontarme hasta la infancia en las clases, con el método Orff, de la Asociación Filarmónica de Mendoza y las comedias musicales de fin de año con música y libreto tuyo. Luego, el extenso episodio de Capella Iuvenilis y el tránsito por el repertorio medieval, renacentista y barroco. Fue ciertamente una experiencia pionera en Mendoza. (...) Rescato algunos rasgos definitorios: tu temperamento enérgico, tu vitalidad, tu acento cordobés que te acompañará, me imagino, incluso en el cielo. Gracias por estos dones tan preciosos que esta red de palabras apenas alcanza a guardar en mi corazón".

Rosa fue secretaria de Extensión del Rectorado y de la Facultad de Filosofía y Letras y se desempeñó además como Directora de Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza. Dirigió proyectos de investigación e innumerables propuestas del arte y la cultura.

Brian May. Derrame cerebral complica la salud del músico

FUERA DE PELIGRO. El legendario guitarrista de Queen reveló que tuvo un ACV días atrás. No presenta consecuencias graves, informó.

Brian May, el legendario guitarrista de Queen, sufrió un derrame cerebral, luego de que en 2020 tuviera un ataque al corazón. Fue él mismo quien dio la noticia a través de sus redes y llevó tranquilidad a los fanáticos, luego del mal momento y del susto que vivió.

El artista perdió la movilidad de su brazo derecho días atrás, de esta manera su cuerpo alertó lo que le estaba ocurriendo. May contó que de a poco va recuperándose y en los próximos días va a poder volver a la normalidad, pero con ciertos cuidados.

El guitarrista sufrió un ataque al corazón en plena pandemia, cuando los médicos descubrieron que tenía tres arterias del corazón bloqueadas. Y, según el propio May comunicó en su momento, estuvo cerca de la muerte.

"Espero que estén todos bien. Estoy aquí para dales, en primer lugar, una buena noticia. Creo que la buena noticia es que puedo tocar la guitarra después de los eventos de los últimos días", expresó el músico en su cuenta de Instagram.

Y resaltó: "Lo digo porque estaba en duda debido a ese pequeño contratiempo de salud que mencioné que ocurrió hace una semana y que llamaron un derrame cerebral menor".

Luego, Brian May contó cómo advirtió lo que le estaba pasando. "De repente, de la nada, no tenía ningún control sobre este brazo (por el derecho) así que fue un poco aterrador", dijo.

Su evolución es favorable y espera pronto estar totalmente recuperado. "La buena noticia es que estoy bien. Simplemente hago lo que me dicen, que es básicamente nada. No se me permite conducir, no se me permite subir a un avión, no se me permite aumentar demasiado el ritmo cardíaco, no se me permite tener aviones volando sobre mí".

"Pensaba que estaba generalmente sano. Todo el mundo dice, 'Tienes una gran presión arterial, una gran frecuencia cardíaca', me mantengo en forma con mi bicicleta, tengo una buena dieta, no tengo demasiada grasa... Pero lo que parece un corazón sano puede no serlo", reflexionó hacia el final.

Fito Páez. Se fracturó cinco costillas por un accidente doméstico

PREOCUPACIÓN. El músico debió suspender su gira latinoamericana tras caerse en su casa.

Fito Páez sufrió un accidente que le impide cumplir con los conciertos que tenía previstos. Lo anunció a través de sus cuentas oficiales de Twitter e Instagram, respectivamente.

El accidente ocurrió en la casa del cantautor el domingo último y él lo hizo público el miércoles. Como consecuencia de una caída, el músico se fracturó cinco costillas.

En un comunicado que lleva su firma y el logo de la gira "El amor después del amor 2024", Fito le escribió a su público.

El texto comienza diciendo: "Hola, queridos míos. El domingo a la mañana sufrí un accidente doméstico que devino en la fractura de cinco costillas".

CONVALECIENTE. Los médicos le indicaron "reposo absoluto".

Y añade: "Me veo ante la imposibilidad de afrontar los próximos conciertos de septiembre en DF (Distrito Federal, México), Guadalajara y Bogotá".

A continuación, Fito Páez explica en su escrito: "Tengo a toda mi oficina reprogramando los conciertos de aquí a los próximos meses".

Optimista y decidido a pasar lo mejor posible esta situación, el músico afirma: "Un tropezón no es caída". Y a sus seguidores les dice: "Gracias por la paciencia. Los quiero mucho".

La jefa de prensa de Fito Páez, por su parte, explicó que después de haber sufrido el mencionado accidente doméstico el domingo último, el cantautor fue evaluado por médicos especialistas, quienes coincidieron en indicarle que necesita hacer "reposo absoluto".

"Queremos transmitir tranquilidad. Fito se encuentra recibiendo la atención médica adecuada y está en proceso de recuperación", informó su agente de prensa en un comunicado. Y sumó: "Agradecemos profundamente la comprensión y el apoyo en este momento". **/ CC**

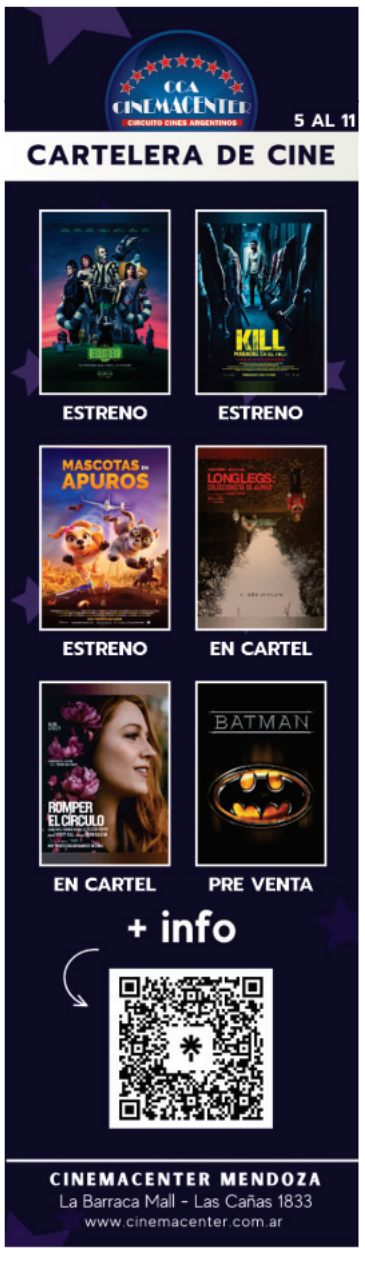

Ocio

Horóscopo

ARIES Del 21/3 al 20/4
Potenciales cambios en el plano laboral que serán beneficiosos. Amor enaltecido y comprometido.

TAURO Del 21/4 al 20/5
Demuestren su paciencia pragmática, taurinos. Hoy es un día algo revuelto en el plano de las actividades.

GÉMINIS Del 21/5 al 21/6
Distintos sucesos espontáneos los mantendrán ocupados en esta jornada algo impar. Paciencia.

CÁNCER Del 22/6 al 23/7
Se pueden dar las condiciones como para poder resolver asuntos del corazón. Movilidad.

LEO Del 24/7 al 23/8
Se abren caminos nuevos en el plano afectivo, leoninos. Se los siente entusiasmados y con buen semblante.

VIRGO Del 24/8 al 23/9
Ir al médico es un deber de todos, no estaría mal hacerse los chequeos habituales. Novedad.

LIBRA Del 24/9 al 22/10
Quítense culpas, procuren mirarse en el espejo de sus almas y calmar el dolor o dolores nuevos o antiguos.

ESCORPIO Del 23/10 al 22/11
Se sorprenderán hoy viendo actitudes positivas por parte de personas de su entorno laboral. Liberación.

SAGITARIO Del 23/11 al 21/12
Meditaciones y claridad. El trabajo y el amor bien aspectados, depende de ustedes estar tranquilos.

CAPRICORNIO Del 22/12 al 20/1
Buen día para comienzos y firmas. Cabritas no posterguen esos diálogos que sus parejas les reclaman. Conexión.

ACUARIO Del 21/1 al 19/2
Reuniones que se postergan. Articulación y flexibilidad en asuntos del corazón. Ponen a prueba su reserva interna.

PISCIS Del 20/2 al 20/3
Llegan a visualizar proyectos que serían provechosos para sus futuros. Ilusión, pensamiento y decisión. Adelante.

Humor

GATURRO | NIK

La grilla

En las columnas pintadas podrá leer una frase de Carl Sagan.

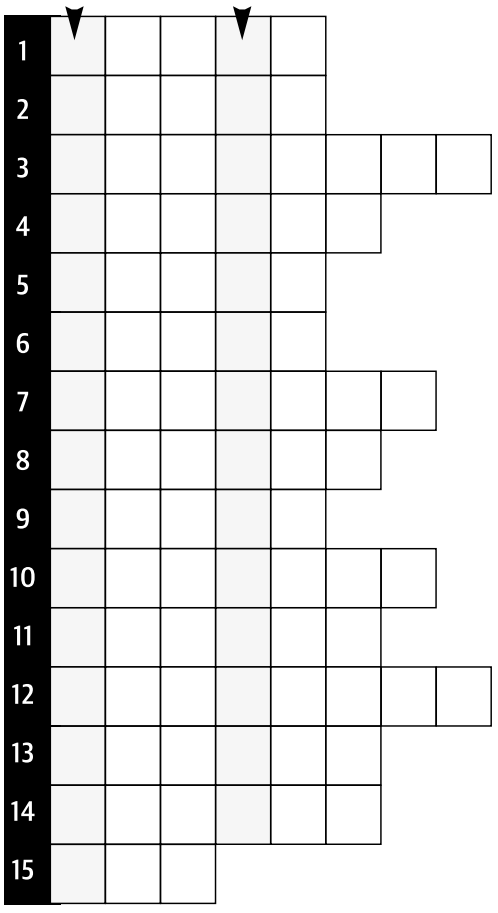

DEFINICIONES

- 1) Planta trepadora de flores verdes y fruto en baya.
- 2) Sacan al aire, ventilan.
- 3) Ave paseriforme americana parecida al mirlo.
- 4) Orden de reptiles de cuerpo escamoso y alargado, sin extremidades.
- 5) Hechicera legendaria del ciclo de los Argonautas.
- 6) (Francisco) Pintor puertorriqueño fallecido en 1917; influido por Courbet, pintó escenas costumbristas.
- 7) Que proporciona placer a los sentidos.
- 8) En Brasil, región semiárida y poco poblada.
- 9) El mayor de los dioses védicos.
- 10) Acción impropia de una persona adulta.
- 11) Borde longitudinal de una pieza de tela.
- 12) Parte del avión donde se acomodan la tripulación y los pasajeros.
- 13) Estado europeo; capital: Madrid.
- 14) Archipiélago ruso del Artico, al norte del mar de Barents.
- 15) Rey legendario de Troya.

SÍLABAS

A	ES	LLO	ÑE	RE	SON
A	FI	LO	O	RI	SUAL
AN	GA	ME	O	RI	TA
CAR	I	NAN	O	SEN	TE
DE	IN	NI	O	SEN	ZA
DIO	LIN	NUE	O	SER	
DRA	LLER	ÑA	PA	SIN	

Trivia de viernes

Marque con una cruz lo que corresponda al final de cada definición. Cada respuesta correcta vale un punto.

Menos de 10 puntos: aplazado / Entre 11 y 15: aprobado. / Entre 16 y 25: Muy bueno. / Entre 26 y 29: Excelente / 30 puntos: ¡Usted es un genio!

		V	F
1	La península Valdés está en la provincia de Chubut.	V	F
2	Julio Verne era británico.	V	F
3	El pangolín tiene dos patas.	V	F
4	Juan Martín del Potro nació en Tandil.	V	F
5	Liverpool es el último campeón de la Champions.	V	F
6	El impresionismo surgió antes que el expresionismo.	V	F
7	El río Oka está en Rusia.	V	F
8	Pedro Almodovar dirigió "Amor y gloria"	V	F
9	El varietal Torrontes corresponde a una uva blanca.	V	F
10	La palabra "sabor" es aguda.	V	F
11	El alosaurio era herbívoro.	V	F
12	La región de Liguria está en Portugal.	V	F
13	Claudio "Chiqui" Tapia es presidente de la AFA.	V	F
14	El sinsonte tiene sangre caliente.	V	F
15	Monrovia es un país.	V	F
16	Donald Trump es presidente de EE UU. desde 2015.	V	F
17	Bosconia es un país.	V	F
18	Andrew Hopper fue un pintor norteamericano.	V	F
19	El biguá es un cormorán.	V	F
20	Cristiano Ronaldo es mayor que Lionel Messi.	V	F
21	El lago Titicaca está entre Perú y Bolivia.	V	F
22	George Orwell fue el creador del capitán Nemo.	V	F
23	Trípoli está en África.	V	F
24	La palabra "cangrejo" es aguda.	V	F
25	Andrés Rivera escribió "Ese manco Paz"	V	F
26	Martín Palermo jugó en Gimnasia y Esgrima de La Plata.	V	F
27	José "Pepe" Mujica fue presidente de Uruguay.	V	F
28	Yaoundé es la capital de Camerún.	V	F
29	Frédéric Chopin era polaco.	V	F
30	Diego Velásquez pintó " Las lanzas"	V	F

Sudoku de letras

Ubique las letras A,B,C,D,E, F ,G, H e I en cada cuadrado, en cada fila y en cada columna sin que se repitan.

			C	G	B			
C								B
G		B	H	I				E
A		E	B		G	H	C	
H							G	
D		I		H				
			I		D	A	H	
B	D		G					F
I		G			E			

Soluciones

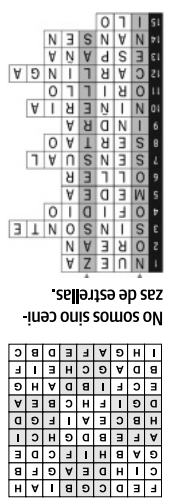

No somos sino centellas de estrellas.

1)V; 2)F; 3)F; 4)V; 5)V; 6)V; 7)V; 8)V; 9)V; 10)V; 11)F; 12)F; 13)V; 14)V; 15)F; 16)F; 17)F; 18)V; 19)V; 20)V; 21)V; 22)F; 23)V; 24)F; 25)V; 26)F; 27)V; 28)V; 29)F; 30V.

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h. Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h. www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

PARTICIPACIONES

✝

Roberto Ángel Brizuela

Q.E.P.D.

Falleció el 04-09-2024

Su esposa: Clara; sus hijas: Silvina y Marisa; hijo político: Alejandro; sus nietos: Camila, Milagros y Franco, demás familiares y amigos participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron cremados ayer. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝ **Gabriela Bueno.** Q.E.P.D. Falleció el 04-09-2024. Acompañamos a Mica, Franco y familia Siempre con nosotros querida amiga. Adri, Fer, Gastón, Marcos, Seba, Tuti, Vivi.

✝

Lidia Ester Cognasso

Q.E.P.D.

Falleció el 04-09-2024

Su esposo: Jaime; su hermana, sus sobrinos, amigos y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer en cementerio de Tunuyán. Servicio y Ceremonial Cocheria Flores San Miguel. Chile y Guemes 518. Tel. 02622-423476. Tunuyán, Mendoza.

✝ **Mónica Esminda Echegaray de Garro** Q.E.P.D. Falleció el 02-09- 2024. Comisión Directiva, Socios y amigos del Club Social Juan Bautista Alberdi, participan con profundo dolor el fallecimiento de la hermana de su ex presidente Alberto Coco Echegaray.

✝

Sara Mabel Fernández

Q.E.P.D

Falleció el 04-09-2024

Esposo: Rafael; hijos: Matías, Rafael; nieto: Oliver; sobrinos y demás familiares participan su fallecimiento, sus restos fueron cremados. Velatorio: Casa Masselos Carril Godoy Cruz 1063 San José Guaymallén Tel.: 4310909-2616273290-2616108667

✝

Sergio David González

Q.E.P.D.

Falleció el 05-09-2024

Su esposa: Blanca; sus hijos: Jessica, Javier, David y Matías; sus hijas políticas: Belén y Leonela; sus nietos: Mia Luisana, Dina Pilar y Laureano Amadeo; sus hermanos: Rubén Oscar y Mónica Silvia le agradecemos por todos los valores y el amor que nos dió durante toda su vida. Sus restos fueron cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. 9 de Julio 728 Ciudad, Mendoza. Tel: 0261- 4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝ **Liliana Suárez.** Q.E.P.D. Falleció el 04-09-2024. Ana Gloria Ortega y Guillermo Sevilla acompañamos a Luciano y despedimos a Liliana. Su voz siempre resonará.

✝

Sergio David González

Q.E.P.D.

Falleció el 05-09-2024

Sus compañeros de trabajo del Banco Nación, sucursal Lavalle junto al personal policial, participan con dolor de su fallecimiento. Servicios y Salas Velatorias: Casa Mangione, Dorrego 10, Villa Tulumaya. Belgrano 633, Costa de Araujo, Lavalle, Mendoza. Tel: 4941036, www.sepelios mangione.com

✝ **Sergio David González.** Q.E.P.D. Falleció el 05-09-2024. El Club del Banco Nación participa con profundo pesar el fallecimiento de Sergio, presidente de mandato cumplido. Acompañamos a sus familiares en este difícil momento.

✝ **Sergio David González.** Q.E.P.D. Falleció el 05-09-2024. Suc. Costa de Araujo del Banco Nación participa con profundo dolor el fallecimiento de Sergio, acompañando con todo cariño a su familia y a nuestro compañero Javier en este difícil momento.

✝ **Sergio González.** Q.E.P.D. Falleció el 16-05-2024. Sergio Giménez Sec. General, Vicky López Sec. Adjunta y el personal del secretariado de seccional Mendoza de la Asociación Bancaria participan con profundo pesar el fallecimiento de su compañero y amigo.

✝ **Sergio González.** Q.E.P.D. Falleció el 16-05-2024. Sergio Palazzo, secretario general nacional de La Asociación Bancaria, participa con dolor su fallecimiento acompañando a su familia en este doloroso momento.

✝ **Sergio González.** Q.E.P.D. Falleció el 16-05-2024. La comisión gremial interna del Banco Nación participa con pesar el fallecimiento de su compañero y amigo.

✝ **Ramiro Leal.** Q.E.P.D. Falleció 04-09-2024. Emilio R. Nazar (a) participa su fallecimiento con especial recuerdo de gratos momentos compartidos en nuestra juventud, rogando por su eterno descanso.

✝ **Dr. Ramiro Leal.** Q.E.P.D. Falleció el 04-09-2024. Familia Andreani y Hotelera Emprender SA participan con gran pesar su fallecimiento.

✝ **Dr. Ramiro Leal.** Q.E.P.D. Falleció el 04-09-2024. Hugo Pincolini, Jorge Puebla, Amelia Puebla, Raúl Puebla, Miguel Mazza y todos los integrantes de la Agrupación Consorcio Los Apóstoles despiden con mucha tristeza la partida de su querido socio y amigo; acompañan con todo cariño a su familia y seres queridos en este doloroso momento

✝ **Dr. Ramiro Leal.** Q.E.P.D. Falleció el 04-09-2024. H Directorio, Presidente, Gerente y Personal Administrativo de Caja Forense participan del fallecimiento de su beneficiario.

✝

Leocadio Ortiz

Q.E.P.D.

Falleció el 04-09-2024

Su esposa: Luisa Hilda Peralta Ferrufino; hijos: Víctor, Nicolás, Nancy, Vanesa; hijos políticos: Mariela, Nélida, Franco; nietos: Emmanuel, Ezequiel, Linet, Joaquín, Danisa y demás familiares participan su fallecimiento, siendo sus restos cremados ayer. Servicio, Salas velatorias y cremaciones: Boschin Hnos. Tel. 4260428. www .boschinhnos.com.ar

✝ **Rosa Fader de Guiñazu.** Q.E.P.D. Falleció el 04-09-2024. María Ester Perea de Martínez, participa su fallecimiento.

✝ **Rosa Fader de Guiñazu.** Q.E.P.D. Falleció el 04-09-2024. Pedro Mayol y Liliana Pescarmona de Mayol, Matías Mayol, Milagros Mayol y Angel Sánchez, Lucía Mayol y Guillermo Cucurela, participan su fallecimiento.

✝ **Rosa Fader de Guiñazu.** Q.E.P.D. Falleció el 04-09-2024. Mónica Pescarmona, participa su fallecimiento.

✝ **Rosa Fader.** Q.E.P.D. Falleció el 04- 09-2024. Martín González Gaviola y familia participan con dolor el fallecimiento de Rosa y elevan una plegaria en su memoria.

✝ **Rosa Fader de Guiñazu.** Q.E.P.D. Falleció él 05-09-2024. Rodolfo Suarez participa con pesar su fallecimiento y acompaña a Emilio en éste doloroso momento.

✝ **Ignacio Sánchez Ingallina.** Q.E.P.D. Falleció el 03-09-2024. Sofi, Germán, Marcos, Helio, Juampi, Augusto, Gonza, Jony, Kuny, Rodri, Fede y Franco acompañamos a la familia y recordaremos siempre con alegría al Igna.!

✝ **Alma Liliana Suárez de Revilla.** Q.E.P.D. Falleció el 04-09-2024. Pablo Lino Muscianisi y familia participan con dolor su fallecimiento y acompañan a Luciano y familia en este momento.

✝ **Liliana Suárez de Revilla.** Q.E.P.D. Falleció el 04-09-2024. Norma y José Nudelman acompañan a Luciano y familia en este triste momento y elevan una oración por su descanso.

✝ **Liliana Suárez de Revilla.** Q.E.P.D. Falleció 04-09-2024. Leopoldo Garkinkel e hijas, Máximo Maislos y Rosalinda Garfinkel participan con Luciano y familia en este penoso momento.

✡

Moisés Vaisman

Q.E.P.D.

Falleció el 04-09-2024

Su esposa: Betti; sus hijos: Claudio, Alejandra y Judith; sus nietos: Carla, Brian, Pablo, Ivana, Matías, Lucas y Uriel; hija política: Sonia, familiares y amigos participan con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝ **Liliana Widmer de Dalla Torre.** Q.E.P.D. Falleció el 04-09-2024. Su hermana Patricia, Ricardo, sobrinos y sobrinos nietos despiden con mucho amor y profundo dolor a Lili.

✝ **Liliana Wydmer de Dallatorre.** Q.E.P.D. Falleció el 03-09-2024. Polo Groisman, Mónica Mosso y sus hijos participan el fallecimiento de nuestra querida Lili y acompañan a su gran amigo Jorge y familia.

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 5, 33-39

Los escribas y los fariseos dijeron a Jesús: «Los discípulos de Juan ayunan frecuentemente y hacen oración, lo mismo que los discípulos de los fariseos; en cambio, los tuyos comen y beben».

Jesús les contestó: «¿Ustedes pretenden hacer ayunar a los amigos del esposo mientras él está con ellos? Llegará el momento en que el esposo les será quitado; entonces tendrán que ayunar.»

Les hizo además esta comparación: «Nadie corta un pedazo de un vestido nuevo para remendar uno viejo, porque se romperá el nuevo, y el pedazo sacado a éste no quedará bien en el vestido viejo. Tampoco se pone vino nuevo en odres viejos, porque hará reventar los odres; entonces el vino se derramará y los odres ya no servirán más. El vino nuevo se pone en odres nuevos. Nadie, después de haber gustado el vino viejo, quiere vino nuevo, porque dice: el añejo es mejor.»

Palabra del Señor.

clasificados
LOS ANDES

Inmuebles / Automotores / Artículos / Empleos / Educacionales / Legales / Servicios

MENDOZA, VIERNES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Inmuebles

Casas
Guaymallén

OLASCOAGA Casa 3 dormitorios, living comedor, baño, lavanderia, amplio fondo -2 departamentos (alquilados) 1- 2 dormitorios, dependencias, patio Dolares 140.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Casas
Zona Este

PRESTIGIO
NEGOCIOS INMOBILIARIOS
MARTIN PEDRO SANCHEZ
Apto Empresas o Particular
ALQUILO
CASA GRANDE
Ciudad de
RIVADAVIA (Mza.)
Muy bien ubicada.
Hay seguridad.
220 m2 cubiertos
Garaje p/2 vehículos
Pileta natación
Patio
$570.000
LLAMAR:
0263- 4446544
263-4243704
(10-12 hs. y 17 a 19 hs.)

Departamentos
Guaymallén

LAPRIDA Duplex Moderno. Estar, cocina comedor, 2 dormitorios, 2 baños, patio, cochera U$S 76.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Oficinas / Locales Comerciales

BUENOS Aires casi San Martin Oficina Frontal. Recepcion, privado, baño U$S 33.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Alquiler Casas
Guaymallén

BERMEJO Complejo Casas, Semiprivado. un dormitorio, con/ sin amoblamiento, parquizado, pileta. $200.000. ABITARE (Mat.283) 261-6563864.

COUNTRY Nautilus. 2 dormitorios, pileta, triple cochera, seguridad. Impecable. $1.200.000. ABITARE (Mat.283) 261-6563864.

Alquiler Dpto.
Capital

SOBREMONTE/ DELGADO. un dormitorios. impecable, PB, cochera.- $350.000. ABITARE (Mat.283) 261-6563864.

VENDIMIADORES metros Peru Vista Panoramica montaña. Living comedor, cocina, lavanderia, balcon, tendedero, baño completo, 2 dormitorios/placares. Dos aires acondicionados, $320.000 RAL Administraciones (Matr 1027) Cel: 155137289 Tel:8050285

Alquiler Dpto.
Guaymallén

BARRIO Chilcani (Urquiza/ Joaquin V. Gonzalez) calle Mercedes Sosa Primer piso Amplio living, cocina, lavanderia, 2 dormitorios, placares, baño completo, cochera. $320.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Locales Comerciales

FOECYT Illiada/ San Justo Complejo Alquilo local 3,50x5 m2 Baño. $ 42.000 Ultimo local disponible! RAL Administraciones (Matr 1027) Cel: 155137289 Tel:8050285

Artículos

Artículos
Viveros - flores - semillas

OFERTA. PLANTAS/ CIRUELAS Dagen, Angeleno y Larrian. De 1ra. $1350 c/u. (Por mayor) 2604-632092

Empleos

Pedidos
Domésticos

SEÑORA MAYOR DE 30 AÑOS NECESITO.-Servicios Domestico.- LUNES A SÁBADOS.-Entrevistas de mañana-Zona Godoy Cruz.- Magallanes 1225,.Godoy Cruz.

SEÑORA MAYOR DE 40 AÑOS.- NECESITO.-SERVICIOS DOMESTICO. LUNES A VIERNES.-Entrevistas de mañana.Zona Godoy Cruz.-Pasaje Galarraga 528.Godoy Cruz.

Pedidos
Profesionales

ESTUDIO JURÍDICO OFRECE ASESORAMIENTO EN:.Cobro Alquileres, Accidentes Tránsito..Relaciones de Consumo...Derecho Penal. Sucesiones/.Divorcios. CONSULTAS 261-690-4225/ 261-6405706

Pedidos
Vendedores - Promotores

SE NECESITA PRE- VENTISTA p/empresa de alimentos. Ambos sexos. Para zona Este, con experiencia; excluyente movilidad, moto. CV: cvdistribuidorajfg@gmail.com

Pedidos
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE- CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.- Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO–..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO: Trabajo en Negro, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales- Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WhatsApp

BUSCAMOS VENDEDORES. CON o sin experiencia. Carnet de conducir-OFRECEMOS: Capacitación constante.-Excelentes COMISIONES.- Interesados.-Enviar CV.a: escomendozarrhh@gmail .com

BUSCO LAVADORES AUTOS s/antecedentes penales. Ganas aprender- trabajadores. Full-time. Masculino/ femenino. "No conflictivos/ bipolar. P/Maipú. Whatsapp: 02616508886.

CHOFER de taxi con buena presencia. Presentarse en Chenaut 3214 4ta Sección

CHOFER PARA TAXI, SE NEcesita. Carnet profesional al día. Enviar foto 261-5542618

CHOFER REMIS- TAXI, (NO OTROS), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

EMPRESA CONS- TRUCTORA busca oficiales y ayudantes albañil con experiencia en obra pública. Enviar currículum a csgrrhhmza@gmail.com

EMPRESA incorpora APRENDIZ DE SOLDADOR. Soldadura eléctrica, semi automática. Hasta 30 años. Presentarse Rodriguez 1095- Jesús Nazareno - Guaymallén. Micro 911 en la esquina. De 8:30 a 10 horas

IMPORTANTE EM- PRESA de aire acondicionado solicita oficial y ayudante montajista de conducto para obra. Incorporación inmediata. Enviar C.V. o contacto al mail: calefaccionteconica@gmail.com

JOVEN BUENA PRESENCIA, SOLTERO- para MANTENIMIENTO/LIMPIEZA AGENCIA.Carnet de Conducir.Presentarse de mañana-Belgrano 298.Godoy Cruz.esquina Guido Spano

MERINGER SA BUSCA:-OFICIALES CARPINTEROS DE ALUMINIO Y VIDRIOS.Para acupar puestos en el taller.y de montages en obra- EXPERIENCIA.COMPROBABLE- Cv.a: alumnioyvidrio24@gmail.com NO CONCURRIR SIN CITA PREVIA.

NECESITO ayudante panadero con experiencia en pan de miga y pan de viena.cv al 2616953337-2616916738

NECESITO Chofer de Taxi, con carnet profesional. 2613533908

OFICIAL pintor Automotor y medio oficial pintor. Excelentes condiciones de trabajo y clima laboral. Presentarse Chenaut 3214.4ta.Sección

PANADERÍA TRIGAL NECESITA: señorita atención público CON EXPERIENCIA. Presentar C.V: Adolfo Calle 827, Dorrego .

RESTAURANTE IN- CORPORA: personal de cocina, limpieza, mozos/ as, cajeros y encargados/ as. Disponibilidad full- time (excluyente), horarios diurnos y nocturnos, (rotativos); para localidad: Chacras de Coria, Palmares, Centro, Guaymallén. Enviar C.V.a: rrhh.pyxis@gmail.com

VIGILADORES PARA EL GRAN MENDOZA. Se solicitan, full- time. CV Whatsapp.....:..... 261-5875442.

Educacionales

Laboral

La Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional Cuyo convoca a Concurso de título, antecedentes y oposición, para proveer con carácter interino de UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura "Vestuario y Caracterización" que se dicta en las Carreras de Diseño Escenográfico correspondiente a las Carreras de Artes del Espectáculo. En los términos de la Ord. 01/20 C.D y su modificatoria 6/2023 C.D..; convocado por Resolución 155/2024 C.D.- Opción de Evaluación: "A" (de acuerdo con la jerarquía del cargo y especificidad de la Carrera) y sus actuaciones obran en el Expediente 16482/2024 Período de Inscripción: 09-10 y 11 de setiembre de 2024 de forma VIRTUAL. La documentación solicitada deberá remitirse a la dirección electrónica: tramiteselectronicos@fad.uncu .edu.ar
La misma debe estar contenida en no más de TRES (3) archivos adjuntos (en formato PDF con una capacidad máxima de 9MB cada uno): Formulario de inscripción (incorporado en la página de la Facultad)- Currículum Vitae que incluya copia del D.N.I., Carpeta de probanzas y Propuesta docente, según lo establecido en los anexos II y III de la Ord. 1/20 C.D. Deberá consignarse en el "Asunto" del correo: número de Resolución de convocatoria o cargo y cátedra al que se presenta. Vista de los antecedentes presentados por el/los postulantes: solo presencial, los días 12-13-16 de setiembre de 2024 en Dirección de Personal-Dpto. Concursos- planta baja Edificio de Gobierno en horario de 09 a 12. Informes: espectaculofad @gmail.com

Las Autoridades del Instituto de Formación Docente y Técnico T-002 'Tomas Godoy Cruz' sito en calle mitre y Montevideo, entrada por Montevideo, convocan a profesores inscriptos para los órdenes de mérito 2024 a fin de notificarse, desde el día miércoles 04 de agosto a las 08:00 horas y hasta el día viernes 06 a las 12:30 horas según el siguiente detalle: ACTUALIZACIÓN ACADEMICA EN INCLUSION EDUCATIVA FRENTE A LA DIVERSIDAD: Marco Político Pedagógico de la Educación Inclusiva. Profesorado de Educación Especial: Educación Especial Contemporánea. Los mismos se encontrarán expuestos por Anexo Secretaria y en el libro de comunicados.

Legales

Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**MANRIQUE IGNACIA MANUELA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242134
03-09/275726/09-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**COSTA VIVIANA LOURDES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1242135
03-09/275727/09-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**STRAN JOSE ADOLFO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242136
03-09/275727/09-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**MONTENEGRO PEDRO ATALIVAR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242137
03-09/275728/09-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**MATILLA MARGARITA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242139
03-09/275730/09-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**ROCH EMILIA MARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242140
03-09/275731/09-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**VARGAS DORA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242141
03-09/275732/09-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**GIAMPORTONE FRANCISCO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242142
03-09/275733/09-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**ARGAÑARAZ JUAN OSVALDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242143
03-09/275734/09-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**GUINLE LIDIA VIRGINIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242144
03-09/275735/09-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**GUINLE LIDIA VIRGINIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242144
05-09/275762/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**FERNANDEZ GUILLERMO ARIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242146
05-09/275763/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**GODOY MARIA ESTER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242148
05-09/275764/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**TRILLINI EDGARDO GUSTAVO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242150
05-09/275765/11-09

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

FE DE ERRATAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN EL EX -2024-5997382-GDEMZA-DAYC# MEIYE COOPERATIVA DE VIVIENDA AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA LIMITADA RECTIFICA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 22-09-2024 EJERCICIO CERRADO 31-10-2022-2023 EN EL PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA:

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos Nº 30 y 31 del Estatuto Social el Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda, Consumo, Crédito, Urbanización, Servicios Públicos y Sociales Limitada "Personal de Agua y Energía Eléctrica", convoca a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 22 de setiembre de 2024., a las 11:00 horas en el Salón de la Casa de Nazaret, sito en calle Vértiz Nº 445 de Godoy Cruz, Mendoza, para considerar el siguiente:

EN EL PUNTO 5 DEBERÁ LEERSE : 5. ELECCIÓN DE SEIS (6) CONSEJEROS TITULARES POR TERMINACIÓN DE MANDATO.-

FRUTOS TRES HERMANOS S.A.

NOTIFICA COMIENZO DE TEMPORADA 2024-2025

Conforme lo dispuesto por el Art. 67 de la Ley de Empleos N° 24013 (98 de la L.C.T.). Notifica, Convoca y Emplaza por este medio público idóneo a todos los trabajadores Temporarios de Raleo y Cosecha; de su voluntad de reiterar la relación o contrato de trabajo en los términos del ciclo anterior. El trabajador deberá manifestar su decisión de continuar o no con la relación laboral, en un plazo de cinco días de notificado por este medio de comienzo de temporada, sea por escrito o presentándose ante el empleador en las oficinas ubicadas en Buenos Aires 1000 de Villa Centenario, de la Ciudad de Gral. San Martín, Mendoza, de lunes y jueves de 15:00 a 19:00 horas; martes, miércoles y sábados de 08:30 a 12:30 horas , munidos con el documento de identidad pertinente y la Libreta de Sanidad actualizada. La no presentación y/o manifestación de manera inequívoca de su voluntad de trabajo, se considerara como un acto de incumplimiento por ende concluido el vinculo laborar por su culpa, conforme lo autoriza la norma del Art. 244 L.C.T. UNICO AVISO.

INSPECCIÓN CANAL JOCOLÍ IV ZONA RÍO MENDOZA

Invitación a Asamblea Gral Extraordinaria

Las autoridades de la Inspección Canal Jocolí, informan a los usuarios de la misma, la realizacion de una ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE USUARIOS para el dia 17/09/2024 a las 8,30 hs en la sede de la Asociación IV Zona Río Mendoza sita en la calle Fray Luis Beltran 258 en el distrito de villa Tulumaya, departamento Lavalle.
El orden del día será el siguiente:
1-Eleccion de dos (2) usuarios presentes para suscribir el acta.
2-Tratamiento de asignación Especial por tareas asimilables a las gerenciales.
Se comunica que transcurrida una hora del horario de convocatoria la Asamblea dará comienzo con los usuarios presentes y lo resuelto en la misma será de aplicación para todos los usuarios por lo tanto se lo invita a que concurra y participe.

INSPECCIÓN CANAL COLONIAS UNIFICADOS - IV ZONA RÍO MZA

Invitación a Asamblea Gral Extraordinaria

Las autoridades de la Inspección Canal Colonias Unificado, informan a los usuarios de la misma, la realización de una ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE USUARIOS para el día 17/09/2024 a las 10,30 hs en la sede de la Asociación IV Zona Río Mendoza sito en la calle Fray Luis Beltrán 258 en el distrito de villa Tulumaya, departamento Lavalle.
El orden del día será el siguiente:
1-Elección de dos (2) usuarios presentes para suscribir el acta.
2-Tratamiento de Asignación Especial por tareas Logísticas de máquinas .
Se comunica que transcurrida una hora del horario de convocatoria la Asamblea dará comienzo con los usuarios presentes y lo resuelto en la misma será de aplicación para todos los usuarios por lo tanto se lo invita a que concurra y participe.

Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de Maipú
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de Maipú, de conformidad con previsto en el art. 32 del estatuto, la ley 23.551 y su decreto reglamentario, según lo decidido en reunión de fecha 3 de Septiembre de 2.024, convoca a todos sus afiliados/as a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo en la Sede del Sindicato, ubicada en calle 20 de Junio N°675, Maipú, Mendoza, el día 23 de Octubre de 2024 a las 19 hs., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección del presidente de la Asamblea; 2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior; 3) Elección de dos asambleístas para suscribir el acta; 4) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organismo de Fiscalización correspondiente al periodo 2.023. En caso de no reunir el quórum suficiente, La Asamblea en segunda convocatoria, se fija para el día 25 de Octubre de 2.024 a las 19 hs., en el mismo lugar. Firmado: Nancy Verónica Erazo, Secretaria General S.O.E.M.M.-

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**GIOENI MARIA ANTONINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1242152
05-09/275766/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**RODRIGO FERNANDO ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242153
05-09/275767/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**ALTAMIRANO JESUS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242155
05-09/275768/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**PIETRELLI CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242156
05-09/275769/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**CAMACHO RAQUEL SUSANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242157
05-09/275770/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**GUIÑAZU RICARDO ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242158
05-09/275771/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**MOYANO DIONISIO SEVERO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242159
05-09/275772/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**MERCADO MARIA DE LOS ANGELES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242162
05-09/275773/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**OJEDA JUAN ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242160
05-09/275774/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**GUEVARA HUGO ARMANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242149
05-09/27575/11-09

EDICTO- JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N°417.852 **"AZCURRA ALICIA ROSA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra.Alicia Rosa Azcurra DNI: 5.404.566, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.-Fdo.Dra.-Érica Deblasi Juez.-
06-09/275790/06-09

EDICTO- JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N°418.466 **"VEGA JUAN CARLOS Y MONTALTO MANUELA LUISA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes Sr.Juan Carlos Vega DNI: 6.893.975 y Sra.Manuela Luisa Montalto DNI:.5.621.746, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.-Fdo. Dra.Maria Luz CoussiratJuez.
06-09/275799/06-09

EDICTO- Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra.MIRTA CECILIA ZOPPIS con D.N.I. N°5.975.525, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º418.370 **"ZOPPIS MIRTA CECILIA P/SUCESION"**. FdoDra MARIA PAULA CALAFELL Juez
06-09/275792/06-09

EDICTO- Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr.CARLOS MARIO IRIART, con D.N.I. N.º11.827.555, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta(30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º418.488 **"IRIART CARLOS MARIO P/SUCESION"**. Fdo Dra ALICIA BOROMEI-Juez
06-09/275793/06-09

EDICTO- Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra.MARIA ROSA MASSAFRA, con D.N.I. N°4.112.663, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta(30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N°418.163 **"MASSAFRA MARIA ROSA P/SUCESION"**. Fdo Dra MARIA LUZ COUSSIRAT-Juez
06-09/275791/06-09

EDICTO- Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr.HUMBERTO LORENZO COLUCCI, con D.N.I. N°13.210.962, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N°418.628 **"COLUCCI HUMBERTO LORENZO P/SUCESION"**. FdoDra ALICIA BOROMEI Juez
06-09/275794/06-09

EDICTO- Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°6091 caratulados: **"DOMINGUEZ CARLOS SEGUNDO P/SUCESION"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de:DOMINGUEZ CARLOS SEGUNDO, con DNI 6896959 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. Fdo.:Dr.JORGE ANDRES CORRADINI
06-09/275795/06-09

EDICTO- Juez Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas, en autos N°256.185 caratulados **"PALOU JORGE P/ SUCESIÓN"** declara la apertura del proceso sucesorio ab intestado de JORGE PALOU DNI N°-M 8.151.731. Cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de los TREINTA DÍAS hábiles conforme lo normado por el art.2340 del CCCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.
06-09/275800/06-09

EDICTO- Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°6298 caratulados **"VELAZQUEZ GERARDO ALBERTO P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VELAZQUEZ GERARDO ALBERTO, DNI:16.694.573, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
06-09/275796/06-09

EDICTOS. JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N° 418.616 "VERCELLE ALEJANDRO DANIEL P/SUCESIÓN" cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. Alejandro Daniel Vercelle DNI: 21.952.687, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Mariano Gabriel Urrutia. Juez.-
06/09/148676/06/09/2024

Remates

EDICTO Guillermo Gustavo PAREDES, Martillero Público, Matrícula N° 2416, con domicilio legal en calle Zeballos N° 422, General Alvear, Mendoza, designado en los Autos CUIJ: 13-04898403-1(022003-29755) **REYES JUAN ORLANDO Y OTRA P/SU HIJO MENOR CRISTIAN EMANUEL REYES C/ ORLOWSKY ROSA CARMEN Y OTRO Y SU ACUM 29720 MONTAÑO SANDRA Y OTRO P/ SU HIJO MENOR CRISTINA EMANUEL REYES C/ ORLOWSKI ROSA CARMEN Y SU ACUM 29721 S7BLSG** *105063184* , Orden Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas de General Alvear, Mendoza, 2da. Circunscripción Judicial, a cargo del Juez Dr. Lucas Rio Allaime, Secretaria, Dra. Corina Beltramone, Secretaría Vespertina Dr. Omar Rubino, SUBASTARA los bienes inmuebles embargados de propiedad del demandado el día JUEVES DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS NUEVE HORAS
(19/09/2024 9:00 HS). La subasta se realizará conforme lo dispuesto en el libro tercero, capítulo séptimo (VII) del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza. La misma tendrá lugar en el patio interno de este Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, sito en calle Paso de los Andes Nº 555, de General Alvear, Mendoza, con base de: 1º Inmueble Matrícula Nº 5922/ 18: Pesos NUEVE MILLONES ($ 9.000.000) y 2º Inmueble Matrícula Nº 5921/18: Pesos NUEVE MILLONES (9.000.000) incrementos mínimos entre las eventuales posturas de Pesos CIEN MIL ($ 100.000) y mediante la modalidad "A VIVA VOZ y al mejor postor", conforme lo normado por el art. 264 inc. III y 275 del CPCCT. Téngase presente el orden de subasta sugerido y lo demás manifestado, para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. CONDICIONES DE VENTA: Hágase saber que en ningún caso se admitirá la compra en comisión. El adquirente en dicho acto deberá abonar el 10% de seña y 3% de comisión (arts. 276 ap. b) y 283 CPCCyT). Oportunamente se ordenará el pago del impuesto fiscal (art. 287 CPCCT). Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por el término de CINCO
DÍAS en forma alternada (art. 270 inc. I y II del CPCCT). Recuérdese al Martillero designado en autos que el proyecto de edictos deberá ser presentado con suficiente antelación y puesto a disposición de parte, debiendo contener los recaudos exigidos por el art. 271 del CPCCyT. En los edictos a publicarse deberá hacerse constar expresamente que los inmuebles a subastarse reconocen las deudas y gravámenes que dan cuenta los informes respectivos agregados en autos. Asimismo deberá dejarse constancia que se encontrarán a cargo del adquirente los gastos de plano de mensura, certificado catastral y otros necesarios para la inscripción de los inmuebles a su nombre. Hágase saber al martillero que, de adquirir los bienes subastados un posible acreedor de mayor suma, no
será eximido de depositar la seña, salvo resolución judicial previa que lo autorice (art. 273 CPCCyT). Autorícese al martillero designado, Gustavo PAREDES, para que UN DIA hábil antes de la fecha de subasta exhiba los inmuebles a subastar a eventuales interesados, conforme se peticiona, de 17:00 hs a 19:00 hs. Inscripciones: Matrícula N° 5922/18 del Folio Real de General Alvear, ATM Padrón N° 18-045344; Nom. Catastral N° 189900030071849400002; Padrón Irrigación 3900-8. Matrícula N° 5921/18 ATM Padrón N° 18/042911, Nom. Catastral N° 189900030073944890005; Padrón Irrigación 3140-39.- Detalle de los inmuebles: Mejoras-Construcciones: Ambos inmuebles se encuentran ubicados con frente a calle 24, Lugar La Escandinava, Distrito de Bowen, Departamento de General Alvear, Mendoza.- Inmueble inscripto en la Matrícula N° 5922/18, constante de 9 Has. 9823,20 metros cuadrados 6 Has. 8011,60 metros cuadrados se encuentra ocupada por la Srta. Melina Orlowsky y sus padres.- Consta de una casa y galpón de 120 metros cubiertos aproximadamente, techo parabólico de chapa, piso de cemento y otro galpón construido con paredes de ladrillo visto sin revoque de 50 metros cubiertos aproximadamente. La vivienda familiar consta de tres habitaciones, un baño y cocina comedor, constante de 120 metros cubiertos aproximadamente, carpintería metálica y de madera, piso de cerámicas, paredes revocadas y pintadas, ventanas con celosías metálicas, pileta de natación con solárium de 4 metros x 8 metros aproximadamente y demás plantaciones, producción de ciruela D"Aggen, tres hectáreas, uva mezcla dos hectáreas, membrillo una hectárea y el resto en blanco con verduras estacionales de la época. Posee servicios de luz eléctrica y agua potable. La finca correspondiente a la Matrícula N° 5921/18, constante de 6 Has. 8011,60 metros cuadrados se encuentra abandonada y sin ocupantes, con el trabajo de labranza familiar.- Deudas y Gravámenes: Deudas: Impuesto inmobiliario Matrícula N° 5921/18 ATM Padrón N° 18/042911 $ 61.548,32 al 16/04/24. Irrigación: $ 54.022,21 al día 05/04/24.- Matricula N° 5922/08 ATM Padrón N° 18/045344 $ 12.000 al 16/04/24, Irrigación $ 33.509,05 al día 05/04/24.- Gravámenes: Matrícula N° 5921/18 1) EMBARGO PREVENTIVO: $ 150.000 Expte. 13/06, Montaño Sandra y Juan Orlando Reyes P/ su hijo menor Cristian Emanuel Reyes C / Orloowsky Rosa Carmen y ot. P/ Medida Precautoria del Juzgado de Paz de Gral. Alvear. La traba afecta la parte de José Mosinczuk Zimroz y además otros inmuebles Ent. N° 52 del 26-01-2.006 Reg. a fs. 0 T° 46 de Embargos de Gral. Alvear. 2) REINSCRIPCION DE EMBARGO PREVENTIVO: del relacionado al asiento B-1 quedando registrado a fs. 123 Tomo 14 de Reinscripciones. Ent. N° 4850 del 30-12-10. 3) Reinscripción del embargo de B-1 (reinsc. B-2 Reg. a fs. 93 T° 19 de Reinscripciones. Ent. N° 56.951 del 23-12- 14.- 4) Reinscripción: del Embargo de B1 (reinsc. En B2 y B3 Reg. a fs. 104 T° 22 de Reinscripciones. Ent. N° 222585 del 27-12-19.- 5) EMBARGO POR AMPLIACION: $ 9.000.000 en concepto de cap. int. y costas Autos N° 29720 Carat. Montaño Sandra y otro P/ su hijo menor Cristian Emmanuel Reyes C/ Orlowski Rosa Carmen y Ot. Y su acumulado Autos N° 29.721 3er. Juzgado Civil Comercial y Minas de Gral. Alvear, de la 2da. Circ. Judicial Reg. a fs. 148 T° 186 de embargos Ent. N° 268435 del 27-04-22. Afecta a la parte de Mosinczuk Zimroz José.- Matrícula N° 5922/18: 1) EMBARGO PREVENTIVO: $ 150.000 Expte. 13/06, Montaño Sandra y Juan Orlando Reyes P/ su hijo menor Cristian Emanuel Reyes C / Orloowsky Rosa Carmen y ot. P/ Medida Precautoria del Juzgado de Paz de Gral. Alvear. La traba afecta la parte de José Mosinczuk Zimroz y además otros inmuebles Ent. N° 52 del 26-01-2.006 Reg. a fs. 0 T° 46 de Embargos de Gral. Alvear. 2) REINSCRIPCION DE EMBARGO PREVENTIVO: del relacionado al asiento B-1 quedando registrado a fs. 123 Tomo 14 de Reinscripciones. Ent. N° 4850 del 30-12-10. 3) Reinscripción del embargo de B-1 (reinsc. B-2 Reg. a fs. 93 T° 19 de Reinscripciones. Ent. N° 56.951 del 23-12-14.- 4) Reinscripción: del Embargo de B1 (reinsc. En B2 y B3 Reg. a fs. 104 T° 22 de Reinscripciones. Ent. N° 222585 del 27-12-19.- 5) EMBARGO POR AMPLIACION: $ 9.000.000 en concepto de cap. int. y costas Autos N° 29720 Carat. Montaño Sandra y otro P/ su hijo menor Cristian Emmanuel Reyes C/ Orlowski Rosa Carmen y Ot. Y su acumulado Autos N° 29.721 3er. Juzgado Civil Comercial y Minas de Gral. Alvear, de la 2da. Circ. Judicial Reg. a fs. 148 T° 186 de embargos Ent. N° 268435 del 27-04-22. Afecta a la parte de Mosinczuk Zimroz José.- Título, deudas, gravámenes e informes agregados en autos donde podrán consultarse en Secretaría del Juzgado o Martillero Tel 2625-412481. gustavoguillepa redes@yahoo.com.ar.-
29/08/108157/10/09/2024

EDICTO Orden JUEZ 4° Juzgado Federal, Secretaría Tributaria "A", Alfredo Baccarelli Martillero Matrícula 1784, Autos 34721/2016/A, caratulados **AFIP. c/ ESTAR SEGURO S.A. p/ EJECUCION FISCAL** ; rematará día 10 SETIEMBRE 2024, 8:30 horas, estrados Juzgado, sito calle España 955, Ciudad, Mendoza; 100% automotor propiedad demandada, dominio "LBM-260", marca CHEVROLET, modelo MONTANA SPORT, tipo PICK-UP cabina simple, año 2012.- Motor y Chasis conforme verificación agregada autos.- Siguiente estado: guardabarro delantero izquierdo chocado; motor con faltante de piezas y sin bateria; cubiertas regular estado conservación; tapizado asiento acompañante roto; óptica delantera derecha y mica trasera izquierda rotas; sin rueda auxilio, sin cricket, sin stereo; sin faro antiniebla derecho; sin rejilla delantera izquierda en paragolpes; tablero y paneles interiores completos.- Con equipo GNC, Regulador N° serie 21118 código homologación AG05; Cilindro N° serie 419540 código homologación KH61; Válvulas cilindro N° serie A130666 código homologación OG01.- Gravámenes: (EMBARGOS) A.T.M c/ ESTAR SEGURO SA. p/ APREMIO, $.157.321,93, 6/4/22, Juzgado Paz Letrado y Contravencional con competencia tributaria departamento Tupungato, Mendoza; autos 34721/16/A, $.1.600.000, 17/10/22; 13053/16/A, $.3.000.000, 28/11/22. (embargos AFIP, del Juzgado Federal N° 4 Mendoza, Agente Fiscal Dr. Santiago Montepeluso.- (MULTAS) No registra multas pendientes pago, al 13/5/24.- DEUDAS: RENTAS (A.T.M.), $.500.263,01 al 8/8/24 (incluye dos apremios, plan de pago caído, 1° - 2° - 3° cuotas año 2024).- BASE SUBASTA: $.2.000.000.- POSTURAS MINIMAS: $.50.000, cada una.- CUENTA JURIDICA para depositar: B.N.A. Sucursal 2400 N° 9905390053 - CBU 0110356250099053900530.Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 11:00 horas del día anterior a la subasta, y serán recepcionados por Sr. Pro-secretario en mesa entradas de Secretaría, quien con sello Juzgado, lacrará y firmará los mismos.- Los oferentes bajo sobre deberán depositar seña correspondiente al monto ofertado, y acompañar comprobante depósito en sobre mencionado.- Para presentación ofertas por sobre cerrado, no se requiere patrocinio letrado.- Dichos sobres serán abiertos por Sr. Pro-secretario, al momento remate.- Abierta subasta con lectura edictos oportunamente publicados, a partir propuesta más alta efectuada bajo sobre, se comenzará con ofertas viva voz, pudiendo participar también en esta forma, quienes hayan ofertado por sobre cerrado.- Para concurrir al remate, interesados deberán inscribirse aportando documento identidad, en lista a confeccionar por Sr. Prosecretario, hasta las 13:00 horas del día anterior a la subasta.- Atento eventuales problemas de seguridad, y evitar manipulación de dinero efectivo en sede del Tribunal, comprador en subasta deberá transferir en el acto la suma correspondiente a seña, a la cuenta abierta a ese efecto; y a la que denuncie el martillero, la suma correspondiente a comisión más IVA, en su caso.- Comprador abonará acto subasta, 30% seña y 10% comisión.- Saldo de precio deberá depositarse en cuenta abierta por martillero, dentro de los 5 días posteriores aprobación subasta; sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento declaración postor remiso (art. 584 CPCCN).-No se admiten reclamos posteriores a la subasta, al martillero ni juzgado actuante, por falta o defectos del bien rematado.- Gastos depósito posterior subasta y retiro vehículo, cargo comprador.- Exhibición: calle Viamonte N° 205, San José, Guaymallén, Mendoza, día 09/09/24 17:00 a 18:00 horas).- Informes: Juzgado o Martillero, 2615443553.-
05/09/108208/06/09/2024

REMATE- Enrique Rafael Sánchez, Martillero Público, ENAJENADOR (Mat. N°2567) por orden del Tercer Juzgado Concursal de Mza. a cargo del Dr.Pablo González Masanés JUEZ , conforme con lo ordenado a Fs.864 en los Autos N°CUIJ13-04385001-0 (011903-1019096) Caratulados **"VINOS DE MONTAÑA S.R.L. POR QUIEBRA INDIRECTA"** rematara el día dieciocho de septiembre del 2024 (18/09/2024) a las Nueve horas (09 hs.) en la Sala de Subasta del Poder Judicial ubicada en Av. San Martín N°322 de la Ciudad de Mza. los siguientes bienes muebles propiedad de la fallida : LOTE 1: Cámara freezer vertical marca MTH Color blanco regular estado de conservación BASE : $360.000; LOTE N°2: Freezer color blanco marca FRARE modelo F240 Regular estado de conservación BASE: $330.000; LOTE N°3: Heladera vertical exhibidora marca RAMBI color blanco regular estado conservación BASE: $340.000; LOTE N° 4: Heladera vertical exhibidora marca INELCO color blanca en regular estado de conservación BASE: $320.000: LOTE N°5: Luchera de acero inoxidable para ocho fuentes conbase de madera y arco iluminado, en regular estado de conservación con seis bandejas de acero inoxidable en buen estado BASE : $450.000; LOTE N° 6: Un ventilador de pie marca MKTECH color negro en buen estado BASE: $62.000 LOTE N°7 : Un ventilador de pie marca MKTECH color negro en buen estado BASE: $65.000; LOTE N° 8: Cocina industrial marca FORMAX con horno seis hornallas regular estado de conservación BASE: $210.000; LOTE N°9: Una freidora industrial a gas con tres calentadores en regular estado BASE: $62.000;LOTE N°10: Una freidora industrial, marca MORLLI de cuatro calentadores a gas en regular estado BASE: $65.000; LOTE N° 11: Una freidora industrial de cuatro Calentadores a gas en regular estado de conservación sin marca visible BASE: $65.000; LOTE N° 12: Horno pizzero a gas, marca FORMAX en regular estado de conservación con tres correderas de bandejas BASE: $85.000; LOTE N° 13:Horno pizzero a gas marca FORMAX en regular estado de conservación con Tres corredera de bandejas BASE: $85.000; LOTE N° 14: Una picadora de carne marca INFUCOM en buen estado de conservación BASE: 280.000;LOTE N° 15 Una balanza electrónica marca SUDSTAR con bandeja de acero inoxidable Capacidad para 30 kg BASE: $210.000; LOTE N° 16: Una amasadora marca MIXER, estructura de aluminio eléctrica con accesorios en buen estado de conservación BASE: $240.000; LOTE N° 17: Una licuadora industrial eléctrica maraca YAC con carcaza y vaso de acero inoxidable BASE: $120.000;LOTE N° 18: Un horno pequeño eléctrico marca BGH color negro puerta de vidrio en regular estado BASE: $35.000; LOTE N°19: Una apañadora eléctrica marca TOUMA comercial con carcaza de acero inoxidable en regular estado de conservación BASE: $35.000; LOTE N° 20: Una rebanadora de papas manual color blanco en regular estado de conservación BASE: $8.000; LOTE N° 21: ocho sillas plegables de caño gris con lona color azul con leyenda ECO DE LOS ANDES en buen estado BASE $141.000; LOTE N°22: dieciséis sillas altas estructura de caño gris asiento tapizado en cuerina color rojo en buen estado BASE:$190.000; LOTE N°23: treinta sillas de caño asiento tapizado en cuerina varios motivos BASE:$ 410.000; LOTE N° 24: treinta y cinco silla s de caño asiento tapizado en cuerina varios motivos BASE: $495.000; LOTE N° 25: treinta y cinco sillas de caño asiento tapizado en cuerina varios motivos BASE: $495.000; LOTE N°26: treinta y cinco sillas de caño asiento tapizado en cuerina varios motivos BASE: $495.000; LOTE N°27: Un gabinete metálico color gris con cerradura buen estado (armario metálico) BASE: $250.000; LOTE N° 28: Trece (13) mesas de caño con cuatro patas de color negro forma cuadrada regular estado Una mesa alta con pie de caño base gris Una mesa alta con pie de caño base gris Una mesa redonda de madera color beige en total cinco piezas en buen estado BASE : $275.000; LOTE 29: tres (03) mesas color marrón laminado forma rectangular con patas de caño negro en regular estado dos (02) mesas chicas con forma cuadradas una (01) mesa redonda color naranja de madera aglomerada laminada con pie y base de caño color gris en regular estado BASE: $124.000; LOTE N° 30:quince (15) mesas redondas varios tamaños y colores desarmadas en sus cuadros ,patas color gris y negro redondo dos (02) mesas redondas grandes plegables dos (02) mesas rectangulares BASE: $318.000; LOTE N° 31: una (01) mesa laminada rectangular de 2 mts. aproximadamente color blanco, cuadros y patas de caño color negro regular estado cuatro (04) mesas redondas para sombrillas de plástico y estructura de caño en buen estado BASE: $100.000; LOTE N° 32: Un (01) estante con módulos individuales de madera aglomerada en regular estado Una (01 estantería con estantes, un cajón color gris de 1,20 de alto aprox. en mal estado de conservación Una (01) estantería de aglomerado laminado color beige con seis estantes en regular estado BASE: $ 50.000; LOTE N° 33: cuarenta (40) bandejas plásticas de color negro o/marrón tipo desayunador buen estado BASE: $80.000; LOTE N° 34: cuarenta (40) bandejas plásticas color negro o marrón tipo desayunador buen estado BASE: $ 80.000; LOTE N° 35: cincuenta (50) bandejas plásticas color negro o marrón tipo desayunador buen estado BASE: $105.000; LOTE N° 36: catorce (14) bandejas para horno y cinco para horno pizzero BASE: $65.000; LOTE N° 37: veintisiete (27) bandejas redondas p/ pizas en buen estado BASE: $ 103.000; LOTE N° 38. Seis (06) brasero y seis (06) tarteras en buen estado BASE: $52.000; LOTE N° 39: una (01) una paellera en regular estado cinco (05) ollas de aluminio varios tamaños en buen estado cinco (05) sartén varios tamaños en buen estado dos (02) budineras de aluminio en regular estado BASE: $62.000; LOTE N° 40: once (11) bandejas de aluminio redondas BASE: $77.000; LOTEN° 41: sesenta (60) vasos de acero inoxidable en buen estado BASE: $140.000; LOTE N°42: sesenta (60) vasos de acero inoxidable en buen estado BASE: $140.000; LOTE N°43:dieciocho (18) utensillos de cocina varios regular estado un (01) horno industrial con seis hornallas sin marca visible en mal estado de conservación BASE: $42.000; MODALIDAD DE LA SUBASTA: la misma se realizara a viva voz y al mejor postor con la base estipulada en autos, y un incremento entre oferta de $10.000 (pesos diez mil); CONDICIONES DE VENTA: Los adquirentes de los bienes muebles a subastar deberán abonar la totalidad del precio, en el mismo acto de la subasta en efectivo o mediante transferencia bancaria a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos N° de cta. 9940182186 CBU N° 1106066500994018218 67 código del Juzgado 52073440030 CUIT: cta. N° 70311276156 además deberán abonar el 10 % comisión Martillero; 1,5 % Impuesto al Sello (ATM) y 10,5 % IVA (AFIP) , se deja aclarado a los adquirentes tiene a su cargo los gastos de retiro y traslado de los bienes; COMPRA EN COMISION: no se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (art.46 y 268 ap.I C.P.C.C.T.); EXIBICIÓN: el día 17 de septiembre del 2024 de 11hs. a 17 hs. contactarse con el Martillero al cel. 0260-154597987 INFORNES: por Secretaría del Juzgado.-
06-09/275803/10-09A

REMATEJORGE ALBERTO MEDEL Martillero Público, Matrícula 2347,orden Juez de Paz Villa Nueva, remataré próximo.11 de SETIEMBRE 2024.a las 09:30 horas en la Oficina de Subastas Judiciales del Palacio de Justicia,San Martín 322,Planta Baja,Ciudad, Mendoza.-AUTOS: Nros38.563, caratulados **'VERA MARIA BELEN contra FERRE MIGUEL ANGEL por MONITORIO por CAMBIARIA**.En el estado que se encuentra:VEHICULO propiedad demandado. Marca Chevrolet Tipo PICK-UP CABINA DOBLE Modelo S10 2.8TD 4x2 LTZ Dominio NBF679 Modelo Año 2013 Motor y Chasis CHEVROLET números V1A054682 y 9BG148LH0485643 respectivamente. Presenta rayones en pintura. 4 ruedas armadas. No funciona turbo. Perdida de aceite. GRAVAMENES: INHIBICION: Juicio 1904593 ATM Apremio. Primer Juzgado Tributario Mendoza (Setiembre-2023). EMBARGO: en estos autos $5.500.000 (Mayo-2024). DEUDAS: ATM: $355.209,23 (Agosto-2024). MULTAS: $161.550 (Agosto-2024). CONDICIONES: A VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR.En el mencionado acto el comprador deberá abonar 10% Seña, 10% Comisión, 4.5% Impuesto Fiscal y el saldo al momento de la aprobación de la subasta.- BASE: $5.500.000,debiendo las eventuales ofertas que se realicen no ser inferiores a $200.000 cada una.-EXHIBICIÓN: día martes 10 de setiembre de 17:00 a 18:00 horas en calle 9 de Julio 627.Ciudad.-INFORMES: Juzgado o Martillero (261-5599914), Perú 975.-Ciudad.
05-09/412051/09-09

Ley 11867

LEY 11867 En Cumplimiento de lo establecido por Art.2 Ley.11867. **GUILLERMO NICOLAS ESTEFAN** con DNI 8324180, titular de consultorios, ubicados en Colón 567 piso2, of.1, transfiere fondo de comercio a.:GEVEME S.A.S., con CUIT30-71811298-9. Libre de todo Gravamen. Reclamos Ley mismo domicilio.
02-09/411861/06-09

LEY 11867 Transferencia de fondo de comercio. En cumplimiento del Art. 2 de la ley 11867. **El Sr. LUIS CARLOS SÁNCHEZ DNI 11.680.510 con domicilio en Calle Benavente 3747 de Guaymallén Mendoza. Anuncia la transferencia del 100% del fondo de comercio a favor de Chávez Blanca Evangelina DNI 20.983.163, con domicilio legal en Calle Baigorria 1717 Guaymallén Mendoza. Destinado al rubro de la Quiniela Oficial N.º178 ubicado en Calle Higuerita 2395 Guaymallén Mendoza. Para el reclamo de ley se fija el domicilio Calle Higuerita 2395 Guaymallén Mendoza.**
02-09/411862/06-09

Quiebras

EDICTOS. .Primer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza en autos CUIJ 113-07575599-0((011901-1254710) caratulados "TOLEDO SOFIA LUCIANA P/ CONC. CONSUMIDOR (LEY 9001)" hace saber: 1) en fecha 20/08/2024 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a la Sra. SOFIA LUCIANA TOLEDO, DNI 43.117.738, CUIL 27- 43117738-8, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 26/07/2024; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 10/10/2024 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 25/10/2024 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación (presencial) para el día 05/02/2025 a las 10 hs. Fdo. Dra. LUCIA RAQUEL SOSA, Juez.
02/09/148641/06/09/2024

Citaciones - Notificaciones

'EDICTO: A derechohabientes de ALBERTO CICCONI cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento de TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO DE LAVALLE los que se encuentran en Nicho 233, Fila 2°, Pabellón 26AD del Cementerio de Guaymallén conforme EE 15571/-2024 Oficina Defunciones Planta Baja Fdo. Dra. Sonia Cachón Asesora. DAL. Municipalidad de Guaymallén '
27/08/2024.100733.186. 06/09/2024

'EDICTO: A derechohabientes de DOLORES PEREZ cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento de TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO DE LAVALLE los que se encuentran en Nicho 213, Fila 2°, Pabellón 26AD del Cementerio de Guaymallén conforme EE 15572/-2024 Oficina Defunciones Planta Baja Fdo. Dra. Sonia Cachón Asesora. DAL. Municipalidad de Guaymallén '
27/08/2024.100734.186. 06/09/2024

EDICTO- AUTOS N°8083 CARATULADOS **"GONZALEZ JULIO C/VILLEGAS MARIO SERGIO FERNANDO P/DAÑOS Y PERJUICIOS P/"notifica a MARIO SERGIO FERNANDO VILLEGAS, D.N.I. N°26.976.966,** de ignorado domicilio, la siguiente providencia de fs.11:"Mendoza, 21 deOctubre de 2020.-Téngase presente el beneficio de litigar sin gastosiniciado por el actor, dando origen a los autos n°8085.-De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el término deVEINTE DIAScon citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituyadomicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts.21,74,75 y 160 delCPCCT). NOTIFÍQUESE". Asimismo a fs.29 el juzgado resolvió:"Mendoza, 07 de Junio de 2024. AUTOS Y VISTOS: RESUELVO:1)Declarar que el SEÑOR MARIO SERGIO FERNANDO VILLEGAS, DNIN°26.976.966 es de ignorado domicilio.- 2)Notifíquese mediante edictos eltraslado ordenado a fs.11 que se publicará en el Boletín Oficial y diario"LOS ANDES" por el plazo de ley durante tres veces, con dos días deintervalo.- 3)Cumplido que sea la notificación edictal, dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda.-COPIESE YNOTIFIQUESE".-Firmado Dra.ISGRO MOSTACCIO.-Juez
06-09/275797/16-09A

EDICTO- Tema: AUTOS N°19892, CARATULADOS **"GUZMAN DARIO FELIX C/TRASLAVIÑA MARIA ELIZABETH P/CUESTIONES DERIVADAS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL"-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO de MENDOZA.** Mendoza, 19 de Agosto de 2024. AUTOS, VISTOS y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1)Declarar que la SEÑORA TRASLAVIÑA MARIA ELIZABETH, DNI N°23.339.324 es de ignorado domicilio.- 2)Notifíquese mediante edictos el traslado ordenado a fs.96 que se publicará en el Boletín Oficial y diario "LOS ANDES" por el plazo de ley durante tres veces, con dos días de intervalo...COPIESE Y NOTIFIQUESE.- CV DRA. ANA JULIA PONTE Juez definitivo.
06-09/275801/16-09A

EDICTO- TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADATERCERO-PODER JUDICIAL MENDOZA Fs.2. CUIJ:13-07365546-8((012053-317751)) caratulado: **"ANACHURI, IVAN GONZALO C/CIACAN WINOGRAD, KARINA JUDITH P/ACC DE TRANSITO P/Daños y Perjuicios"**, a fs.2 de estos autos el Juzgado decretó:"Foja:2 CUIJ:13-07365546-8((012053-317751)) ANACHURI IVAN GONZALO C/CIACAN WINOGRAD KARINA JIDITH P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO 106513318-Mendoza,.20 de Octubre de 2023.-Téngase al Dr.Guillermo D.Guzzo, por presentado, parte y domiciliado en representación del Sr.IVAN GONZALO ANACHURI,a mérito del escrito de ratificación acompañado. De la demanda interpuesta,.TRASLADO al demandado con citación y emplazamiento de VEINTE DÍASpara que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T).-NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles" cuyos modelos puede extraerse de la página del Poder Judicial.-Hágase saber a las partes que deberán denunciar dirección electrónica y matrícula profesional en la que se constituye domicilio procesal electrónico(art.21 y 156 inc1 del CCCyT).-Asimismo, y a los fines facilitar la comunicación con el Tribunal, solicitar a las mismas denuncien en autos número de teléfono de los profesionales y sus representados.-Como se solicita cítese en garantía a COMPAÑIA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A., para que en el término de VEINTE DÍAS comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(21,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T y art.118 de la Ley de Seguros). NOTIFÍQUESE. Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Sin perjuicio de la oportuna admisión de la prueba ofrecida OFÍCIESE como se solicita a la UFI de Tránsito, a los fines de que remita, en carácter de AEV, el Expediente Penal N° T-5674/23. Téngase presente que queda a cargo de la parte interesada la confección de oficios/cédulas y su envío en formato Word, de conformidad con la Acordada N°30268. Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial(art.46 punto I inc.1 y 5 del CPC,172 y cc del CPCCT). Téngase presente que por expediente separado tramita BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS. Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional, conforme lo dispuesto por Acordada N30.268. FDO. Dra. NORMA GUTIERREZ PROSPITTI-SECRETARIA. A fs.6 el Tribunal decreto:foja:6 CUIJ: 13-07365546-8((012053-317751)) 20 de Marzo de 2024. Téngase por ampliada/modificada la demanda en los términos expuestos. Téngase presente lo manifestado para su oportunidad y por cuanto derecho corresponda. Téngase presente la prueba instrumental acompañada. NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el de fojas 2. Por ratificado. A fs.20 Mendoza, 19 de Agosto de 2024. AUTOS Y VISTOS:Estos obrados arriba intitulados, teniendo en cuenta lo solicitado, constancias de autos, dictamen Fiscal y lo dispuesto por los arts.69,72 y 75 última parte del CPCCYT, RESUELVO:I.-Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar al demandado KARINA JUDITH CIACAN WINOGRAD, persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese la presente resolución y el decreto que ordena el traslado de la demanda por edictos a publicarse en Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por tres veces,.con dos días de intervalo.(art.72 inc.IV del CPC)-III-FECHO, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.-NOTIFÍQUESE. Fdo.Dra. MARÍA VERÓNICA VACAS-JUEZ.
06-09/275798/16-09A

EDICTO. A derechohabientes de **ELISA CENTENO** cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento REMISION DE RESTOS A OSARIO COMUN, que se encuentran en Nº1327, fila 04- Pab.47 Ad. del Cementerio de Guaymallén conforme EE-10730/2024.- Oficina Defunciones.-Fdo.- Dra.Sonia Chacón Asesora. Dirección Asuntos Legales.
04-09/412000/16-09A

EDICTO.A derechohabientes de **ELVIRA SÁRTORIO**.cita Municipalidad de Guaymallen a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOSA CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO-los que se encuentran en Nicho nº107-Fila 3º Pabellón 26-AD.del Cementerio de Guaymallen conforme EE13061/2024-Of. Defunciones-Planta Baja.FDO.: Dra.Chacón Asesora-DAL Municipalidad de Guaymallén.
29-08/275655/10-09A

EDICTO. A derechohabientes de **PEDRO MARTINEZ SANCHEZ Y PILAR GIMENEZ** cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO que se encuentran en Nicho Nº718- Fila 02-Pabellón-47, urnas del Cementerio de Guaymallén, conforme EE-15128/2024.-Oficina Defunciones.-Fdo.-Dra.Sonia Chacón Asesora. Dirección Asuntos Legales.
04-09/412000/16-09A

EDICTO.DRA.GRACIELA B.SIMON.Juez. Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza.Expte CUIJ:13-00865306-7((012051-251847)), caratulados **"ALCARAZ NELIDA CRISTINA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.Este Tribunal notifica al Sr. Franklin Raul Videla.D.N.I.3.353.655 de domicilio ignorado, en el presente proceso en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en Pasaje Ushuaia N°220 del Distrito de General Gutiérrez, Mendoza,de lo resuelto a fs.452: "Mendoza,03 de Julio de 2024(....)RESUELVO:I.-Disponer se corrija la omisión de pronunciamiento en los apartado.I y.II del resolutivo de fs.450 los que quedarán redactados de la siguiente manera: "I declarar a los preseuntos herederos del Sr. Franklin Raul Videla D.N.I.3.353.655 persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil."(...)NOTIFÍQUESE.FDO.DRA. GRACIELA SIMON.-JUEZ".y a fs.198 "Mendoza, 23 de Octubre de 2013(...) De la demanda instaurada,córrase-TRASLADO-al Titular Registral del inmueble que se pretende usucapir, por el término de-DIEZ DIAS-con citación y emplazamiento para que comparezcan, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio legal (art.21,74,75,212 y 214 del C.P.C y art.24 Ley.14.159). NOTIFÍQUESE.-(...) Firmado: DRA. GRACIELA SIMON-Juez/
29-08/275661/06-09A

EDICTO.Dra.Graciela Simón.Juez del Tribunal de Gestión Asociada Primero de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza,sito en Av.España 480 -6°Piso-Ala Sur -Ciudad, Provincia de Mendoza,en autos N°279835, **"DA PASSANO SERGIO GUSTAVO C/MIRANDA MARIO ANTONIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.hace saber a los posibles interesados por edictos a publicarse-CINCO VECES-en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, la existencia del presente proceso en el que se pretende usucapir.DATOS DEL INMUEBLE: Nomenclatura Catastral 04-12-04-0031-000007-0000-5, Registro de la Propiedad al N°90151/04, Asiento A2 de Guaymallén. UBICACION: calle CATANIA N°541, Manzana.D, Lote 7, B° LUJAN, Rodeo de la Cruz,Guaymallen, Mendoza. SUPERFICIE: 202,02m2 según mensura y 1ha 8523,86m2 según plano de título. PROPIETARIO:MARIO ANTONIO MIRANDA DNI 17126359. PROPIEDAD PRETENDIDA POR:SERGIO GUSTAVO DA PASSANO DNI 16332647, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de VEINTE DIAS y bajo apercibimiento de ley.
02-09/275683/12-09A

EDICTO. EL TERCER JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Y MINAS, SITO EN CALLE PASO DE LOS ANDES N°555 DE LA CIUDAD DE GENERAL ALVEAR, MENDOZA, AUTOS N°42.307, CARATULADOS: **"MIRANDA JOSE ALBERTO C/FAUDIN RUBEN MARCOS Y OTROS P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"** NOTIFICA A: todos los que se consideran con derechos sobre el inmueble ubicado en Calle 10 y F, Los Comparto, Departamento General Alvear, Provincia de Mendoza. Inscripción de dominio: Anotada en el Folio Real N°9.319, Tomo 33 "E", Fs. 997 de fecha 10/02/65, Derecho de riego: carácter definitivo por Río Atuel Canal Matriz Nuevo Alvear Rama Ing. Lange Hijuela N° 4 CC 3091/0049 PARA 16 HA 9643 m2 PP 0016 PG 38436 y para 3 ha 0000 m2 PP 0017 PG 38437 - Plano N°623 G, perforación N°18/0071 EXPTE 00064846 0 10 (A nombre de Isaac Faudín), superficie según mensura 19 ha 9477,01 m2 y según título 19 ha 9647,03 m2, padrón de rentas 18/00605-6 Alta Pura, Padrón Municipal no posee, Plano de Mensura

FRUTICOLA DA.MI.CA. S.A.

NOTIFICA COMIENZO DE TEMPORADA 2024-2025

Conforme lo dispuesto por el Art. 67 de la Ley de Empleos N° 24013 (98 de la L.C.T.). Notifica, Convoca y Emplaza por este medio público idóneo a todos los trabajadores Temporarios de Raleo y Cosecha; de su voluntad de reiterar la relación o contrato de trabajo en los términos del ciclo anterior. El trabajador deberá manifestar su decisión de continuar o no con la relación laboral, en un plazo de cinco días de notificado por este medio de comienzo de temporada, sea por escrito o presentándose ante el empleador en las oficinas ubicadas en Buenos Aires 1000 de Villa Centenario, de la Ciudad de Gral. San Martín, Mendoza, de lunes y jueves de 15:00 a 19:00 horas; martes, miércoles y sábados de 08:30 a 12:30 horas , munidos con el documento de identidad pertinente y la Libreta de Sanidad actualizada. La no presentación y/o manifestación de manera inequívoca de su voluntad de trabajo, se considerara como un acto de incumplimiento por ende concluido el vinculo laborar por su culpa, conforme lo autoriza la norma del Art. 244 L.C.T. UNICO AVISO.

CAYETANO SANCHEZ Y OTROS

NOTIFICA COMIENZO DE TEMPORADA 2024-2025

Conforme lo dispuesto por el Art. 67 de la Ley de Empleos N° 24013 (98 de la L.C.T.). Notifica, Convoca y Emplaza por este medio público idóneo a todos los trabajadores Temporarios de Raleo y Cosecha; de su voluntad de reiterar la relación o contrato de trabajo en los términos del ciclo anterior. El trabajador deberá manifestar su decisión de continuar o no con la relación laboral, en un plazo de cinco días de notificado por este medio de comienzo de temporada, sea por escrito o presentándose ante el empleador en las oficinas ubicadas en Buenos Aires 1000 de Villa Centenario, de la Ciudad de Gral. San Martín, Mendoza, de lunes y jueves de 15:00 a 19:00 horas; martes, miércoles y sábados de 08:30 a 12:30 horas , munidos con el documento de identidad pertinente y la Libreta de Sanidad actualizada. La no presentación y/o manifestación de manera inequívoca de su voluntad de trabajo, se considerara como un acto de incumplimiento por ende concluido el vinculo laborar por su culpa, conforme lo autoriza la norma del Art. 244 L.C.T. UNICO AVISO.

N°18/13177, propietario Isaac Faudín, dentro del plazo de VEINTE (20) DIAS, para que comparezcan a ejercer sus derechos y bajo apercibimiento de ley.- (art.209 inc.II.- a) del CPCCyT)
04-09/412011/16-09A

EDICTO. EL TERCER JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Y MINAS, SITO EN CALLE PASO DE LOS ANDES N°555 DE LA CIUDAD DE GENERAL ALVEAR, MENDOZA, AUTOS N°42.346, CARATULADOS: **"MIRANDA JOSE ALBERTO C/SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA LAS ACACIAS P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"** NOTIFICA A: todos los que se consideran con derechos sobre el inmueble ubicado en Ruta Nacional 188, 1000,60 m Oeste, entre Calle 10 y Calle 13, Distrito Colonia Alvear Oeste, Departamento General Alvear, Provincia de Mendoza. Inscripción de dominio: Anotada en el Folio Real N°4.771, Tomo 24 "A", Fs. 49 de fecha 30/03/39, Derecho de riego: carácter definitivo por Río Atuel Canal Matriz Nuevo Alvear Rama Norte para 34 ha 4831 m2 PP 0198 PG 46916 CC 3085/0050- Plano de Mensuraz N°18/13599 no tiene pozo, superficie según mensura 33 ha 5938,00 m2 y según título 33 ha 6512,72 m2, padrón de rentas 18/00125-5, padrón municipal no tiene, propietario Sociedad Anónima Establecimiento vitivinícola "Las Acacias", dentro del plazo de VEINTE (20) DIAS, para que comparezcan a ejercer sus derechos y bajo apercibimiento de ley.- (art.209 inc.II.- a) del CPCCyT).- del CPCCyT)
04-09/412011/16-09A

EDICTO.GEJUAF LAS HERAS.de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza en los autos nº40064/2022 caratulados **"LOMBARDO, MARTIN RUBEN C/POBLETE, CARLOS ANTONIO Y URQUIZA, PAULA RITA P/EJECUCIÓN DE HONORARIOS**.notificando a Sres.Carlos Antonio Poblete.DNI 26027215.y Paula Rita Urquiza.DNI 27144885, declarados de ignorado domicilio, las resolucíones que a continuación se transcriben.En la resolucion930049 el Juzgado resolvió:"Mendoza,30 de agosto del 2021.AUTOS Y VISTOS:a solicitud de ejecución de honorarios adeudados.....:- RESUELVO:I.-Ordenar prosiga el trámite del presente juicio hasta que LOMBARDO, MARTIN RUBEN mat.9825 se haga íntegro pago por parte del demandado, CÁRLOS ANTONIO POBLETE, D.N.I 26.027.215 y la Sra. PAULA RITA URQUIZA,D.N.I 27.144.885.del capital reclamado, es decir la suma de e PESOS CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CON 00/100($167,000,00) con más la suma de PESOS CINCUENTA MIL CIEN($50,100),que se estima provisoriamente en concepto de intereses reclamados, los que se devengarán hasta el efectivo pago, pudiendo reajustarse esta última suma según la liquidación que oportunamente se practicará. II.-Bajo responsabilidad de la parte actora trábese embargo sobre bienes del demandado susceptibles de tal medida, hasta cubrir la suma de PESOS DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CIEN($217100). III.-Cítase al ejecutado para que, en el término de tres(3) días, oponga excepciones y ofrezca la prueba que estime pertinente a su derecho(art.302 del CPCCyT)- NOTIFÍQUESE. FDO.:Dra.Susana Mastromauro".-Asi como tambien la resolucion 2629315 donde el Juzgado resolvio:Las Heras, 28 de Agosto de 2024, AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:Los presentes autos arriba caratulados venidos a Despacho para resolver sobre la información sumaria rendida en los términos del art.69 del C.P.C.yT.,respecto del ignorado domicilio de los Sres. Carlos Antonio Poblete DNI 26027215 y Paula Rita Urquiza.DNI 27144885.... RESUELVO:I.-Hacer lugar a la información sumaria rendida, declarando el ignorado domicilio de los Sres.Carlos Antonio Poblete.DNI 26027215 y Paula Rita Urquiza.DNI 27144885,y en consecuencia ordenar que las notificaciones que correspondan se practiquen por vía edictal. II.-Notifíquese, mediante la publicación de edictos por-TRES VECES-con intervalo de dos días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes la resolución 930049/2022,conjuntamente con la presente resolución. III.-Cumplida y acreditada en autos la publicación edictal ordenada ut supra,y firme que se encuentre la presente resolución,dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda a fin que asuma la representación del demandado.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.Dra. Rebeca Natalia Ropero
03-09/275740/11-09A

EDICTO.Juez del 1°Tribunal de Gestión Asociada de Paz.autos N°15.362, caratulados:**"URSINAMORALES SILVIA VIVIANA C/GUTIERREZ VICTOR MANUEL P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.notifica al SEÑOR GUTIERREZ VICTOR MANUEL.de ignorado domicilio los siguientes proveídos:foja.15,Mendoza,06 de Octubre de 2022.Téngase presente el BLSG venido del Cuarto Tribunal de Gestión Asociada,al cual se le ha asignado el número 16317.Por presentado, parte y domiciliado en el carácter Invocado.Téngase presente el escrito ratificatorio en formato digital acompañado.De la demanda interpuesta-TRASLADO-a los demandados por el término de-VEINTE DIAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(Arts.21,74,75 y 160 del CPCCT).NOTIFÍQUESE. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Cítese en garantía a ORBIS SEGUROS.para que en el plazo de VEINTE DIAS comparezca,responda,ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley(Art.21,22,26 del CPCCT y 118 de la Ley de Seguros).NOTIFIQUESE. Ofíciese al Segundo Juzgado Administrativo Municipal de Tránsito de Las Heras,a fin que remita copia del expediente n°2609-J-2020, caratulado "GUTIÉRREZ VÍCTOR MANUEL Y URSINA MORALES SILVIA VIVIANA P/ACCIDENTE DE TRANSITO", en carácter de AEV .Quedando a cargo de la parte ACTORA la confección y diligenciamiento, para ser incorporado previo a la Audiencia Inicial. Ofíciese a la Oficina Fiscal N°13 a fin de que remita el expediente N° T 10705/19 "Fiscal p lesiones culposas" en carácter de urgente", sin perjuicio de su admisión oportuna. Quedando a cargo de la parte ACTORA la confección y diligenciamiento, para ser incorporado previo a la Audiencia Inicial. Quedando a cargo de la parte ACTORA la confección y diligenciamiento, para ser incorporado previo a la Audiencia Inicial. Ofíciese a Hospital Lagomaggiore y Asociación Cipres, a fin de que remitan "en carácter de urgente", original o copia certificada "ad effectumvidendi et probandi" de la historia clínica y/o constancias de atención de la Srita. Ursína Morales Silvia Viviana, DNI n°28.896.344, sin perjuicio de su admisión oportuna. Quedando a cargo de la parte ACTORA la confección y diligenciamiento, para ser incorporado previo a la Audiencia Inicial. PREVIO A TODO, denuncie el domicilio del demandado Gutiérrez Leandro(art.157 del CPCCyT). Documento:DEMANDA_DE_DANOS_Y_PERJUICIOS_MAS_FORMULARIO_DE_INGRESO.pdf. Identificador: KOOZM92254. Documento:DOCUMENTACION.pdf. Identificador: YSSPZ92254. Fojas:64. CUIJ:13-06887116-0(011851-15362)URSINA MORALES SILVIA VIVIANA C/GUTIERREZ VICTOR MANUEL P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO. Mendoza, 18 de Junio. AUTOS Y VISTOS:Los presentes autos arriba intitulados, atento a lo solicitado, constancia de autos, el dictamen del señor Fiscal de fs.58 lo dispuesto por el art.69 del C. P.C.C.yT. RESUELVO:1)Declarar que el SEÑOR GUTIERREZ VICTOR MANUEL.DNI N°23330491.es de ignorado domicilio.- 2)Notifíquese mediante edictos el traslado ordenado a fs.15.que se publicará en el Boletín Oficial y diario "LOS ANDES" por el plazo de ley durante tres veces, con dos días de intervalo.- 3)Cumplido que sea la notificación edictal, dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda.-COPIESE Y NOTIFIQUESE.-DRA. ANA JULIA PONTE-Juez"
29-08/275664/06-09A

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL GESTION JUDICIAL ASOCIADA.TUNUYAN,N°19.603 carat.**TRIBIÑO DORALISO p/TITULO SUPLETORIO**"a fs.102.a RESUELTO:TUNUYAN,MZA,02 de julio de 2.024.- Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble a usucapir,sito en calle Guisasola N°870 Tunuyán, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad:Asiento A-1 Matrícula N°237.134/15 Folio Real,superficie según mensura 299,84m2 y según título 302,04m2.y limita así:Norte:con Stocco Emilio en 13,40m, Sur:con calle Guisasola en 11,97m.,Este:conIrrutia Amalia Rosa en 22,10m.y Oeste:conDonatiSerafín en 27,92m.-NOTIFIQUESE.-Fdo.: Dra.PAOLA NATALIA LOSCHIAVO-JUEZ."
29-08/275663/10-09A

EDICTO. Ley de Regularización Dominial. Ley Nacional 24374. Ley Provincial 8475. Decreto Reglamentario 276/13. La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº 24374, Ley Provincial Nº 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana María Julieta Jaenisch en Expediente Administrativo N° 71 M 2018 caratulados **ABRAHAM MARIA ANTONIA - DOC 31714836 REGULARIZACIÓN DOMINIAL**, notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en calle Cereceto s/nº entre Calle Villegas y Calle Costa Desagüe Barriales, Las Chimbas, San Martín, Mendoza, Padrón Rentas: 058/03035-5, Nomenclatura Catastral 08-99-00-1600-410330-0000-2, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble como 1° Inscripción al N°4299 fojas 53 Tomo 24 San Martín en fecha 06-12-1915, superficie según título y mensura de novecientos metros cuadrados (900,00 m2), a nombre de Alberto Baigorrria, atento haberse iniciado tramite de Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio French 59, Ciudad, San Martín, Mendoza.
06/08/C.SM/06/09/2024.

EDICTO. Ley de Regularización Dominial. Ley Nacional 24374. Ley Provincial 8475. Decreto Reglamentario 276/13. La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº 24374, Ley Provincial Nº 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana Valeria Silvina Alvarez en Expediente Administrativo N° 30 M 2023 caratulados: **ARANCIBIA VICTOR JOSE REGULARIZACIÓN DOMINIAL**, notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en Calle Juan Costillas s/n° Loteo Ambrosio, Ciudad, San Martín, Mendoza, individualizado en Padrón de Rentas Nº 08-465135-5, Nomenclatura Catastral es 08-2545645-6338042-0000- 1, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al número 15687, fojas 395, tomo 58 D de San Martín, en fecha 21-08-1948, a nombre de Genaro Ambrosio, atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio Boulogne Sur Mer 260, 1er. Piso Oficinas 5 y 6, Ciudad, San Martín, Mendoza.
06/08/C.SM/06/09/2024.

EDICTO. Ley de Regularización Dominial. Ley Nacional 24374. Ley Provincial 8475. Decreto Reglamentario 276/13. La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº 24374, Ley Provincial Nº 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana Valeria Silvina Alvarez en Expediente Administrativo N° 43 M 2023 caratulados: **AVILA JUAN OMAR MARTIRIANO REGULARIZACIÓN DOMINIAL**, notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en Calle Ferrari N° 610, Palmira, San Martín, Mendoza, individualizado en Padrón de Rentas Nº 08-31488-2, Nomenclatura Catastral es 08-02-02-0045-000035-0000-5, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al número 7320, fojas 255, tomo 44 de San Martín, en fecha 14-08-1931, a nombre de Bodegas y Viñedos Dumit S.A., atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio Boulogne Sur Mer 260, 1er. Piso Oficinas 5 y 6, Ciudad, San Martín, Mendoza.
06/08/C.SM/06/09/2024.

EDICTO. Ley de Regularización Dominial. Ley Nacional 24374. Ley Provincial 8475. Decreto Reglamentario 276/13. La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº 24374, Ley Provincial Nº 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana Valeria Silvina Alvarez en Expediente Administrativo Nº 50 M 2018 caratulados: **LOPEZ DARIO NESTOR REGULARIZACIÓN DOMINIAL**, notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en Calle Italia N° 44, Palmira, San Martín, Mendoza, individualizado en Padrón de Rentas Nº 08- 03769-9, Nomenclatura Catastral es 08-0201- 0015-000022-0000-8, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al número 4865, fojas 149, tomo 35 de San Martín, en fecha 06- 06-1925, a nombre de Amalia Córdoba de Oyola, atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio Boulogne Sur Mer

260, 1er. Piso Oficinas 5 y 6, Ciudad, San Martín, Mendoza.
06/08/C.SM/06/09/2024.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos del fallecido **HUMBERTO CASTRO**, fallecido el 13-10-1973, de quién se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Cuadro 3º, Fila 23, Sector A, Sepultura 606, en el Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.
04/09/C.SM/06/09/2024.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **MARIA ELENA OROZCO**, fallecida el 12-12-1991, de quién se pretende Exhumación, Reducción y Traslado Interno de Galería 19, Nicho 568 a Galería: 59, Nicho: 236, en el Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.
04/09/C.SM/06/09/2024.

EDICTO.OCTAVO JUZGADO CIVIL DE SAN JUAN, en autos N°174838 caratulados **"GALVAN ALICIA y OTROS C/GARIN MARIO CRISTOBAL S/Adquisición de dominio por usucapión abreviado**.cita 'por edictos que se publicarán por el Mendoza a la Sra.GISELA VERONICA GARIN (heredera del titular registral MARIO CRISTOBAL GARIN),y/o a sus sucesores y/o presuntos interesados bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia en el bien inmueble que se pretende usucapir, para que en el plazo de seis días -a contar desde la última notificación- comparezcan a estar a derecho, (art.634 del CPC). El inmueble se encuentra ubicado en calle Laprida 305 oeste esquina Liniers, Barrio Huaziul, Departamento Rivadavia, San Juan; NC 02-28-680540, inscripto ante la DGyC y RGI al N° 8425, Fº25, Tº85, Año 1986, Departamento Rivadavia, superficie S/M de cuatrocientos cincuenta y siete con cincuenta m2 (457,50 m2), medidas y linderos: al NORTE con NC N° 02-28-700530 puntos 7-6 mide 10,23 m y puntos 8-1 mide 3,26 m, al SUR con calle Laprida puntos 3-4 mide 8,67 m y puntos 2-3 mide. 5,96 m, al ESTE con calle Liniers puntos 1-2 mide 31.00 m. OESTE con NC NC 02-28-680530 puntos 6-7 mide 24,80 m y Puntos 4-5 ide 10.93m cfr. Plano de Mensura N°02-8561-2017. SAN JUAN 29 de noviembre de 2023.
05-09/275784/06-09

EDICTO.**REGULARIZACION DOMINIAL PARCELAMIENTO EL MOLLAR-LUISA ELENA GULLO**.NOTIFICA Y CITA.a los adquirentes por boleto de compra venta del-PARCELAMIENTO PRIVADO EL MOLLAR, MANZANA."A","D","E","F","H"en sus caracteres de titular y/o sus herederos,a concurrir al domicilio de la Notaria actuante Esc. GISELLA ROTELLINI MOI sito en Perú.910 Local.2 casi Montevideo de la Ciudad de Mendoza,a los efectos de iniciar el trámite por Regularización Dominial del citado parcelamiento,en el término de-treinta(30) días hábiles-contados a partir de la última publicación,a fin de que presenten toda la documentación correspondiente para obtener la escritura de los lotes adquiridos
29-08/275666/06-09A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA.AUTOS Nº318869 **RE MATIAS DAVID C/BALZA SHEILA NATALIA SOLEDAD P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.SEGÚN LO ORDENADO EN FS.20 NOTIFÍQUESE EL TRASLADO DE LA DEMANDA Y DEL PRESENTE AUTO POR MEDIO DE EDICTOS, A PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES POR EL TÉRMINO DE TRES DIAS, CON DOS DÍAS DE INTERVALO,BAJO RESPONSABILIDAD DE LA PARTE ACTORA;Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART.69 y.72 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL Fs2. Mendoza,23 de Febrero de 2024.Téngase al Dra.LETICIA RAGUSA abogada del foro, en nombre y representación del Sr.RE MATIAS DAVID,a mérito de la ratificación acompañada por presentado, parte y por constituído el domicilio real y el domicilio procesal electrónico,a sus efectos a mérito de la ratificación acompañada. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.De la demanda de conocimiento interpuesta-TRASLADO-a la parte demandada y citada en garantía SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES por el plazo de VEINTE(20).DÍAS.con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001),art.118 Ley.Seguros. NOTIFÍQUESE.(...) Fs20 "Mendoza,28 de Junio de 2024.VISTOS:Que los presentes autos arriba intitulados han sido llamados a resolver y; CONSIDERANDO:Que por la parte actora inicia información sumaría a fin de notificar el traslado de la presente demanda a la Sra.NATALIA SOLEDAD SHEILA BALZA,mediante la publicación por edictos.Que obra el oficio informado de la Policía de Mendoza y a obra oficio informado de la Junta Electoral de la Provincia de Mendoza. Que se le da vista al Agente Fiscal, quien dictamina manifestando que no tiene objeciones que formular a la información sumaria ofrecida y rendida en autos.(...) Que de acuerdo a las pruebas rendidas en autos,dictamen fiscal, resulta acreditado lo expuesto por el peticionante por lo que, RESUELVO:I-Declarar al la Sra. NATALIA SOLEDAD SHEILA BALZA, DNI N°31854444 persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de-TRES DIAS-con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72.el Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE"
29-08/275665/06-09A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA CUIJ:13-07368259-7((012053-317784)) **SABA ARMINDA TERESA C/PEREZ EMMANUEL HORACIO Y MAUREIRA SILVA PLACIDO BENJAMIN P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**Foja:2. Mendoza,23 de Octubre de 2023.Por presentado, parte y por constituído el domicilio real y el domicilio procesal electrónico,a sus efectos. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.De la demanda de conocimiento interpuesta-TRASLADO-a la parte demandada y citada en garantia por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial(art.46 punto I inc.1 y 5 del CPC,172 y cc del CPCCT).Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida.Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo,teléfono móvil,correo electrónico) de sus asistidos.NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles". Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional, conforme lo dispuesto por Acordada N 30.268. Fdo:Di Pietro Ana Carolina-Jueza. Foja:36. Mendoza, 21 de Agosto de 2024. VISTOS: CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-Declarar al SR. EMMANUEL HORACIO PEREZ persona de domicilio ignorado. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de-TRES DIAS-con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del CPCCyT. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. Fdo:Di Pietro Ana Carolina-Jueza.
03-09/275741/11-09A

EDICTO.Tribunal de Gestión Judicial en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial.Autos N°2895.**"AMANECER SRL C/PORTILLA VDA DE VELAZQUEZ MIRTA BEATRIZ P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.HACE SABER A TERCEROS INTERESADOS, que a fs.9 se resolvió: "..III-Disponer que se publiquen edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes,a fin de notificar la presente resolución a...todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Hernández s/n (entre Ruta Provincial nº50.y Ruta Nacional nº7),Las Catitas, Santa Rosa,Mendoza, constante de una superficie según mensura de 9ha 2038.98m2 y según título de 9ha 2038.98m2 e inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre de Mirta Beatriz Portilla Vda.de Velázquez al Nº5042 fs.710 Tº25 de Santa Rosa.(Art.72 del CPCCyT).
02-09/275681/12-09A

EDICTOJuez del TRIBUNAL DE GESTION JUDILa Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley.Nacional N°24374,Ley Provincial N°8475 y Decreto Reglamentario N°276/2013. Escribana M.CELESTE LÓPEZ,Registro N°174.en Expediente Administrativo N°6-7173-2015-1 caratulado **RIOS RICARDO.DNI 8.149.856 P/REGULARIZACIÓN DOMINIAL**-NOTIFICA Y CITA SUS Y/O HEREDEROS Y/O A TODOS LOS TERCEROS INTERESADOS EN PROPIEDAD UBICADA EN CALLE PERGAMINO 8230, B°EPA, DISTRITO CARRODILLA, DEPARTAMENTO DE LUJÁN DE CUYO, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas N°31829 nomenclatura catastral es 06-14-01-0077-000006 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al N°33169, fs.418 T0-60-E del Departamento LUJAN DE CUYO.en fecha 01-07-1986,atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del Citado inmueble en el término de-TREINTA (30) DÍAS HÁBILES-a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación.La oposición debe ser interpuesta por escrito,fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador,domicilio CALLE BOEDO N°505 DISTRITO CARRODILLA, MODULO N°1 CAU,PARQUE CIVICO,-MUNICIPALIDAD DE LUJAN DE CUYO.
26-08/275623/11-09A

EDICTO JUEZ OCTAVO JUZGADO DE PAZ, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, MENDOZA, en Autos N° 261.298, caratulados: **SOSA EDUARDO ARMANDO C/ CABANA LAZARO ELISEO Y TRIUNFO SEGUROS P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**, notifica a Cabana Lázaro Eliseo, DNI 38654909 declarado de ignorado domicilio, el Juzgado ordenó: MENDOZA, 27 DE Febrero de 2023. De la demanda interpuesta, córrase traslado a la contraria (SR. CABANA LÁZARO ELISEO) por el término de VEINTE DIAS, con citación y emplazamiento, a fin de que comparezca, constituya domicilio legal, responda y ofreza prueba, bajo apercibimiento de LEY (ART 21 Y CCTES CPCCYT). TRASLADOS EN LOS SIGUIENTES LINKS: DEMANDA: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /TCDG0181353 DOCUMENTACIÓN: https://s .pjm.gob.ar/dd/cpl/SVAVY181353 Publíquese por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y .
06/09/2024/c/12/09/2024.

EDICTOLa Jueza del Tribunal de Gestiona Asociada Tercero de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza,Dra.María Eugenia Guzman,sito en Patricias Mendocinas 550(entre calles Pedro Molina y Virgen del Carmen de Cuyo). Palacio de Justicia.5° piso.Ala Norte de la Ciudad de Mendoza Capital,Provincia de Mendoza.,en autos Nº317535 caratulados **OLIVERI EMILIO JOSE LUIS C/OLIVERI ANTONIO SEVERO P/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO**,hace saber por edictos a publicarse una vez por mes y por el término de-SEIS MESES-en BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES que el tribunal a fs.17 ordeno:"Mendoza,10 de Abril de 2024.AUTOS Y VISTOS:Lo solicitado,constancias de autos, documentación digitalizada y lo dispuesto por los arts.85,88 y conc. del C.C.YC.N., RESUELVO:I.-Declarar abierto el proceso de ausencia con presunción de fallecimiento de OLIVERI ANTONIO SEVERO,de conformidad con lo normado por el art.85 y.cc del C.C.YC.N. II.-Procédase a la citación de OLIVERI ANTONIO SEVERO,mediante edictos a publicarse,en BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES,una vez por mes y por el término de SEIS MESES.(art.88 del C.C.YC.N.)III.-Dar intervención al DEFENSOR OFICIAL que por turno corresponda. IV.-Nombrar a :LIVERI EMILIO JOSE LUIS,curadora a los bienes de la presunta ausente.CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.-
07-05/274489/07-10A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, en Autos CUIJ: 13-07585832-3 (011901-1254713) caratulados: **CELIO GABRIEL JORGE OSCAR P/ CONCURSO CONSUMIDOR** hace saber: 1) 27/08/24 fecha de apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a CELIO, GABRIEL JORGE OSCAR, DNI 13.998.777, CUIL 20-13998777-3; 2) fecha de presentación 01/08/24; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 16/10/24; 6) los acreedores pueden presentar oposición al acuerdo hasta el día 30/10/24. Fecha de audiencia conciliatoria presencial: 12/02/2025, a las 10 hs. Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez.-
06/09/108214/12/09/2024

EDICTOS. DR. JUAN DARÍO PENISSE. Juez. Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza. Expte CUIJ: 13-00658758-9(012051-7517), caratulados "HEREDEROS DE CELSI, GIUSEPPINA O JOSEFINA C/HEREDEROS DE DAY ARENA, MARCELO ANGELINO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". Este Tribunal notifica a la Sra. María del Carmen Day DNI N° 10.318.027, de domicilio ignorado, en el presente proceso en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en RUTA PROVINCIAL 50 Nº.383 de MAIPU, MENDOZA, inscripto en el asiento Nº73.594 fs. 149 T 77 B, de lo resuelto a fs 184: "Mendoza, 11 de Septiembre de 2023.(...)RESUELVO: I-Declarar a la Sra. María del Carmen Day DNI N° 10.318.027 persona de domicilio ignorado.II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del Código Procesal Civil.(...)REGÍSTRESE.NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.PF.Fdo.Dr. JUAN DARIO PENISSE JUEZ" y a fs.29 : "Mendoza, 22 de junio 2011. (...) De la demanda por título supletorio instaurada córrase TRASLADO a los titulares registrales del inmueble objeto de las presentes actuaciones por el término de DIEZ DIAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (art.21,74,75,212 y 214 del C.P.C y art. 24 Ley 14.159). Publíquese edictos por DIEZ VECES a intervalos regulares durante CUARENTA DÍAS en el Boletin Oficial y Diario LOS ANDES, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble.-(...)Fdo Dr Pedro Fos Zuñiga.Juez..- 03/09/148627/10/10/2024.

EDICTO Tribunal de Gestión Asociada TERCERO(21ºcivil), CIUDAD DE MENDOZA, Expediente N°111564, Caratulados **"GUTIERREZ MARIA ELSA C/EMMA DANTE FIDEL Y OTS. P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA'** NOTIFICAR EL SIGUIENTE PROVEIDO: A FS.529. Mendoza, 21 de Mayo de 2019. VISTOS Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO:I..-Aprobar, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia, declarar que MARIO DANTE MARLIA, es persona de ignorado domicilio.-II.-Disponer se notifiquen a los demandados mediante edictos a publicarse en BOLETIN OFICIAL y diario LOS ANDES, tres veces con dos días de intervalo.-III.- Oportunamente, dar intervención a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda..- REGISTRESE Y NOTIFIQUESE junto con el decreto de fs.231.- FDO. Dr.RICARDO SANCHO-JUEZ.- A continuación se transcribe el decreto de fs.231.-Mendoza,.02 de Agosto de 2006.- Por presentado, parte y domiciliada en el carácter invocado.-Téngase presente el domicilio legal constituido.- De la demanda interpuesta, traslado a los titulares registrales por el término de DIEZ DIAS,con citación y emplazamiento, para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio de este Juzgado y bajo apercibimiento de ley (art.21,74,75,210,212,214 y conc. CPC). NOTIFIQUESE..- Dése intervención a FISCALÍA DE ESTADO y al GOBIERNO DE LA PCIA DE MENDOZA.- Ofíciese al Registro de la Propiedad para que informe sobre la titularidad y gravámenes que afecten al inmueble motivo del presente juicio.-Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio, donde se pretende usucapir el inmueble sito en calle Lencinas 937 de ZapallarLas Heras, por edictos a publicarse por DIEZ VECESa intervalos regulares durante CUARENTA DIAS en Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble.-Cítese a la Municipalidad de Las Heras. Oportunamente, dese intervención al Ministerio fiscal y al defensor Oficial.-. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad.-Notifiquese.-
16-08/411543/24-09A

REMATE.JUEZ DEL OCTAVO JUZGADO DE PAZ LETRADO, AUTOS N°261.873 caratulados **'RABEL ZAMIN EZEQUIEL C/MAMMOLI CORDERO MIGUEL ALEJANDRO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.notifica a MIGUEL ALEJANDRO MAMMOLI CORDERO.D.N.I. 39.235.050 de domicilio ignorado, el traslado de la demanda incoada en su contra.A fs. 240815: 'Mendoza.14 de Agosto de 2024. (............) RESUELVO: I.-Téngase presente lo expuesto respecto del demandado Sr.Miguel Alejandro Mammoli Cordero.- II.-Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos.- III.-Declarar como de ignorado domicilio al demandado Miguel Alejandro Mammoli Cordero,D.N.I. nro.39.235.050 IV.- Ordenar se notifique a la demandada del traslado corrido a fs 240222 con más los links correspondientes, por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y diario de mayor circulación (Diario Los Andes) por el término de tres días,con dos días de intervalo, bajo apercibimiento de ley (Art.72 CPCCyT).-(....) NOTIFIQUESE.-A fs. 240222: "Mendoza,22 de Febrero de 2024.De la demanda interpuesta,córrase-TRASLADO-a la contraria por el término de-VEINTICUATRO DIAS- (ampliación de plazo en razón de la distancia Art.64.CPCCyT),con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal, responda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley (arts.21,68,74, 75 y 160 CPCCyT). NOTIFÍQUESE.Links de descarga tras lado:DEMANDA:https:// s.pjm.gob.ar/meed/?short_id= TJDFNKZ291612; DOCUMENTACIÓN: https:// s.pjm.gob.ar/ meed/?short_id= TAWGTLX291612 .
29-08/411821/06-09A

REMATE.Sr.Juez del Tercer Tribunal de Gestión Judicial Asociada Civil de Mendoza, sito en calle España 480-3° Piso Ala Norte, Capital, Mendoza,EN AUTOS 319429 caratulados: **"PONCE MARIA EDITH C/VALLE DE VALLE MARIA SEGUNDA Y DECURGEZ HECTOR P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**.hace saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir la Sra.MARIA EDITH PONCE,sobre el inmueble ubicado en calle Jacinto Suarez N°901,Distrito La Cieneguita, Departamento de Las Heras, Mendoza, inscripto en Matrícula 03-00518331, Asiento A-1 del Folio Real de Las Heras.Fecha de inscripción 04/01/1952,el que posee una Superficie según mensura de 97.12 m2;y Superficie Según Título de 97.12m2; Padrón de Rentas 03/13723-9; Padrón Municipal 024102, Limita al NORTE en 1-2 11.57 m con Francisco S. Cobo; SUR en 4-5 7.49 m con Jacinto Suarez; ESTE 2-3 6.39m con Teniente Primero Ibañez; Ochava 4-3 4.00 m con Jacinto Suarez y Teniente Primero Ibañez; OESTE 5-1 9.61 m con Nelida Isabel Zonino, Bruno A. Zonino, Ernestina Laura Zonino.por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art.209 ap.II inc.a) CPCCyT
29-08/411824/10-09A

Mensuras

EDICTO. Agrimensor Norberto Monzalvo mensurará para Titulo Supletorio Ley 14159 Dcto. 5756/58 y sus modificatorias, Sup.5 Ha 5809 m2, propietario Arano Bruno pretende **Riera Jorge Alberto**. Ubicación y punto Encuentro Calle Miguel Arenas y Calle Atuel esquina Nor-Oeste, Cañada Seca, San Rafael. Limites: Norte: Sotero Riera Fernando y Soengas Cecilia, Sur: Ottonello Santoro SA Constructora y Calle Atuel, Este: vértice del triángulo de la propiedad, coincidente con intersección de calles Oeste: Sotero Riera Fernando. Septiembre 11. Hora 16. Expte. 2024-05561739-GDEMZA-DGCAT-ATM.
04/09/C.SM/06/09/2024.

EDICTO. Agrimensor Norberto Monzalvo mensurará para Titulo Supletorio Ley 14159 Dcto. 5756/58 y sus modificatorias, aproximadamente Sup.8Ha 2850 m2 , propietario Sotero Riera Fernando pretende Riera Jorge Alberto. Ubicación y punto Encuentro Calle José Rodriguez a 600 m al Sur de Calle Larga Vieja (lado Este), Cañada Seca- San Rafael. Limites: Norte: Olivero Jorge y Olivero Guillermo, Sur: Barranca alta del Rio Atuel, Este: Soengas Cecilia y Arano Bruno Oeste: Calle José Rodriguez. Septiembre 11. Hora 16:15. Expte. 2024-05561949-GDEMZA-DGCAT-ATM.
04/09/C.SM/06/09/2024.

EDICTO. Agrimensor Norberto Monzalvo mensurará para Titulo Supletorio Ley 14159 Dcto. 5756/58 y sus modificatorias, Sup.4 Ha 7006 m2, propietario Guillen Francisco y Soda María pretende **RIERA JORGE ANTULIO**. Ubicación y punto Encuentro Ruta Nacional 143 y Calle Cobos esquina Nor-Este, Cañada Seca, San Rafael. Limites: Norte: Calle La Tolosa, Sur: Ruta Nacional 143, Este: Juan Guijarro Oeste: Calle Cobos. Septiembre 11. Hora 17. Expte. 2024-05594472-GDEMZA-DGCAT-ATM.
04/09/C.SM/06/09/2024.

EDICTO. Franco López Hierro, Ing. Agrimensor Mensurará 275,49 m‡ Aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: DANIEL ANTONIO SETT. Pretendida por: **ANDRES HERIBERTO ARAYA (50%) Y PAOLA AIXA FUNES (50%)**, Limites: Norte: CALLE CORONEL HILARIÓN PLAZA, Sur: JARA DELIA DEL CARMEN JARA y JULIO CESAR ROBERT, Este: FERNANDEZ HUGO WASINGTON y SATURNINO QUEVEDO, Oeste: CLAUDIA MARCELA MUÑOZ, OSCAR DAMIAN MUÑOZ y MUÑOZ MONICA DEL VALLE. Calle Coronel Hilarión Plaza N° 1682, Dpto. San Rafael, Dto. Ciudad. Septiembre. Hora 15. EX-2024– 06301586 -GDEMZA-DGCAT_ATM.
05/09/C.SM/09/09/2024.

EDICTO. Franco López Hierro, Ing. Agrimensor Mensurará 6696,43 m‡ Aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: ASOCIACION PARA REHABILITACION INFANTIL DOWN (A.P.R.I.D.) Pretendida por: **CRISTIAN MARTIN VALLCANERA**, Limites: Norte: MATOCA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA y OSCAR RUIZ, Sur: calle CANGALLO, Este: SALVADOR R GULLOTA, Oeste: CRESCENCIO BALMACEDA, CAMILO BALMACEDA, ESMERITA BALMACEDA, AURELIA BALMACEDA, HILDA BALMACEDA, FLORINDA BALMACEDA, CEFERINO BALMACEDA, CRUZ ANGELICA, MENDEZ FELIX A y CRUZ TRINIDAD. Ubicada en Calle Cangallo nº520, Dpto. San Rafael, Dto. Ciudad. Septiembre 11. Hora 15. Expte EX- 2024-05985055- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
04/09/C.SM/06/09/2024.

EDICTO. Ing. Agrimensor Iván Escalona mensurara aproximadamente 136.400.000 m‡, propiedad de **ATUEL GOMA S.R.L.**, ubicados en Ruta Provincial N° 190, costado Sur, a 30 km al Este de intersección con Ruta Nacional N°143, San Pedro del Atuel, General Alvear. EX- 2024-06143417-GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre 11. Hora: 15:30.
04/09/C.SM/06/09/2024.

EDICTO. Ing. Agrimensor Iván Escalona mensurara aproximadamente 24.000.000 m‡, propiedad de **VIDELA VDA. DE RUBIO, MARÍA**, ubicados en Ruta Provincial N° 205 s/nº, Monte Comán, San Rafael Punto de encuentro: Intersección de Ruta Nacional N°146 y Ruta Provincial N° 205, Monte Coman, San Rafael. EX- 2024-06189317-GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre 11. Hora 10:00.
04/09/C.SM/06/09/2024.

EDICTO. Ing. Agrimensor Iván Escalona mensurara aproximadamente 250 m‡, propiedad de **PINARDI, ALCIRA ROSA** ubicados en Avenida Alvear Oeste N° 1073, Ciudad, General Alvear. EX- 2024- 06121153-GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre 12. Hora 15:30.
04/09/C.SM/06/09/2024.

EDICTO. Ing. Agrimensor Juan Manuel Pia, mensurará 203,70 m‡, de **JOSE NAVIO PONT**, calle La Marzolina (N) N°114 Alvear Oeste, General Alvear. EX-2024-05923167- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre 16. Hora 9:00.
06/09/C.SM/10/09/2024.

EDICTO. Ing. agrimensor Matías Del Rio, mensurará 2 ha 4880,50 m2; propietario: **MIGUEL RODRIGUEZ**. Ubicados por servidumbre de Transito a constituir con salida a Calle "19", que arranca a 109,50 m al norte de Calle Centenario (costado oeste) y por esta 119,87 m al oeste, Bowen, General Alvear. Septiembre 17. Hora 8:00. Exp: 2024-06277789-GDEMZA-DGCAT_ATM.
05/09/C.SM/09/09/2024.

EDICTO. Jorge MATHEZ, ING Agrimensor, Mensurará 4894,65 m2, aproximadamente, Titular: VAZQUEZ RICARDO ALBERTO. Pretendientes: **RAMOS HECTOR GERONIMO y CAMPOS EVA DEL CARMEN**. Gestión Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias. Limites: Norte: Ancherlerguez Miguel Angel Sur: Calle Diaz Este Y Oeste: Vazquez Ricardo Alberto Ubicación: Calle Diaz o Circunvalación S/Nº a 1014,55 m al este de esquina con calle Las Aguaditas, vereda Norte. Goudge, San Rafael. Septiembre 11. Hora 17:45. Expediente EX-2024- 06422885 -GDEMZA-DGCAT_ATM.
04/09/C.SM/06/09/2024.

EDICTO. Martin García Agrimensor, mensurará 1ha 9134 m2 propietaria **CALISE LAGOS GLADIS NORMA**, ubicación Calle Cubillos N° 2195, Rama Caída, San Rafael. Expediente2024-06097713-DGCAT, septiembre 11, hora15.
04/09/C.SM/06/09/2024.

EDICTO. Martin García agrimensor, mensurará 600 m2, propietario **ORELLANO JOSÉ ADRIAN**, ubicación Ruta Nacional N°143, 30 m al norte de calle Buenos Hermanos, vereda este, Salto delas Rosas, Cañada Seca, San Rafael. expediente2024-06420510-dgcat, septiembre 12, hora 17.
04/09/C.SM/06/09/2024.

EDICTO. Néstor Fracaro, Agrimensor, mensurará 6285,82 m2, titular Gobierno De La Provincia de Mendoza (Art. 236, Inciso A del C.C. y C.), pretendida por **HÉCTOR JUAN DOTTORI S.R.L.**, ubicación, salida por parcela colindante propia a Ruta Nacional 144 a 630 m oeste Av. Balloffet, costado norte, Rama Caída, San Rafael. Expte: EE-42340-2024. Septiembre 17, hora 16. Límites: Norte: Canal Marginal y Rio Diamante Sur: Héctor Juan Dottori SRL; Andrade, Manuel; Jaramillo Ramón Este: La Costa S.R.L. Oeste: Greco, Pablo Rubén; Greco, Elina Rosa.
05/09/C.SM/09/09/2024.

EDICTO Agrim. Pinna Ariel mensurará 811 m2 aproximadamente, para gestión de Título Supletorio (Ley 14.159 y modificatorias). Propiedad de **ANA MARIA VERGELIN Y MARÍA LUCRECIA VERGELIN** . pretendida por Asociación "IGLESIA CRISTIANA DE PODER" ubicada en esquina noroeste de calles San Martín e Independencia, La Paz. Límites; Norte: ROBERTO REYNAGA. Sur: CALLE SAN MARTIN. Este: CALLE INDEPENDENCIA. Oeste: MORALES CIRICA. Septiembre: 14 10:20hs. Expediente EX-2024-04471940- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
05/09/108206/09/09/2024

EDICTO Agrimensor Alfredo Gomez mensurará 584.31 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, gestión título supletorio Ley 14159 y modificatorias. Propietarios: **BETEILLE, LIDIA FELIZA, BETEILLE, DELIA BERTHA.** Pretendida por: ZULLY DEL CARMEN VEGA REYES. Ubicación: fundo enclavado en costado Sur de Acceso de hecho s/nº, prolongación calle Leonangelli, con salida a calle Leonangelli, a 155 m al Oeste de calle Lina Valenzuela Pérez, Los Corralitos, Guaymallén. Límites: Norte, Sur, Este y Oeste: Las Titulares registrales. EX-2024-06343268-GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre 11, hora 16.30.
04-09/FM275751/06-09

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 781,69 m2 (aproximadamente), propietario **JOSE JULIO y QUITERIA ZALAZAR de JULIO** , pretendida por ANGEL JAVIER GUAJARDO y NOELIA CARINA NEIRA, Para Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada Ruta Provincial N° 50 costado Sur a 155 metros al Este de Calle Barrera, Villa, Santa Rosa, Setiembre 12, hora 18,30. Expediente EX2024-06401156- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte: Ruta Provincial N° 50. Sur, Este y Oeste: Los Propietarios.-
04/09/108201/06/09/2024

EDICTO Agrimensor Mariano Miras mensurará 2541,60 m2. Propietaria: **NANCY BETIANA CANALES** . Ubicación: Echevarrieta s/n 44 m al Este de Calle San Antonio costado Norte, Cuadro Benegas, San Rafael. Septiembre: 17. Hora: 16. Expediente 2024-06462807-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
05/09/108202/09/09/2024

EDICTO Agrimensor Pablo Mantovan mensurará 229.60 m2 para Titulo Supletorio Ley Nº 14159, y modificatorias, propietario: **VICTOR RAMON MATURANO 50%, MARADONA IRENE MARTHA 25%, MATURANO ANALIA FERNANDA 25%**, pretendiente: MATURANO ANALIA FERNADA, pretende el 25% correspondiente a Maradona Irena Martha, Berutti 1065, Villa Teresa, Ciudad, Godoy Cruz. Norte:calle Berutti Sur:Molinari Alberto José Este:Balmaceda Daniel Solano Oeste:Zeballos José Maria EX 2024- -GDEMZA-DGCAT-ATM. 9.00 horas, Septiembre 11.
04-09/FM275752/06-09

EDICTO AIngeniera Agrimensora María Maldonado, mensurará aproximadamente 10.500 m2. Formado por Título 1: 5.200 m2 y Título 2: 5.300 m2 unidas en un solo cuerpo, parte mayor extensión, para obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Propietario: Título 1: **CONSTANCIO ALANIS y, Título 2: JOSEFA ALANIS de ARCE**; pretende: GARCIA OSCAR RAUL. Límites: Norte: Sosa Miguel Angel, Sur: D & D Sueños Cumplidos S.A.S., Este y Oeste: los propietarios, Callejón Servidumbre de Hecho a constituir s/nº, costado Este, 206 m Oeste, sale a Calle Los Alamos s/nº, costado Este, 1.340 m Norte, Ruta Nacional N° 40. Setiembre 11, Hora 11.30. Expediente EX-2024-04794540-GDEMZA-DGCAT_ATM.
04-09/FM275754/06-09

EDICTO Arnaldo Gómez Agrimensor mensurará 236,26 m2 aproximadamente, propiedad de **CONIL, PEDRO Y PEÑALOZA, HUGO CESAR** para Titulo Supletorio Ley 14159 Dto. 5756/58, pretendida por Montecino, Roberto Fabián, ubicada en calle Juan B. Alberdi N° 336, Tupungato, límites Norte con calle Juan B. Alberdi en 8,05 m; Sur con Ampuero Ruiz, Solano en 7,74 m; Este con Relos, Pablo Valente en 29,95 m; Oeste con Conil, Pedro y Peñaloza, Hugo Cesar en 29,94 m. Tupungato, Mendoza, Septiembre: 11, 17:00 hs. EX-2024-03647836-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
04/09/108182/06/09/2024

EDICTO Fernando González, agrimensor, mensurará 561.12 m2, propietario **JOSE TRIPODI**, San Miguel 2027, Ciudad, Las Heras, septiembre 11, hora 17. EX-2024-06197030-GDEMZA-DGCAT_ATM.
04-09/FM275746/06-09

EDICTO GUSTAVO SUAREZ, Agrimensor mensurará aproximadamente 89.603 m2. Propiedad de Título I: MIGUEL SANCHEZ, Título II: **DANIEL BLAS RAMON SANCHEZ, Título III: ANALIA DEL CARMEN SANCHEZ DE BARONI, Título IV: FLORENCIA CARMEN MIRANDA DE SANCHEZ** pretendida por CARINA BEATRIZ CAMPO; para obtención título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58;ubicada por calle Yrigoyen 820 m al norte de Carril Norte(costado este), Buen Orden, San Martín. Limites: Norte: Eva Mónica Sequione y María Alejandra Sequione- Florencia Carmen Miranda. Sur: Elida Trinidad Villegas y José Ramón Mendez Souza - Alberto Ricardo Giuliano . Este: Calle Los Sauces o Calle Belleville. Oeste: Calle Irigoyen. EX-2024-03255206- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Setiembre 12 a las 12.30 hs.-
04/09/108194/06/09/2024

EDICTO Ing. Agrimensora Daniela Castilla mensurará 200 m2. Propietario: **JORGE RUBIO** . Ubicación: España 458, Ciudad, San Rafael. Septiembre: 14. Hora: 12.30. Expediente 2024-06458768-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
05/09/108203/09/09/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Román Santiago Mascarell mensurará 1000 m2 aproximadamente, para obtención de Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad ALVAREZ ARANA RICARDO. Pretendida- por LOPEZ MAURICIO GERMAN. Límites: Norte: Alvarez Arana Ricardo; Sur: Alvarez Arana Ricardo; Oeste: Sabio Víctor David; Sánchez Amelia Teresa y Otros; Este: Calle Manuel Estrada. Ubicado sobre calle Manuel Estrada nº466, Ciudad, Gral. Alvear. Septiembre 10,8:00 horas. EE-42981-2024.
02-09/FM275696/04-09

EDICTO Ingeniero Agrimensor Agustín Navarro, mensurará 8 ha. 5716.22 m2 propiedad, **REYNALDO LOPEZ CABRILLANA,** pretendida por ZOTELO CESAR ANTONIO, Gestión Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, ubicada intersección Ruta Nacional N° 40 y Calle La Florida por ésta 590.90 m al Oeste, Costado Sur, Pareditas, San Carlos. Límites: Norte: Calle La Florida; Sur: Nestor Oscar Castro; Francisco Lorca y Antero Gorrindo; Este: Millet Camilo Cacho; Oeste: Cesar Antonio Zotelo. Expediente: EX-2024-05961300-GDEMZA-DGCAT_ATM. Setiembre 11, hora 17.00.
04-09/FM275752/06-09

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mariano Barbero mensurará 625.35 m2 aproximadamente. Propiedad de **NICOLÁS LUCERO y MIRTA AIDA MONTENEGRO**. Pretendida por SIMON FERNANDEZ MAMANI y MARIA PACO MAMANI, Gestión título supletorio, ley 14159 y modificatorias. Ubicada en intersección de Calle San Martín 479, Villa, San Carlos. Límites: Norte: servidumbre de paso (los propietarios); Sur: los propietarios y Carlos Manuel Alfonzo; Este: Los propietarios; Oeste: Los propietarios y Calle San Martín. Septiembre 11, hora 8:30. EX-2024-06032244-GDEMZA-DGCAT_ATM.
04-09/FM275750/06-09

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mariano Ortego mensurará aproximadamente 69,87 m2. Propietario: **RODRIGUEZ, DANIEL EMILIO (30%); RODRIGUEZ DE GARIN, GRACIELA MARIANO (30%); RODRIGUEZ, PATRICIA ELISABETH (40%)** . Ubicación: Lado Oeste sobre Servidumbre de Hecho 18 m al sur de Calle Joaquín V. González Nº 687, Coronel Dorrego, Guaymallén, Mendoza. Expediente: EX-2024-06409450- -GDEMZA-DGCAT_ATM. SEPTIEMBRE: 11 HORA: 17:30.-
04/09/108195/06/09/2024

EDICTO José Carlucci, Agrimensor, mensurará 204,85 m2; propietario LEONARDO DIAZ, calle 20 de junio N° 970, Ciudad, Maipú. Setiembre 11, hora 16:00. EX-2024-06343458-GDEMZA-DGCAT_ATM.
04-09/FM275745/06-09

EDICTO Julio Irusta, Agrimensor, mensurará, septiembre 09, hora 10, propiedad ROMAN MIGUEL GERMAN FERNANDEZ, calle Palma Nº 432, Ciudad, Maipú. Superficie 329,70 m2. Expediente EX-2024-06048119-GDEMZA-DGCAT_ATM.
02-09/FM275631/04-09

EDICTO Manuel Fernández, agrimensor, mensurará 335.42 m2, propiedad **MARIO NAZARENO FABRONI** . Calle Wenceslao Nuñez 233, Ciudad, Rivadavia. Septiembre: 12 hora: 9. Expediente: 2024-06421338-GDEMZA-DGCAT- ATM.-
04/09/108199/06/09/2024

EDICTO Manuel Fernández, agrimensor, mensurará 631.68 m2. propiedad **AMALIA GARCIA ALONSO** , pretendida Lourdes Valentina García Ropero, obtención título supletorio, Ley 14159, Dto. 5756/58. Calle Avellaneda 421, Ciudad, Rivadavia. Septiembre: 12 hora: 8. Límites: N: Calle Avellaneda; S: Enrique Manuel Pacchioni; E: Roberto Victorio Pacchioni;O: Celestino Morzan. Expediente: 2024-06390897- GDEMZA-DGCAT-ATM.-
04/09/108200/06/09/2024

EDICTO Mariano Rodríguez, Agrimensor, mensurará 2468.61 m2 aproximadamente,gestión Título Supletorio 14159 y modificatorias, propiedad de **HERRERA HUGO** (Art.2342, Inciso 1, Código Civil), pretendido por ABRAHAM JORGE OMAR, ubicado en Avenida Boulevard Los Damascos, costado Norte, a 80 m al Oeste de prolongación calle Ramón Escala, La Dormida, Santa Rosa, Mendoza. Límites: N: c/Leanza Marcos Silvano y Leanza Sebastián David, S: c/ Boulevard Los Damascos, E: c/Herrera Hugo, O: c/Amadeo Leanza. Expediente EX-2024-06267873-GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre 13, hora 15:00.
04-09/FM275748/06-09

EDICTO ngeniero Agrimensor Mariano Barbero mensurará 230.00 m2 aproximadamente. Propietarios **NICOLÁS LUCERO y MIRTA AIDA MONTENEGRO**. Pretendida por VICTORIA FERNANDEZ PACO y BENITA FERNANDEZ PACO, Gestión título supletorio, ley 14159 y modificatorias. Ubicada en 25 de Mayo y San Martin, por esta 61 m al Sur, encontrara en el costado Este un callejón de servidumbre, por éste 40 m hacia el Este, costado sur, Villa, San Carlos Limites: Norte: Callejón servidumbre de hecho; Sur: Carlos Manuel Alfonzo; Este: Los propietarios; Oeste: Los Propietarios. Septiembre 11, hora 12:00. Expediente EX-2024-03491188-GDEMZA-DGCAT_ATM.
04-09/FM275749/06-09

EDICTO Sergio Agüero Ingeniero Agrimensor mensurará 210 m2 aproximadamente, de **LIRA JOSÉ**, en calle Talcahuano N° 391, Capital, Mendoza. Setiembre 11, hora 08:30. Expediente EX-2024-05525380-GDEMZA-DGCAT_ATM.
04-09/FM275747/06-09

Policarbonatos

Servicios

Hogar

Varios

SERVICIO DE LLENADO de soda en sifones y agua en bidones, consultar por precio promocional al whatsapp 2614698569

Sociales

Agencias matrimoniales - mensajerías

SOLO pasar aceptable, propietario, amable, comprensivo. Comparto vivienda.-Relacionaría dama hasta 49 años. Seriedad. 4220112/ 261-6214701.

Diversos

Astrología - parapsicología

AMARRE, TRABAJOS FUERTES. todas Magias. Ligamentos Sexuales, Activación, Seducción Sexual, Hechizo. TAMBIÉN DOMICILIOS.............. 261-2113538.

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2612427961. 4812838.

Guía Profesional

Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES.Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

Personajes

REFERENTE. Participó junto a destacados chefs del Taste Culinary Forum, en Buenos Aires. Impulsados por las distinciones Michelin, buscan que la cocina argentina se luzca y se proyecte.

María Sance.
La mendocina que es parte del "seleccionado" gastronómico

INVESTIGADORA. Sance se ha especializado en las variedades criollas e industriales de tomate.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

La mendocina María Sance es licenciada en Bromatología, doctora en Ciencias Biológicas, presidenta del Instituto de Investigación y Desarrollo Gastronómico de Mendoza y directora de Casa Vigil, solo por mencionar algunos de sus logros académicos y profesionales.

Pero, además, Sance fue una de las integrantes del "seleccionado argentino" de referentes gastronómicos que participó de la primera edición del Taste Culinary Forum, desarrollado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el viernes 30 de agosto.

Todos los participantes tenían algo en común: contaban con destacados reconocimientos por sus cocinas, incluyendo premios de la Guía Michelin.

"Participé de un panel rodeada de chefs de mucho prestigio, y la sensación que me quedó es que todos hablamos un lenguaje común y sentimos que el reconocimiento de la Guía Michelin nos estimula, y a nuestros equipos", destacó Sance a Los Andes al momento de revivir este encuentro histórico.

"Lo recibimos con la gran responsabilidad que ello implica, y sin duda -además de visibilizarnos-, eleva el nivel de exigencia", siguió la referente de la gastronomía en Mendoza y la región.

Imitando el modelo español de Madrid Fusión, un evento que ya lleva 20 años y que es considerado de referencia de la gastronomía a nivel mundial, el último viernes de septiembre se desarrolló en Costa Salguero la primera edición del Taste Culinary Forum.

Las recientes distinciones de la Guía Michelin a establecimientos nacionales también sirvieron como un fuerte impulso para replicar este modelo en Argentina, con miras a que chefs, empresarios y referentes de la gastronomía expongan desde sus experiencias. Y, por qué no, compartan y contagien a través de sus vivencias.

"Sin dudas la visibilización de la gastronomía argentina promueve nuestra cultura e invita al mundo a visitarnos. Nuestro país tiene muchos atractivos y es necesario dar a conocer la diversidad de nuestra gastronomía, nuestros ingredientes identitarios, las técnicas ancestrales y las modernas, fusionadas para brindar una experiencia única, así como todo lo que rodea a la vivencia gastronómica, como impulsores de actividad turística", resumió María Sance.

En ese sentido, la investigadora y referente gastronómica consideró fundamental que se propicien eventos de este tipo, con el relato de los protagonistas y con acceso a todos los consumidores que estén interesados en conocer más sobre la cultura de Argentina.

Los mejores del país

Sance (Casa Vigil), junto a Tomás Treschanski (Trescha), Julieta Caruso (Casa Cavia) y Facundo Kelemen (Mengano) participaron del panel referido a diversas perspectivas del concepto de la Alta Cocina, relacionadas con la influencia de la Guía Michelin.

"La alta cocina en Argentina ha tenido la capacidad de evolucionar integrando lo mejor de nuestras tradiciones con las demandas globales por sostenibilidad, autenticidad y experiencias personalizadas. Visualizo un futuro donde la alta cocina no solo se defina por la sofisticación de sus técnicas, sino también por su conexión con la tierra y con la comunidad. La incorporación de ingredientes autóctonos, la valorización de las técnicas ancestrales, y la apertura a influencias internacionales permitirán a la gastronomía argentina destacarse en el escenario global, sin perder su identidad única", resumió Sance.

En ese sentido, Sance sostuvo que le resultó placentero escuchar las historias de los otros expositores, al tiempo que valoró que hayan coincidido en que la gastronomía implica un arduo trabajo, pasión y esfuerzo.

> Visualizo un futuro donde la alta cocina no sólo se defina por la sofisticación de sus técnicas, sino también por su conexión con la tierra y con la comunidad".

"Todos rescatamos la importancia de destacar la diversidad de productos que tenemos a lo largo de nuestro país, el trabajo con los productores como eslabón fundamental de la cadena, y la sostenibilidad como eje primordial para el desarrollo", agregó la directora de Casa Vigil.

Un modelo para replicar

La primera edición del Taste Culinary Forum se celebró en el contexto de la Feria Hotelga, que se extendió entre el 28 y el 30 de Agosto en el predio La Rural.

Fue por iniciativa de la Asociación de Hoteles Restaurantes Confiterías y Cafés (AHRCC) y reunió a chefs y empresarios gastronómicos de todo el país, así como también a destacados expertos de diversos campos.

Para Sance, el trabajo con los productores es un eslabón fundamental, y la sostenibilidad un eje primordial para el desarrollo.

Y el objetivo de los organizadores es repicarlo a futuro, con otras provincias argentinas como sede.

"Esperamos que este evento no solo celebre lo mejor de la gastronomía argentina, sino que también sirva como un catalizador para el futuro. Queremos que sea un espacio de intercambio, donde se compartan conocimientos, se fortalezcan las redes entre productores, chefs y enólogos, y se inspire a las nuevas generaciones. Nuestro legado será el de haber contribuido a una gastronomía argentina, que es -a la vez- orgullosamente tradicional y valientemente innovadora, una cocina que respeta su pasado mientras se proyecta hacia un futuro sostenible y emocionante", reflexionó Sance.

En ese sentido, la directora de Casa Vigil destacó que precisamente la gastronomía es una disciplina que se enriquece al entrelazarse con otras áreas.

"En Argentina, la combinación de la gastronomía con la enología, la agricultura de agricultores, y la tecnología está definiendo el futuro. Por ejemplo, la relación entre la cocina y la ciencia permite una comprensión más profunda de los ingredientes, mientras que la colaboración con el arte y la cultura local enriquece la experiencia gastronómica, haciendo de cada comida una obra multisensorial", acotó.

Sance también destacó que la gastronomía está cada vez más conectada con la educación, lo que permite difundir conocimientos sobre alimentación saludable y sostenible.

Perfil
Quién es María

Licenciada en Bromatología, Doctora en Ciencias Biológicas (Universidad Nacional de Cuyo). Ha realizado estudios posdoctorales sobre Variedades criollas e industriales de tomate, sus características sensoriales, funcionales y el impacto de la industrialización sobre los compuestos benéficos para la salud. Desde 2003 trabaja como docente - investigadora de la Facultad de Ciencias Agrarias (UNCuyo) y es titular de la cátedra de Industrias. Actualmente, además, continúa sus líneas de investigación en el estudio de bioactivos en hortalizas, formulación de alimentos saludables, aprovechamiento integral de materias primas y producción sustentable de alimentos. Es presidenta del Instituto de Investigación y Desarrollo Gastronómico de Mendoza, Directora general de Casa Vigil (reconocido con estrella Michelin y estrella verde de sustentabilidad Michelin, Directora del área de Triple impacto, dentro de Universo Vigil, donde desarrolla proyectos en ambiente y comunidad, tendientes a reducir la incidencia de la actividad gastronómica en el medio en el que se desarrollan. También es vicepresidenta de AEHGA (Asociación de Empresarios Hotelero Gastronómica y Afines de Mendoza) y presidenta de las fundaciones Chachingo y Madre Coraje.